

REVISTA

# VISIONES

PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE LA  
ESCUELA DE ECONOMÍA, NEGOCIOS Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSL.



## PRESENTACIÓN DE LA REVISTA VISIONES

Uno de los objetivos principales del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, es que sea visualizada como un centro de generación y articulación de conocimiento, prácticas, redes y representación institucional de la UNSL, en el universo económico, jurídico, social y empresarial.

En este sentido el Sector Público y los sectores de la Economía Social deben encontrar en nuestra institución el perfecto aliado en el camino hacia la consecución de sus objetivos de negocio y sostenibilidad en el mercado.

Por todo ello, la Revista "VISIONES" se conformó con el objetivo de contar con una importante herramienta de divulgación para aquellos miembros de la comunidad universitaria que deseen trascender sus conocimientos y aportar sus trabajos e investigaciones a la sociedad para generar discusiones que contribuyan al desarrollo social y humano.

Nuestro interés está centrado en brindar artículos, reportajes, noticias, resultados obtenidos, descubrimientos o explicaciones de las temáticas de interés del Instituto y que sean un aporte enriquecedor para los campos disciplinares.

La información publicada será de vital importancia para Docentes, Estudiantes, Emprendedores, Promotores de iniciativas empresariales, Empresarios y Profesionales entre otros para obtener conocimientos básicos y esenciales en distintas temáticas con alcance local, regional y nacional.

---

### STAFF

Director General: Mgter. Gabriel Zambrano

Director Editorial: Mgter. Jorge Ariel Sosa

#### **Comité Revisor:**

CPN Marcos Lucero

Mgter. Mariana Rodríguez

Dr. Yussef Becher

Dr. Daniel Gorra

Esp. Sebastián De Zaldua

Mgter. Juan Carena

**INDICE**

TRES CONFLICTOS RECURRENTE EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO.....	4
CONTRIBUCIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES .....	9
EMPRENDER SIN INVERSIÓN Y SIN RIESGO ¿ES POSIBLE?. UN NUEVO PARADIGMA PARA EL EMPRENDEDURISMO EN ARGENTINA.....	28
UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL PRECIO DE LA CARNE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	34
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA "AUTOEVALUACIÓN APRENDER"; LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA Y LA TEORÍA CRIP EN ESPACIOS EDUCATIVOS.....	43
UN ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.....	53
TERRITORIO, GÉNERO Y PRECARIEDAD: CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO NO REGISTRADO EN SAN LUIS Y LA REGIÓN DE CUYO.....	60
LA BOTA DEL ESTADO Y LA DISCAPACIDAD.....	71
CADENA DE VALOR DE UNA AROMÁTICA, EL OREGANO PARTE II.....	79
IMPACTO DE LA CULTURA GENERAL ECONÓMICA E INSTITUCIONAL EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN COSTOS: UNA EXPERIENCIA DOCENTE.....	91
REFLEXIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN FINANCIERA DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	96
TRABAJO, EMPLEO Y CUIDADOS: TRANSFORMACIONES EN TIEMPO DE CRISIS .....	106
DIMENSIONES Y ASPECTOS RESULTANTES DE UNA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTARIA PÚBLICA. RESPONSABILIDADES Y DISTORSIONES DE LOS CONTEXTOS QUE SE GENERAN EN ARGENTINA.....	113
LA EDUCACIÓN DEL CONSUMO .....	124
IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ESQUEMA CAMBIARIO EN ARGENTINA A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 2025.....	130

## **TRES CONFLICTOS RECURRENTE EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO.**

**Mgter. Juan Norberto Carena**  
Universidad Nacional de San Luis  
[jncarena@gmail.com](mailto:jncarena@gmail.com)

### RESUMEN

En este artículo se trabajan los principales tres conflictos por los que atraviesan todas las cooperativas de trabajo formadas a partir de empresas recuperadas por sus trabajadores.

En Argentina durante las últimas décadas se han conformado muchas cooperativas de trabajo a partir de empresas u organizaciones que las han recuperado sus trabajadores. La formación de una cooperativa de trabajo conlleva siempre el conflicto latente ya que deben cambiar la organización del trabajo, la estructura organizativa, las relaciones de mando ya sean verticales u horizontales.

En los procesos para llegar a lograr acuerdos se tratan diferentes propuestas, éstos producen ciertas rigideces y tensiones porque se exponen beneficios e intereses particulares o colectivos en la exploración de encontrar soluciones a los retos de lograr los objetivos a través de la autogestión.

Los conflictos que se van atravesando son los siguientes: 1.- Relaciones inter personales 2.- La puja por el poder 3.- Reparto de los excedentes.

Palabras clave: Conflicto, Cooperativa, Trabajo, Relaciones, Poder.

### ABSTRACT

This article explores the three main conflicts faced by all worker cooperatives formed from companies recovered by their workers.

In Argentina, over the past few decades, many worker cooperatives have been formed from companies or organizations that have been recovered by their workers. The formation of a worker cooperative always entails latent conflict, as it requires changes in the organization of work, the organizational structure, and the vertical or horizontal management relationships.

In the process of reaching agreements, different proposals are discussed. These processes produce certain rigidities and tensions because individual or collective benefits and interests are exposed in the exploration of solutions to the challenges of achieving objectives through self-management.

The conflicts that arise are the following: 1. Interpersonal relationships 2. The struggle for power 3. Distribution of surpluses

El mismo texto del Resumen, pero en lengua inglesa.

Keywords: Conflict, Cooperative, Work, Relationships, Power.

## DESARROLLO

En este escrito se trabajan los principales tres conflictos por los que atraviesan todas las cooperativas de trabajo formadas a partir de empresas recuperadas por sus trabajadores

En Argentina durante las últimas décadas se han conformado muchas cooperativas de trabajo a partir de empresas u organizaciones que las han recuperado sus trabajadores; una mirada clave y una perspectiva más profunda la aporta Antivero y Lozano (2005) ya que proporciona una argumentación clave para la comprensión de recuperar una empresa fallida.

La ocupación se produce cuando los trabajadores perciben, o tienen la certeza, de que la empresa cerrará: se acumulan los salarios adeudados, notan el vaciamiento de la empresa (el empleador saca del lugar de trabajo maquinaria indispensable para la producción y deja de comprar materia prima, obligando a los trabajadores a utilizar el stock que no será repuesto), y son despedidos o pasados a retiro muchos de sus compañeros, quienes en general no reciben la indemnización correspondiente. Entonces, ante la imposibilidad de encontrar un nuevo empleo los trabajadores defienden sus puestos permaneciendo en la empresa o bien estableciendo vigilias en la entrada para evitar el vaciamiento, hasta que finalmente se deciden por la recuperación y la autogestión. (p. 8)

La formación de una cooperativa de trabajo conlleva siempre el conflicto latente ya que deben cambiar la organización del trabajo, la estructura organizativa, las relaciones de mando ya sean verticales u horizontales.

En los procesos para llegar a lograr acuerdos se tratan diferentes propuestas, éstas producen ciertas rigideces y tensiones porque se exponen beneficios e intereses particulares o colectivos en la exploración de encontrar soluciones a los retos de lograr los objetivos a través de la autogestión.

### 1.- RELACIONES INTER PERSONALES

El primer problema que se plantea hacia el interior de este tipo de organizaciones es el conflicto relacionado a las relaciones inter personales, en la adjudicación y asunción de roles, múltiples enfrentamientos entre compañeros/as por rumores o trascendidos; generalmente presentan estos tipos de problemas con actitudes de celos profesionales, desconfianzas, sobre-cuidados de sectores productivos o por la incapacidad de delegar actividades, estas acciones pueden llegar a convertirse en disruptiva dentro de una dinámica grupal al interior de la cooperativa.

El conflicto entre los individuos por razones personales puede generar crisis entre trabajadores de una misma organización. Este problema puede crear un ambiente virulento y perjudicial no solo para los involucrados en él, sino también para toda la cooperativa. Por lo tanto, la única forma de resolver es con la mediación de los líderes grupales a través de la comunicación y la autoridad.

Son muchas las causas que pueden dar lugar a un conflicto interpersonal en el lugar de trabajo pero las más habituales para identificarlas se relacionan a un escaso sistema de comunicación, o la mala interpretación y elucidación de las palabras, pueden llevar a una confusión que genere un conflicto. Otro aspecto que genera conflicto son las

diferencias en un trato preferencial en lo laboral por parte de la organización, donde sus compañeros pueden sentir envidia hacia él o ella, generando un proceso de rivalidad. El distinguir diferencias laborales, sobre todo cuando se trata de personal que trabaja en una misma sección y tiene iguales responsabilidades, es sin duda una fuente de conflicto interpersonal. La falta de responsabilidad, el ausentismo injustificado, dejar las tareas incompletas o sin realizar, etc, es generadora de conflicto en las cooperativas. También puede generar un conflicto interpersonal la ausencia de autoridad dentro de un equipo o grupo de trabajo.

## 2.- LA PUJA POR EL PODER

El segundo problema es la puja por el poder, esto suele pasar dentro de organizaciones que si bien desde el discurso son democráticas en realidad desde la práctica siempre están acaparando mejoras y beneficios un pequeño grupo, el que tiene el saber acerca de cómo funciona una cooperativa de trabajo.

Es normal que luego de un tiempo algunos/as participantes comiencen a ver a sus iguales (los que ocupan los lugares de dirección) con actividades, utilidades y gestos de superioridad, estas acciones generan que internamente en la organización se concentre una masa crítica y comiencen a exigir procesos de cambio dentro de los consejos de administración. Generalmente estos consejos buscarán quedar en puestos de decisión y poder para no alejarse de los beneficios adquiridos, es así que comenzarán a aparecer listas negras, suspensiones, corte de comunicaciones con estas personas buscando generar, por un lado malestar o bien que abandonen las actitudes de búsqueda de poder y emigren de la cooperativa.

Las peleas por el poder en las cooperativas de trabajo pueden deberse: 1.- a la disonancia cooperativa (La gestión de las cooperativas suele basarse en un ordenamiento jerárquico-burocrático, que no concuerda con la democracia del cooperativismo. Esto puede generar situaciones de tensión, manifestaciones, apatía y falta de motivación) 2.- a la falta de profesionalismo de la dirección, o a la interpretación inadecuada de los principios cooperativos. 3.- Un escaso compromiso de los socios.

La dimensión política de la autogestión se refiere a la democratización de los espacios de trabajo. Al respecto, Albuquerque (2004) plantea que

A través de distintos procedimientos, las personas pueden participar cuando se adoptan decisiones. De esta manera, la toma de decisiones en una organización autogestionada es horizontal y es el resultado de una construcción colectiva. El poder es compartido y se respetan las diferentes visiones existentes entre los trabajadores. (Albuquerque. 2004. P. 39)

En una empresa autogestionaria se concibe como parte inherente de su funcionamiento la consulta y participación de los trabajadores. Puede ser una cooperativa de trabajo o una organización de la economía social.

El colectivo de trabajadores reunido en asamblea elige a los integrantes del Consejo de Administración o Comité de Gestión y delega temporariamente en ellos el poder, pero el colectivo puede revocar en cualquier momento a los que se eligen. Los miembros del Consejo de Administración o del Comité de Gestión no cobran honorarios adicionales por el ejercicio de su función, pero tienen la autorización para abandonar su puesto para ocuparse de esas tareas de gestión durante la jornada de trabajo.

No hay democracia económica si el poder para adoptar decisiones en la empresa está concentrado en lo alto de la pirámide de autoridad, si los socios no pueden tomar

determinaciones con conocimiento de causa, siendo obligados a delegar su poder de decisión en otros.

En relación al tema (Neffa, 2020) plantea que “Los aspectos axiológicos, políticos y culturales son condición necesaria para que exista la autogestión pero no son suficientes para alcanzarla. Las posibilidades de que funcionen los sistemas de participación están en relación con el potencial de participación y la propensión a participar”.

### 3.- REPARTO DE LOS EXCEDENTES

El tercer conflicto llega cuando se reparten los excedentes, ya que algunos en vez de adquirir bienes de capital para el crecimiento de la organización, prefieren el dinero para gastos personales, sin importar el mejoramiento de la empresa a través de nuevas tecnologías, herramientas, maquinarias, nuevas líneas de producción, etc.

Según el Art. 42 de la Ley de Cooperativas de Argentina, de los excedentes repartibles un 5% se destina a reserva legal, un 5% al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo del Personal y un 5% al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa. El resto se distribuye a los asociados en concepto de retorno, en proporción al trabajo efectivamente prestado por cada uno.

Además y generalmente se pacta en los Estatutos de estos tipos de cooperativas que un porcentaje, que puede rondar el 30 % de los retornos se deben reinvertir en bienes de capital para el acrecentamiento de la organización, es aquí donde surge el conflicto por el reparto ya que en reiteradas ocasiones, los integrantes de las cooperativas prefieren que ese excedente se reparta entre los socios/as.

El conflicto por el reparto de excedentes en las cooperativas de trabajo es un tema que puede generar tensiones entre los miembros. En esencia, se refiere a cómo se distribuyen las ganancias generadas por la cooperativa entre sus socios.

En muchas ocasiones, los miembros pueden tener diferentes expectativas sobre lo que consideran un reparto justo. Algunos pueden sentir que han contribuido más y, por lo tanto, merecen una mayor parte de los excedentes, mientras que otros pueden pensar que la distribución debería ser más equitativa, independientemente de la cantidad de trabajo que hayan realizado.

Este tipo de conflictos puede ser complicado, ya que toca aspectos emocionales y económicos. La clave para resolverlo suele estar en la comunicación abierta y en establecer criterios claros y justos para el reparto desde el principio. Además, fomentar un ambiente de colaboración y entendimiento puede ayudar a mitigar tensiones y a encontrar soluciones que satisfagan a todos los involucrados.

Ejemplos de conflictos que pueden surgir en torno al reparto de excedentes en cooperativas de trabajo:

1. **Diferencias en la Contribución:** algunos miembros producen más que otros. Si los excedentes se reparten de manera equitativa, aquellos que contribuyen más pueden sentirse desmotivados y resentidos, lo que puede llevar a discusiones sobre la justicia del reparto.

2. **Criterios de Distribución:** los excedentes deben repartirse en función de la cantidad de producto producido, el tiempo trabajado o una combinación de ambos. Si no hay un acuerdo claro, esto puede generar tensiones y conflictos.

3. **Expectativas de Crecimiento:** algunos miembros pueden tener expectativas de que los excedentes se reinviertan en el negocio para fomentar el crecimiento, mientras que

otros pueden preferir recibir una mayor parte de los beneficios de inmediato. Esta diferencia de visión puede causar fricciones.

5. Falta de Transparencia: Si una cooperativa no tiene un proceso claro y transparente para calcular y distribuir los excedentes, los miembros pueden sospechar de favoritismos o mala gestión. Esto puede llevar a desconfianza y conflictos internos.

Estos ejemplos ilustran cómo las diferencias en expectativas, contribuciones y criterios de distribución pueden dar lugar a conflictos en el contexto del reparto de excedentes en cooperativas de trabajo.

## REFLEXIÓN FINAL

Como se plasmó en este escrito estos son los tres conflictos por los que atravesarán en alguna parte de la vida de la autogestión las cooperativas de trabajo, los vínculos y la conexión entre socios/as en el trato, la comunicación y las interacciones con el otro; las peleas y entredichos por el poder dentro de estas organizaciones es muy común ya que con el paso del tiempo comienzan a aparecer nuevos criterios acerca de cómo gestionar la organización, mientras los/as que se encuentran en los consejos de administración se niegan a perder sus puestos de dominio; y por último un conflicto habitual se da en el reparto de los excedentes ya que esto genera un enorme conflicto a medida que pasa el tiempo, este tema se da mucho más en las cooperativas de trabajo que se forman a partir de empresas recuperadas por sus trabajadores/as debido a que generalmente no han tenido que desembolsar de sus peculios para comenzar a funcionar, mientras que en las cooperativas que se arman entre socios deben conformar una masa crítica de bienes con dinero de ellos mismos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- ANTIVERO, J.A.; LOZANO, L.N. (2004). El fenómeno de las Empresas Recuperadas por sus trabajadores "Origen, presente y futuro". IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6607/ev.6607.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6607/ev.6607.pdf)
- 2.-ALBUQUERQUE, P. P. (2004). Autogestión. En A. D. Cattani (Org.), La otra economía (pp. 39-46). Altamira.
- 3.- BIALAKOWSKY ALBERTO (et.al) 2004. Empresas recuperadas: cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores. Revista Venezolana de Gerencia. Año 9. N° 26, Universidad del Zulia.
- 4.- Neffa, J. C. (2020). La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. UNM Editora.
- 5.- SOSA, GUSTAVO ALBERTO. (2019) Prácticas y herramientas legales de la integración del cooperativismo de trabajo de Argentina. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina.

# CONTRIBUCIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**Mgter. Alicia Catuogno**

Universidad Nacional de San Luis

[aliciaecatuogno@gmail.com](mailto:aliciaecatuogno@gmail.com)

## RESUMEN

La presente investigación es parte de un trabajo de tesis, que aborda la contribución de las TIC en el rendimiento académico de los estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional (CPN), Licenciatura en Administración (LA) y Licenciatura en Trabajo Social (LTS) de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Este trabajo, comprende tres ejes de estudio: docentes, estudiantes e infraestructura. Para llevar a cabo esta investigación se analizan encuestas realizadas a docentes, estudiantes y una entrevista con el responsable de cómputos, con el fin de conocer de qué forma se utilizan los diferentes recursos TIC, aplicaciones y cuál ha sido su contribución en las carreras bajo análisis.

El objetivo, es obtener información preliminar que permita establecer si las tecnologías han contribuido positivamente en el rendimiento de los estudiantes.

Los resultados muestran que las TIC contribuyen positivamente en cuanto a las calificaciones de los estudiantes, no así en la cantidad de asignaturas rendidas. La mayoría de los docentes han integrado las TIC a sus asignaturas. En cuanto, a la infraestructura la institución cuenta con recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo apropiado para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Palabras clave: Tecnologías de la Información y Comunicación, Docentes, Estudiantes, Infraestructura, Rendimiento Académico

## ABSTRACT

This research is part of a thesis work, which addresses the contribution of ICT in the academic performance of students of the National Public Accountant (CPN), Bachelor of Administration (LA) and Bachelor of Social Work (LTS) careers from the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences (FCEJS) of the National University of San Luis (UNSL).

This work comprises three axes: teachers, students and infrastructure.

To carry out this research, surveys carried out with teachers, students and an interview with the person in charge of calculations are analyzed, in order to know how the different

ICT resources, applications are used and what their contribution has been in the careers under analysis.

The objective is to obtain preliminary information that allows to establish if the technologies have contributed positively in the performance of the students.

The results show that ICT contributes positively in terms of student grades, not in the number of subjects taken. Most of the teachers have integrated ICT into their subjects. Regarding infrastructure, the institution has the technological resources necessary for the appropriate development for the teaching-learning process.

Keywords: Information and communication technologies, Teachers, Students. Infrastructure, academic performance

## MARCO TEÓRICO

Dada la importancia que tienen las TIC en el ámbito académico, complementando y mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales, permiten crear nuevos entornos de aprendizaje para el docente y el estudiante. Es por ello, que se pretende medir la contribución de las TIC en el rendimiento académico de los estudiantes, ya que es una variable fundamental de la actividad docente que actúa como nexo de la calidad en el sistema educativo; y el rendimiento académico, es un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La configuración de una nueva sociedad, Sociedad del Conocimiento (SC), emerge de la utilización de las TIC en la vida cotidiana de las relaciones culturales, sociales y económicas de una comunidad. Esta nueva sociedad trae aparejada la eliminación de barreras de espacio y tiempo facilitando una comunicación ubicua. En Sánchez Asín, Boix Peinado y Jurado de los Santos (2009) Castells (2002) hace mención que la SC es “una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información”. Es decir, que las TIC en estos últimos años han facilitado la interconexión entre las personas e instituciones a nivel mundial y en este nuevo entorno social su presencia demanda que personas posean competencias individuales y colectivas que le permitan desenvolverse en los diferentes contextos académicos y profesionales. Así como también esta nueva sociedad exige a los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje. (García, (2002) en Catuogno & Moyetta (2018).

Antes de comenzar a describir la importancia de las TIC en la Educación Superior es necesario dar un concepto de las mismas, ya que existe una gran diversidad de formas de conceptualizarlas.

Autores como Castells y otros, (1986); Gilbert y otros, (1992); y Cebrián Herreros, (1992) citados en la Revista de Educación Laurus Edición N°23 (2007, p.216) concluyen que las TIC son una herramienta que posibilita el acceso, manejo, procesamiento y transmisión de información, demandando por parte de los sujetos que las utilizan nuevas actitudes y aptitudes para lograr los beneficios.

Martínez Sánchez (1996), señala que:

...se puede entender por nuevas tecnologías a todos aquellos medios de comunicación y de tratamiento de la información que van surgiendo de la unión de los avances propiciados por el desarrollo de la tecnología electrónica y las herramientas conceptuales, tanto conocidas como aquellas otras que vayan siendo desarrolladas como consecuencia de la utilización de estas mismas nuevas tecnologías y del avance del conocimiento humano. (p.102)

Continuando con la revisión, Litwin (2000) define las TIC como un conjunto de productos derivados de las nuevas herramientas (software y hardware), soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información. Agrega también que estas herramientas y materiales facilitan el aprendizaje, promueven el desarrollo de habilidades y de distintos estilos y ritmos de aprendizaje y derriban las barreras de espacio y tiempo, permitiendo la interacción y colaboración entre las personas para la construcción del conocimiento y de fuentes de información de calidad.

Burbules y Callister (2001) expresan que:

...las nuevas tecnologías no sólo constituyen un conjunto de herramientas, sino un entorno -un espacio, un cyberspacio- en el cual se producen las interacciones humanas [...] se lo describe como un entorno cooperativo donde los investigadores y creadores comparten ideas [...] un territorio potencial de colaboración, un lugar en el que pueden desarrollarse actividades de enseñanza y aprendizaje (p.6).

Desde una perspectiva institucional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2002) también las definen como “aquellos dispositivos que capturan, transmiten y despliegan datos e información electrónica y que apoyan el crecimiento y desarrollo económico de la industria manufacturera y de servicios”. Así también el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002) conciben a las TIC como el universo de dos conjuntos representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (radio, televisión y telefonía convencional), y por las Tecnologías de la Información caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática), de las comunicaciones (telemática) y de las interfaces (mediática).

Entre los conceptos y definiciones de los distintos autores en su mayoría coinciden que las tecnologías son un **medio, herramienta**.

Tomando en consideración las distintas definiciones de los distintos autores se puede dar forma al siguiente concepto: las TIC son el conjunto de herramientas o medios que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información permitiendo la interacción (sincrónica y asincrónica) y colaboración entre las personas para la construcción del conocimiento.

A nivel internacional y nacional se han reconocido formalmente políticas y lineamientos referidos al uso de las TIC en la educación.

En el contexto internacional, a casi dos décadas de la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (2003 y 2005) que enunciaba:

...la promoción del empleo de las TIC a todos los niveles en la educación, la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos [...] las TIC presentan posibilidades para desarrollar un acceso a una educación de calidad, facilitar el proceso de aprendizaje y amplía la participación de la población y el intercambio de conocimientos contribuyendo al crecimiento de todos los sectores de la actividad humana.

Se reafirma y se reconoce, en el Informe 21 de la CMSI (2018), que las TIC brindan nuevas oportunidades y plantean nuevas dificultades. Agrega este documento que es importante vencer los obstáculos que enfrenan los países en desarrollo para acceder a las tecnologías (recursos suficientes, infraestructura, educación, capacidad, inversión y conectividad, entre otros) a fin de alcanzar una sociedad empoderada desde la perspectiva digital y una economía del conocimiento (p.9).

Si bien es cierto que la inclusión de las TIC puede modificar el proceso de enseñanza, se debe partir de la base de que si una persona no maneja las nuevas tecnologías de la información tiene muchísimas posibilidades de quedar excluido. (UNICEF, 2007). Es importante tener en cuenta que, aunque no es tema de esta investigación, resaltar que

existe una brecha digital. Se podría decir que esta desigualdad existe entre aquellos que tienen acceso a las tecnologías y los que no. También se da entre los “que saben” y los “que no saben” utilizar las TIC; teniendo en cuenta esto se puede definir la brecha digital como: “la separación que existe entre las personas, comunidades, estados, países [...] que utilizan las TIC como una parte rutinaria de su vida diaria y aquéllas que no tienen acceso a las mismas y que, aunque las tengan no saben cómo utilizarlas” (Bruce Claflin citado en Serrano Santoyo y Martínez, 2003, p.8)

El Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) en su Revista Vol. 25, Educación Superior y Sociedad (2017, p.159) establece que la mayoría de las actuales universidades de América Latina muestran un rezago, ya que conservan métodos tradicionales de enseñanza-aprendizaje, y van perdiendo efectividad ante los cambios tecnológicos. En este contexto, los cambios tecnológicos se refieren a la generación y aplicación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito educativo. El rol docente cambia en este nuevo contexto, es decir que requiere un proceso de formación para adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de tecnologías para aplicarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El rol de los estudiantes o futuros profesionales también cambia, porque hay que prepararlos para un mundo que presenta rápidos cambios tecnológicos. El docente deja de ser fuente de todo conocimiento y se constituye en un guía de los estudiantes. (Rodríguez en Revista Educación Superior y Sociedad, p. 150 a 152).

Distintos países de América Latina han formulado agendas digitales, como muestra importante para avanzar sobre las políticas TIC. Las agendas digitales establecen los lineamientos y directrices para la formulación, implementación y evaluación de las políticas digitales que adoptarán los distintos Gobiernos, a partir de la cual será posible medir los avances, logros y retos en este ámbito. La CEPAL elaboró un reporte de monitoreo, en su rol de secretaría técnica de la Agenda digital eLAC (2018), con el objetivo de revisar los avances alcanzados, desafíos pendientes y los lugares que requieren mayores esfuerzos. En relación con las políticas digitales en educación, establece que es importante avanzar en la integración equilibrada de infraestructura, apropiación, recursos e innovación. Agrega que en varios países las brechas de conectividad a centros educativos por área geográfica y nivel socioeconómico todavía persisten (p.11). Además, en dicho reporte, establece como desafíos pendientes el objetivo 14:

...incorporar o fortalecer el uso de las TIC en la educación y promover el desarrollo de programas que contemplen la capacitación de docentes, nuevos modelos pedagógicos, la generación, adaptación e intercambio de recursos educativos abiertos, la gestión de las instituciones de educación y evaluaciones educativas (p.47).

Observan que si bien existen avances en materia de infraestructura y conectividad todavía persisten, en las instituciones educativas, una brecha importante por área geográfica y población. En relación con las brechas de acceso a computadores conectados a Internet de acuerdo al perfil socioeconómico de los estudiantes, Argentina y otros países latinoamericanos, muestran todavía brechas considerables y una distribución regresiva de los recursos (p. 47).

Por su parte, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Naciones Unidas) en su Informe 21 (2018, p.23) analizó la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y examinó los

progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. Además, examinó dos temas prioritarios, el primero es “la función de la ciencia, la tecnología y la innovación en el aumento considerable de la proporción de energía renovable para el 2030” y la “creación de competencias digitales para aprovechar las tecnologías existentes y emergentes, prestando especial atención a las dimensiones de género y juventud”. Asimismo, incluye una serie de recomendaciones, entre ellas:

...incluir las competencias digitales como, por ejemplo, la capacidad empresarial y las competencias sociales complementarias, en los planes de estudios de la educación formal y las iniciativas de aprendizaje permanente, teniendo en cuenta las prácticas idóneas, los contextos y las necesidades locales, y velando por que la educación se imparta de modo tecnológicamente neutral (p.23).

En el contexto nacional, a través del Decreto 996/2018, Argentina, oficializó la Agenda Digital que tiene como objetivo, fomentar la educación digital para favorecer la empleabilidad de los ciudadanos en el futuro. Establece que es esencial desarrollar y fortalecer los conocimientos y capacidades para el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, como forma de asegurar la empleabilidad en un contexto de radical transformación tecnológica. Las nuevas tecnologías requieren conocimientos específicos en cada instancia de la cadena de valor productiva. Esto implica preparación, no sólo para las instancias básicas de uso tecnológico, sino también en la generación de conocimiento que dará lugar a nuevos productos, procesos productivos y ordenamiento social.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 fomenta e incluye el uso de las TIC, expresando la necesidad de “desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación” (2006, Cap. II, Art. 11, Inciso m). Particularmente, expresa sobre la calidad educativa en su Art. 88: “El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento”. Con esto se puede visualizar que se da prioridad a la integración de las TIC, a través de un marco normativo explícito que fija los propósitos de la política educativa nacional. Por lo tanto, la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 establece que “la Educación Superior tendrá una estructura abierta y flexible, permeable a la creación de espacios y modalidades que faciliten la incorporación de nuevas tecnologías educativas” (1995, Cap. II, Art. 6). De allí, se puede afirmar que existe un marco normativo que prioriza la integración de las TIC en la educación.

La universidad tiene como objetivo formar graduados con un nivel elevado de competencia profesional, tanto en el campo de aplicación como en el campo del conocimiento. La UNSL en su Estatuto señala como uno de sus fines principales la de formar recursos humanos capacitados para aplicar sus conocimientos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Así mismo en la Ordenanza del Consejo Superior N°13 (Propósito Institucional N°9) señala que se debe “Generar y mantener en constante revisión crítica metodologías de acción institucional orientadas a crear y afianzar el conjunto de condiciones que se estimen necesarias para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas”. Es decir, que de los propósitos que se enuncian, es necesario estimular la promoción y el avance regular de los estudiantes adoptando modalidades de enseñanza, y de evaluación que

favorezcan la calidad de los aprendizajes y garanticen una formación de calidad, respetando las particularidades de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de San Luis.

Buckingham (2008) en Lugo (2010) establece que “las predicciones iniciales sobre el potencial transformador de las TIC, tendía a presentarlas como un elemento que igualaría las oportunidades y elevaría la calidad y el nivel de la educación de manera automática”. Además, agrega que hoy se ve reflejado que no habrá transformación si la integración de las TIC se realiza sin una mirada pedagógica innovadora y si no existe acompañamiento por parte de las administraciones educativas. Es decir que con los cambios que produce la incorporación e implementación de tecnología, como una herramienta en los procesos de enseñanza, se considera necesaria la creación de nuevas estructuras organizativas en el sistema educativo y una revisión general de las metodologías y formas en que se desarrollan las mismas (Casas, 2005, p.2).

Álvarez y Mayo (2009, p.3) afirman que la introducción y el uso de las TIC en los procesos de enseñanza en la Educación Superior supone una transformación institucional orientada a dar respuesta a las necesidades demandadas por las sociedades del conocimiento. La integración de las TIC facilita el trabajo individual, la autonomía del estudiante, la facilidad para el desarrollo de trabajos en equipo y colaborativos, la posibilidad de modificar y adaptar los métodos de evaluación y la interacción entre el docente y los estudiantes.

Salinas (2004) expresa que las instituciones de educación superior deben ser flexibles en sus procedimientos y su estructura administrativa, para adaptarse a modalidades de formación alternativas con las necesidades de esta nueva sociedad.

La UNSL en su Plan Institucional (2010) propone cambios y mejoras para el crecimiento en éste sentido. Establece en materia de las TIC, “implementar el uso de nuevas tecnologías como herramienta de innovación pedagógica que permita a los estudiantes acceder a espacios semi-presenciales y/o virtuales de formación, especialmente cuando están alejados de los centros educativos” (p.31). Además, se reafirma en el Plan de Desarrollo Institucional (2018) dentro de las estrategias para ofrecer una formación académica integral e inclusiva y establecer la generación de espacios curriculares alternativos apoyados en las TIC. Agrega como objetivo profundizar la utilización de las TIC como parte de las actividades sustantivas.

Es un desafío de las Instituciones de Educación Superior, como así también de los distintos niveles educativos, lograr integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje proporcionando computadoras e infraestructura de acceso a internet y capacitar a docentes de buenas prácticas para brindar una mejor enseñanza. Zorob (2012), afirma que el uso de las TIC en las universidades propicia la globalización educativa en redes de saberes, provoca cambios radicales en el entorno virtual del aprendizaje, elimina barreras físicas, temporales y espaciales, como así también agrega que las universidades tienen el reto de innovar o perecer.

Las posibilidades que supone dicha integración son muy amplias. Así lo expresan, Casas y Dettmer, (2004) en Cobo Romani, (2009): “...el papel que desempeñan las instituciones del conocimiento es estratégico, en particular, aquellas entidades dedicadas a la educación, así como otras organizaciones orientadas a impulsar investigación y desarrollo (I+D), innovación, generación e intercambio de conocimiento y nuevas tecnologías (p.298).”

En relación a los docentes, es importante que primero comprendan que las tecnologías no solo están presentes en el quehacer diario, sino también en el ámbito profesional y personal, y “su inserción en las clases y programas de estudio debería considerarse un hecho, de la misma manera que el soporte libro lo ha sido durante tanto tiempo” (Catuogno y Moyetta, 2019, p.14).

Para esta inserción de las tecnologías se hace necesario que el docente tenga dominio de ellas y que la institución cuente con la infraestructura adecuada. Los docentes son mediadores en la utilización de las herramientas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es por ello que se requieren nuevas competencias referidas al uso de las TIC (Soares-Leite y Nascimento-Ribeiro, 2012, en Rivero, M. Pesce, G. da Silva Momo, 2018 p.282). Existen numerosos elementos relacionados con el universo TIC como el correo electrónico o las plataformas virtuales, siendo estas últimas una de las prácticas de aula más demandadas (Morales Cabeza, en Jiménez Palmero, D.; Mora Núñez, M.; Cuadros Muñoz, R., 2016). Pero como señalan Rosario y Vázquez, (2012) la incorporación de las TIC al desarrollo profesional de los docentes no sólo es que conozcan y manejen los equipos tecnológicos, sino que es necesario que se vaya más allá, que los docentes reflexionen, investiguen y comprendan que hoy los estudiantes conviven con la tecnología. Es decir, que hoy el docente debe transformarse para adaptarse ante el acelerado desarrollo de las tecnologías, ya que ésta está presente en todos los ámbitos.

Las TIC como herramientas en la enseñanza y aprendizaje, se utilizan por los docentes y estudiantes, desde la búsqueda de información, interacción ente estudiantes y docentes hasta la realización de tareas en línea. Hoy en día los docentes deberían cambiar la metodología tradicional (interacción cara a cara) e implementar los medios digitales, que pueden ser sincrónica (en tiempo real: chat, vídeo) o asincrónica (en tiempo no real: correo electrónico, foros). Es decir que herramientas como el correo electrónico, los foros o las listas de distribución, entre otros, han conseguido reproducir las situaciones de comunicación real (Contreras Izquierdo, 2008). Como lo afirman Santos, Peinado, Sánchez, (2009) en Catuogno y Moyetta (2018, p. 5), las tecnologías ofrecen un abanico de oportunidades relacionadas al manejo de información, acceso y tratamiento, transmisión, procesamiento; lo que no debería ser una limitación sino una alternativa de apoyo para facilitar el aprendizaje.

En este proceso de incorporar las TIC, intervienen múltiples factores, pero resulta trascendente la idoneidad técnica de los docentes en los procesos educativos como lo señala el Informe de la UNESCO (2008). En dicho Informe se establece que “los docentes deben estar preparados para ofrecer a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje apoyadas en las TIC”, y agrega que las mismas “actualmente forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente” (Unesco, 2008 p.2). También, es importante destacar que los docentes necesitan estar preparados para proporcionar y fortalecer a los estudiantes en la utilización y ventajas que aportan las TIC a nivel educativo. Es por ello que los docentes deben poseer, como se mencionaba, competencias y recursos en materia de TIC para integrarlas de forma eficaz en la enseñanza. (Unesco, 2008).

En cuanto a los estudiantes, investigar sobre el impacto de las TIC en el rendimiento académico es complejo. Predicamos esta complejidad, en tanto resulta difícil hablar de las TIC cuando nos referimos a ellas. “Las tecnologías llamadas de la información y comunicación tienen en común la manipulación y comunicación en formato digital, aplicaciones, características y sus funciones son muy diversas. Es decir que las TIC son instrumentos que pueden ser utilizados en muy diversas formas. (UNICEF, 2007).

Las TIC, han sido incorporadas desde hace unos años, y algunos estudios han permitido afirmar que la tecnología en los universitarios no influye significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes, pero el perfil académico de los estudiantes es una variable que influye en su desempeño a través de la calificación final. (Heredia y Martínez, 2010). Pero si se ha observado que promueven la colaboración en los estudiantes, la integración y estimulo el desarrollo de ciertas habilidades intelectuales (razonamiento, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de aprender a

aprender). Para los docentes las tecnologías informáticas han servido hasta ahora para facilitar la búsqueda de material didáctico, contribuir en la colaboración con otros docentes e incitar a la planificación de las actividades de aprendizaje de acuerdo con las características de la tecnología utilizada.

Baron y Bruillard, ("The New Millenium Learners", 2007) en Brunner - Capitulo 4 UNICEF- (2007, p.52) UNICEF hacen referencia a que "si los logros de aprendizaje pueden medirse, relacionarlos al uso de TIC es algo casi imposible, de modo que buscar evidencia sostenible sobre efectos de las TIC en el logro educacional es probablemente un desafío desesperado".

Es importante destacar lo que afirma Brunner (2007):

...las tecnologías, por sí mismas, no son el factor que va a lograr mejorar el rendimiento de los estudiantes. Pero pueden servir, si sabemos aprovecharlas, para dar curso a innovaciones que contribuyan a elevar la efectividad de nuestros colegios, operando ya bien como palanca o como catalizador. Ésa es mi esperanza (p.52).

Es sustancial destacar que actualmente no hay estudio o investigación que permita a la institución comparar u obtener datos que sirvan para el análisis. Es por ello que es sustancial el estudio en la FCEJyS de la influencia que tienen las TIC sobre la educación, y que permita conocer de qué forma se utilizan los diferentes recursos TIC, sus aplicaciones y cuál ha sido su contribución en las carreras de LA, LTS y CPN.

Por último, en referencia a la infraestructura, a partir del año 2005, en la UNSL, se utiliza la plataforma basada en software libre (Plataforma Claroline) y para el año 2009 la ex-FICES, hoy FCEJS incorpora la plataforma Moodle en su servidor para el uso de los docentes. La FCEJS dispone de infraestructura en TIC, como acceso a computadoras para los docentes en los boxes (oficina de trabajo), sala de informática o laboratorios para estudiantes. Además, cada computadora de escritorio de los boxes presta servicios de correo electrónico institucional para los docentes, acceso a internet, wifi (ver anexo), portales y sitios web de la institución, como así también cañones de proyección de datos. En definitiva, analizar la contribución de las TIC en el rendimiento académico de los estudiantes es complejo ya que el rendimiento académico puede ser observado desde distintas perspectivas. La dificultad de obtener información que permita conocer acerca del uso de las TIC en las aulas. Tejedor (1998) citado en Tomás-Miquel; Expósito-Langa; Sempere-Castelló (2014, p.381) lo define como la calificación media obtenida durante el periodo universitario de cada alumno.

Esta investigación preliminar pretende contribuir en tomar las medidas necesarias para fortalecer y mejorar la calidad educativa en la institución.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación ha aportado al campo de la educación, métodos, técnicas y procedimientos que permiten alcanzar el conocimiento de la verdad objetiva para facilitar el proceso de investigación. (Gómez, 2012, Pag.7). Es decir, que la metodología de la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

El enfoque metodológico que se aborda para responder a los objetivos planteados es a través de una investigación **exploratoria** porque al momento de realizar el estudio en la institución, el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, y **descriptivo** porque busca características importantes de cualquier fenómeno que se

analice. Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir, establecer prioridades para investigaciones futuras, investigar nuevos problemas; los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión rasgos importantes de cualquier fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación, es decir que describe tendencias de un grupo o población. (Sampieri, Fernández, Baptista, 2014).

Esta investigación se enmarca dentro del contexto de la FCEJyS de la Universidad de San Luis, Argentina. Esta facultad dicta cinco carreras de grado y cinco de pregrado. Dentro de la oferta de carreras de grado se encuentran la carrera de CPN, LA y LTS. La perspectiva temporal que se define en la investigación es diacrónica, es decir que se estudia la evolución de un fenómeno o circunstancia a través del tiempo. El periodo de análisis abarca los años 2000 a 2014.

El propósito es determinar e identificar de una manera preliminar el uso de las tecnologías en la enseñanza universitaria en las asignaturas de las carreras de CPN, LA y LTS de la FCEJyS y la relación que ha tenido con el rendimiento académico de los estudiantes.

Dada la importancia que tienen las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito académico surge la motivación y necesidad de analizar la contribución de las mismas en la comunidad universitaria de las carreras de Licenciatura en Administración (LA), Contador Público Nacional (CPN) y Licenciatura en Trabajo Social (LTS).

Esta investigación intenta de manera preliminar identificar el uso de las tecnologías en la FCEJyS en la enseñanza y su relación con el rendimiento académico sistematizando la información disponible con el fin de establecer un estado de la situación.

Esto llevara a conocer la situación de la Institución, esperando que el aporte de esta investigación permita realizar sugerencias en los casos que se consideren pertinentes y de esta forma mejorar el rendimiento académico y por ende entregar una educación de calidad.

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario analizar información de diversas fuentes y tipos de datos. Es decir, que se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos para obtener un panorama más completo del objeto de estudio. Creswell, (2013) y Lieber y Weisner, (2010) en Sampieri, Fernández, Baptista (2014) "los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias" (p.534).

La información utilizada para el análisis es de fuente primaria, con encuestas a estudiantes y docentes y entrevista al responsable de cómputos y; secundaria, calificaciones y cantidad de asignaturas rendidas de exámenes finales.

Para el procesamiento y presentación de los datos se realizaron tablas y gráficos contruidos mediante el programa estadístico SPSS.

Se aplicó la prueba de hipótesis de igualdad de medias y el análisis de varianza de un factor que sirve para comparar varios grupos en una variable cuantitativa. Con este tipo de pruebas se comparó asignaturas que utilizaban tecnologías de aquellas que no las utilizaban de las carreras bajo análisis.

Con la utilización del programa SPSS se pretende arribar a resultados que permitan conocer si existe una contribución en el rendimiento académico de los estudiantes de aquellas asignaturas que utilizaron TIC de aquellas que no lo hicieron.

### **Análisis de datos**

Para alcanzar el objeto de estudio se presentan los datos divididos para su análisis en tres ejes: estudiantes, docentes e infraestructura.

### **Estudiantes**

Medir el rendimiento académico implica que puede ser observado desde distintas perspectivas. Varios autores lo definen como la calificación media obtenida durante el periodo universitario del estudiante. Para el trabajo se analizan las calificaciones y cantidad de asignaturas rendidas en los exámenes finales

Se analizan las asignaturas que utilizaron TIC de aquellas que no lo hicieron. Se definen como aquellas asignaturas que hasta el año 2005 utilizaron blog o correos electrónicos, y a partir del 2005 utilizan la plataforma Moodle o Claroline.

**Calificaciones**

Estadísticamente no se evidencia una marcada diferencia de mejora en las asignaturas que utilizaron tecnologías de aquellas que no lo hicieron para las 3 carreras. Para las carreras de CPN y LA la media de las calificaciones de asignaturas que utilizaron tecnologías fue mayor que la media de las calificaciones que no la utilizaron. Se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1. Promedio de Calificaciones

Calificaciones	Media que utilizan TIC	Media que no utilizan TIC
CPN	<b>7,04</b>	6,77
LA	<b>7,40</b>	7,24
LTS	7,90	<b>7,94</b>

Gráficamente se observa una tendencia creciente de las calificaciones tanto de aquellas que utilizaron TIC como de las que no lo hicieron, salvo en la carrera de LTS que su comportamiento es irregular.

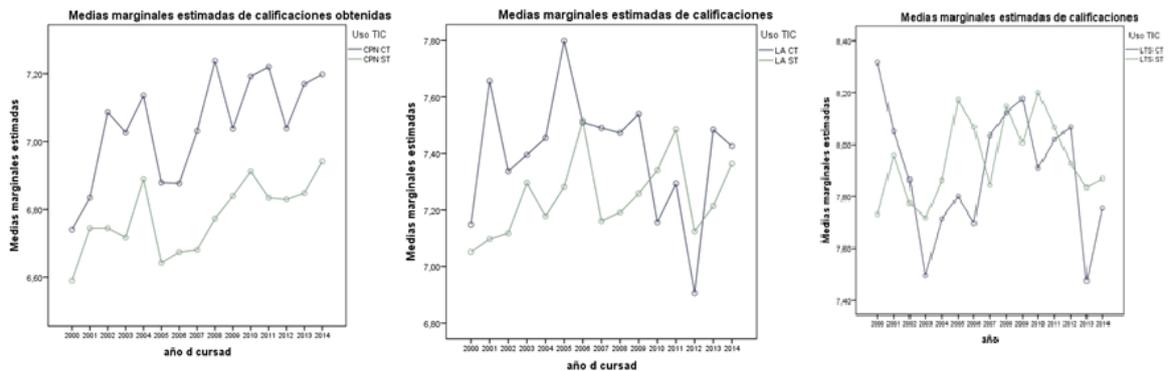


Grafico 1. Promedio Calificaciones

**Cantidad asignaturas rendidas**

Estadísticamente no se evidencia una marcada diferencia de mejora en la cantidad de asignaturas rendidas que utilizaron tecnologías de aquellas que no lo hicieron para las 3 carreras. Para las tres carreras la media de la cantidad de asignaturas rendidas que no utilizaron tecnologías fue mayor que la media de la cantidad de asignaturas rendidas que utilizaron tecnologías. Se evidencia en la tabla 2.

Tabla 2. Promedio de cantidad asignaturas rendidas

Cantidad	Media que utilizan TIC	Media que no utilizan TIC
CPN	31,43	<b>32,97</b>
LA	14,72	<b>15,05</b>
LTS	17,47	<b>20,10</b>

Gráficamente se observa, que tanto que la cantidad de las materias que utilizaron TIC con las que no lo hicieron, va disminuyendo la cantidad de materias rendidas en las carreras de CPN y LTS; para la carrera de LA su comportamiento no es regular en los años analizados.

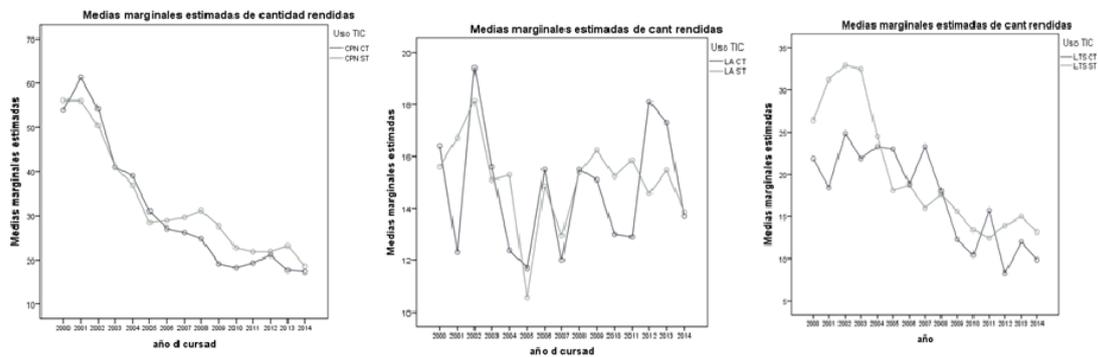


Grafico 2. Promedio de cantidad asignaturas rendidas

Se observa en las gráficas de la cantidad de asignaturas rendidas por los estudiantes, de las carreras en forma individual y analizadas las tres carreras en conjunto que va disminuyendo a través de los años analizados esa cantidad, independientemente si en las asignaturas se utilizó TIC o no. Esta disminución puede deberse a la disminución de ingresantes (Tabla N°3), como así también en relación a la disminución en la cantidad de egresados (Tabla N°4), registrada en el periodo de análisis.

Tabla N° 3 Ingresantes

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>CPN</b>	195	132	181	120	118	132	133	159	148	115	96	87	85	95	107
<b>LA</b>	113	85	112	85	91	57	66	61	97	87	66	70	73	49	33
<b>LTS</b>	115	86	89	95	35	60	40	36	47	49	37	38	36	34	24
<b>Total</b>	423	303	382	300	244	249	239	256	292	251	199	195	194	178	164

Tabla N° 4 Egresados

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>CPN</b>	23	48	71	35	38	24	23	34	28	29	14	9	14	21	13
<b>LA</b>	1	5	6	9	9	4	5	5	4	9	7	3	5	4	10
<b>LTS</b>	9	11	12	12	11	28	17	10	12	19	6	9	12	10	8
<b>Total</b>	33	64	89	56	58	56	45	49	44	57	27	21	31	35	31

Se puede observar gráficamente ingresantes (Grafico N° 3) y egresados (Grafico N° 4).

Grafico N° 3

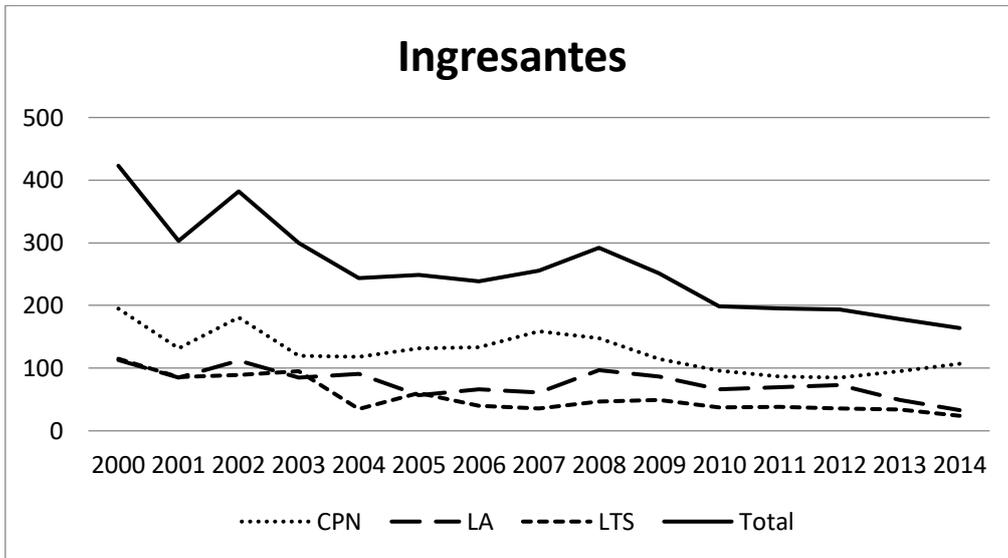
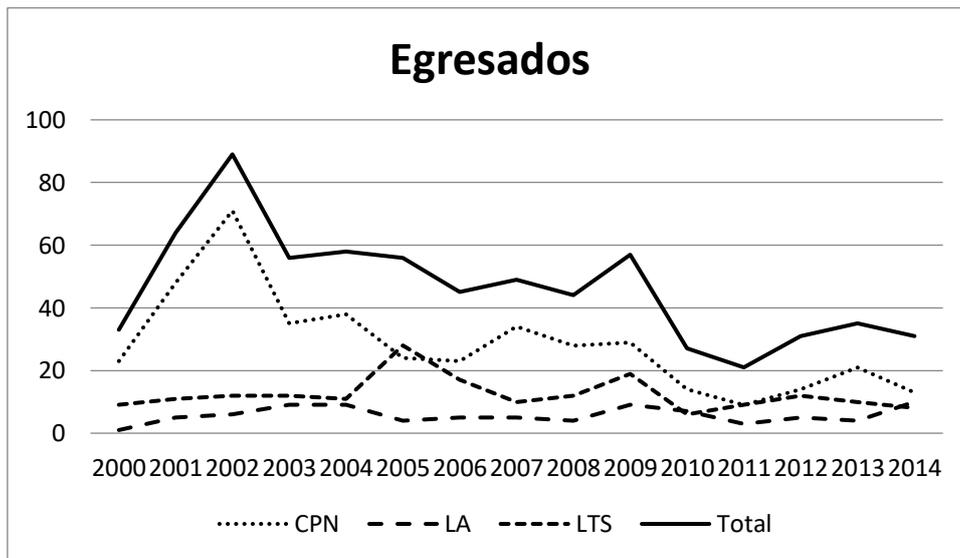


Grafico N° 4



Además, la disminución en las asignaturas rendidas, puede deberse como los muestra la Tabla N°5, la duración media (DM) en que emplean en finalizar sus estudios universitarios los estudiantes. Las tres Carreras analizadas tienen una duración en el Plan de Estudio de 5 años. El tiempo promedio de egreso de los estudiantes de las carreras de CPN, LA y LTS, obtenidos de los anuarios estadísticos proporcionados por la Secretaria de Planeamiento de la UNSL, se va incrementando. Para la carrera de CPN partir del año 2005 se incrementan los años de permanencia de los estudiantes alcanzando desde el 2006 al 2010 alrededor de 9 años y medio, disminuyendo ya en dos puntos para el 2011 y manteniéndose un promedio de 7, 5 años hasta el año 2014.

Para la carrera de LA, se observa el mismo comportamiento incrementándose a partir del año 2004 a 10 años para que los estudiantes puedan egresar. Se observa que para el 2008 disminuye a alrededor de 7 años, pero los años siguientes se incrementa nuevamente los años de permanencia. Estudios de la misma facultad han demostrado que al tener esta carrera Trabajo Final eso demora a los estudiantes a la hora de recibirse en la carrera, ya que terminan de cursar y rendir todas las asignaturas del plan y solo adeudan el trabajo final. Y, por último, para la carrera de LTS casi no hay variación la permanencia de los estudiantes es entre 7 y 8 años.

Tabla N° 5 Duración Media

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>CPN</b>	7,60	7,60	8,50	9,30	9,60	9,00	9,20	8,90	7,70	8,50	7,50	7,00
<b>LA</b>	8,40	10,10	10,50	10,00	9,60	6,80	9,60	10,00	9,50	9,00	9,80	10,00
<b>LTS</b>	7,60	8,10	7,40	7,80	8,50	7,00	7,30	8,30	6,90	7,50	7,00	7,30
<b>DM</b>	7,87	8,6	8,8	9,033	9,23	7,6	8,7	9,067	8,03	8,33	8,10	8,00

## DOCENTES

Las encuestas realizadas a los docentes muestran que tienen una percepción muy favorable ante la utilización de las TIC y todos afirman tener conocimiento de internet. Por un lado, reflejan un bajo porcentaje de docentes que no utiliza las tecnologías en sus asignaturas, y son los docentes que no han realizado capacitaciones. Es importante aclarar que son docentes próximos a jubilarse, podría decirse que existe una brecha no solo generacional sino también digital.

En cambio, los docentes que utilizan tecnologías son los que se actualizan y capacitan; aproximadamente el 50% tiene problemas al utilizarlas. Los problemas se presentan cuando se utiliza la plataforma ante la falta de tiempo y personal para actualización y realizar actividades complementarias para incorporarlas y mantenerlas en sus asignaturas. Y, además, conexión de wifi deficiente o mala.

Estos últimos, al implementar las tecnologías en sus asignaturas, han cambiado la estructura de sus clases, pero no la forma de estructurar sus contenidos. Casi un 60% de los docentes utiliza material para sus estudiantes obtenido de internet.

A continuación, se presentan puntos importantes de las respuestas dadas por los estudiantes y de los docentes en relación a las TIC:

- Ambos coinciden en que las TIC resultan beneficiosas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como también para la formación académica de los estudiantes, y ambos tienen experiencia en el uso de tecnologías.
- El 82% de los docentes estimula el uso de las TIC y facilita sitios o páginas web para consultas (91,7%), mientras que los estudiantes su regularidad en el uso de las tecnologías con fines educativos es de 55% frecuentemente y muy frecuentemente el 24%. Es decir, que si bien el docente incentiva al estudiante a recurrir a las tecnologías, esto no se ve reflejado en las respuestas de los estudiantes.
- Los docentes que tienen blog, plataforma educativa, o redes sociales de la asignatura, casi en su totalidad hicieron cambios en las asignaturas al implementar las TIC, pero el cambio se hizo en la metodología de trabajo, pero

no la forma de estructurar los contenidos. Puede deberse que solo utiliza las TIC son un complemento para las asignaturas, para consultas, subir material de estudio, resultados de parciales o fechas importantes, entre otros.

- Por el lado de los estudiantes, opinan que el 64% de las asignaturas ha integrado parcialmente las TIC y un 23% están bien integradas. En estudiantes de la carrera de LTS la mayor interacción con el docente se da a través de la red social (Facebook), para los estudiantes de la carrera de CPN y de la, la interacción se produce en mayor porcentaje a través de la plataforma educativa.

## INFRAESTRUCTURA

A través de la entrevista con el responsable del área de cómputos información sobre equipamiento, herramientas y aplicaciones que están a disposición de docentes y estudiantes.

La Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales se divide en departamentos. El Dpto. Ciencias Económicas, para las carreras de CPN y LA y el Dpto. Ciencias Sociales. El Departamento de Ciencias Económicas (LA y CPN) cuenta con 40 computadoras de escritorio y el Departamento de Ciencias Sociales 20. Estos números pueden ser mayores al real, debido a que los docentes además de utilizar las computadoras de sus boxes utilizan sus notebooks personales.

A través de la entrevista con personal del Centro de Cómputos y del Informe auto evaluativo de FCEJyS de la UNSL. (2018, Pág. 40) se conoce que la institución cuenta con 6 salas de informática para los estudiantes y se comparten con los estudiantes de la FICA, con 111 computadoras. Están distribuidas de la siguiente manera: Aula 20 con 33 equipos; Aula 147 con 22 equipos; Aula 133 con 15 equipos; Aula 148 con 15 equipos; Aula 7 con 14 equipos; Aula 204 con 12 equipos. Las mismas están equipadas con sistema operativo Windows 7, software Office 2010 y otros aplicativos específicos en función de las carreras: Software Ofimático (Procesador de Texto - Planilla de Cálculo - Presentaciones - Base de Datos) Software Estadístico (R - SPSS - Atlas.ti - Eview) Software Matemático (Mathematica) SIAP (ÁFIP) - IIBB (DPIP Rentas San Luis) Software Sistema Linux. Las salas se gestionan con software de gestión de aula, Netop Vision Pro con licencia, controlado desde el Departamento de Cómputos, que permite optimizar las herramientas de enseñanza. En el año 2017 se inauguró un Aula de Cómputos y Software Aplicados de la FCEJyS equipada con 30 computadoras. Todas las salas de informática tienen acceso a internet por cable y wifi, como así también todo el Campus Universitario, y cuentan con el apoyo de técnicos para mantenimiento, la instalación de software y hardware que sean necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares.

Son 7 (siete) personas que realizan tareas de soporte, mantenimiento de redes, actividades de Hardware como Software, para la FICA y FCEJyS.

La institución dispone de dos equipos para videoconferencia: sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, que permite la interacción visual, auditiva y verbal con personas de cualquier parte del mundo, siempre y cuando los sitios a distancia tengan equipos compatibles y un enlace de transmisión entre ellos. Con este tipo de comunicación, mediada con tecnología, se puede compartir información, intercambiar puntos de vista, mostrar y ver todo tipo de documentos, dibujos, gráficas, acetatos, fotografías, imágenes de computadora y videos, en el mismo momento, sin tener que trasladarse al lugar donde se encuentra la otra persona. Constan de las siguientes características:

- a) Equipo (codec) de videoconferencia, con posibilidad de conexión ISDN o IP. Protocolos de Comunicación: H323 - H320 - SIP
- b) Codecs de audio - video: H.261, H.263, H.263+, H.263++ (natural video), and H.264
- c) Cámara: Terminal captador de imagen, posibilidad de cámara HD, ángulo amplio (gran angular)
- d) Micrófono: Dispositivo receptor de audio, con cancelación de ruido Mando por control remoto
- e) Equipo de Videoconferencia AVer HVC-300, con múltiples protocolos de comunicación, tiene funciones embebidas de MCU (multipunto) de cuatro sitios (3 + 1) y se puede ampliar mediante licencia a 6, 8 y 10 sitios.

Incorpora un servidor SIP para registración de softphone, videoteléfonos o cualquier terminal SIP.

Esto posibilita la comunicación con computadoras, tablets y Smartphone.

Posee grabación de vídeo por USB y la posibilidad de compartir contenidos de PC mediante link virtual de video.

La cámara PTZ trabaja con zoom de 16X siendo muy superior a varios equipos del mercado, es gran angular y graba en formato HD.

Protocolos de comunicación H.264HP, H.264, H.263+, H.263, H.261 H.239/BFCP dual video streams H.224, H.225, H.245, H.281, H.323 Annex Q, H.460

Incorpora servidor SIP

Resolución de Salida: Superior a HD1080p (1920 x 1080) a 30 fps.

Actualmente se cuenta con 5 Cañones Ópticos en aulas, además de los cañones que cuenta cada departamento.

Las plataformas que posee la UNSL son Claroline y Plataforma Moodle que son de software libre, gratuito y sencillo para instalar.

Existe una Web institucional que se encuentra información detallada para estudiantes, docentes, forma de contacto e interacción con las redes sociales y la plataforma educativa, integración con los sistemas de información de la Universidad, entre otros. También se cuenta con correo electrónico para todo el personal de la institución.

La conectividad de la institución presenta 3 redes inalámbricas de conexión, solo en esta sede Educativa hay una sala de computo con enlace a la red y cuenta con 2 Router y un equipo que separa las redes externas a la FICA/FCEJyS.

## CONCLUSIONES

Para responder al interrogante, en cuanto si el uso de las TIC contribuye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes de las carreras de CPN, LA y LTS, se despliegan las siguientes conclusiones:

En cierta medida ha contribuido favorablemente en las calificaciones de las asignaturas que utilizaron tecnologías de aquellas que no lo hicieron. En cuanto a la infraestructura la institución cuenta con los recursos necesario para el uso de las tecnologías ya sea por los estudiantes como para los docentes. En cuanto a los docentes utilizan las TIC, pero como un complemento a sus asignaturas.

Se sugiere, a los docentes que aprovechen todos los beneficios que conlleva utilizar las tecnologías. Que no sea un repositorio de información, sino que contribuyen a la creación de espacios de aprendizaje; que los docentes se actualicen en el uso didáctico de herramientas tecnológicas para la innovación pedagógica. Hoy los estudiantes son de la era digital y es importante estimularlos para el uso de las tecnologías en educación.

Con la pandemia las tecnologías son las protagonistas no solo en el ámbito educativo, sino que es transversal en todos los ámbitos. Es por ello que es importante planear una integración de recursos tecnológicos y financieros; generar espacios colaborativos, elaborar un diagnóstico de habilidades digitales y capacitación a docentes.

## REFERENCIAS

- Agenda Digital Argentina Decreto 996/2018. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/195154/20181105>
- Álvarez R. Mayo I. (2009) Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior. Estudio descriptivo y de revisión Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 50/7 – 10/11/2009. Recuperado de <http://rieoei.org/deloslectores/3034Baelo.pdf>
- Anuario de Estadísticas Universitarias - Argentina 2011 ISSN 1850-7514 Recuperado de <http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/Anuario%20de%20Estad%20C3%ADsticas%20Universitarias%20-%20Argentina%202011.pdf>
- Berenson y Levine. (1996) "*Estadística Básica en Administración*". *Conceptos y Aplicaciones*. Prentice Hall Hispanoamericana S.A. Sexta Edición México.
- Bruner (2007) UNICEF Argentina. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Las TIC: del aula a la agenda política. Ponencias del Seminario internacional Cómo las TIC transforman las escuelas*. ISBN: 978-92-806-4287- Recuperado de [https://www.oei.es/historico/pdfs/las\\_tic\\_aula\\_agenda\\_politica.pdf](https://www.oei.es/historico/pdfs/las_tic_aula_agenda_politica.pdf)
- Burbules N. y Callister T. (2001) *Educación: Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información. Capítulo 1*. Granica: España. Recuperado de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU\\_Burbules-Callister\\_Unidad\\_3.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/3/EEDU_Burbules-Callister_Unidad_3.pdf)
- Casas, M. (2005) Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento 2. ISSN 1698-580X Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/casas.pdf>
- Catuogno, A. y Moyetta, V. *Capítulo 1: Hacia una reconfiguración de prácticas educativas* Nombre del Libro: *Abriendo Caminos Hacia Prácticas Educativas Innovadoras* (2018) ISBN impreso: 978-987-733-120-2. Editorial: Nueva Editorial Universitaria. UNSL.
- Cobo Romani, J. (2009) *El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento*. Revista Zer Vol. 14 – Núm. 27 ISSN: 1137-1102 pp. 295-318
- Conferencia Mundial sobre Educación Superior. CMES (1998), 5 al 9 de octubre de 1998, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL (2018) *Monitoreo de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe eLAC2018*. Distr.: Limitada. LC/TS.2018/29. S.18-00256© Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas, Santiago. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43444/1/S1800256\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43444/1/S1800256_es.pdf)
- Contreras Izquierdo, N. (2008). La enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y las TICs: el caso del español como Lengua Extranjera (ELE). *Iniciación a la Investigación. Número especial: Innovación Docente UJA 2008*, i-vii. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/233>

- Fortalecimiento del plan de desarrollo institucional de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Informe auto evaluativo de Facultad de Ciencias Economicas Jurídicas y Sociales (FCEJyS) 2018.
- Gómez Bastar, S. (2012) Metodología de la investigación ISBN 978-607-733-149-0. Red Tercer Milenio S.C.
- Heredia, Y. y Martínez, R. (2010). Tecnología Educativa en el salón de clase: Estudio retrospectivo de su impacto en el desempeño académico de estudiantes universitarios del área de Informática. Revista Mexicana de Investigación Educativa (REMIE)
- Informe sobre el 21 período de sesiones (2018). Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Naciones Unidas. ISSN 1020-2072. Recuperado de [www.unctad.org/cstd](http://www.unctad.org/cstd).
- Jiménez Palmero, D. Mora Núñez, M. Cuadros Muñoz, R. (2016) La importancia de las nuevas tecnologías en el proceso educativo. Propuesta didáctica TIC para ELE: mELEndien7dias. Revista Fuentes 2016, 18(2),209-223. I.S.S.N.: 1575-7072e-I.S.S.N.:2172-7775 Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/download/2814/2743>
- Ley de Educación de la Nación N° 26.206 (2006). Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 (1995). Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Litwin. E. (2000) de las Tradiciones a la Virtualidad. En E. Litwin (Ed). La educación a Distancia: tema para el debate en una nueva agenda educativa. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Lugo, M. (2010). Las políticas TIC en la Educación de América Latina. Tendencias Y Experiencias. Revista Fuentes, 10; pp. 52-68 ISBN:1575-70722172-7775 Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32395/Las%20politicas%20tic%20en%20la%20educacion%20de%20America%20latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Noticias Institucionales Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de : <http://www.noticias.unsl.edu.ar/13/04/2018/el-consejo-superior-aprobo-el-sistema-de-educacion-a-distancia-de-la-unsl/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2002). *Reviewing the ICT sector definition: Issues for discussion*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dataoecd/3/8/20627293.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2003), *Los desafíos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/school/CBR%20Spain%20Spanish%20version.pdf>
- Ordenanza Consejo Superior OCS 1-13/13 - Régimen Académico para la Enseñanza de Grado y Pre-Grado de la Universidad Nacional de San Luis.
- Ordenanza AU 01/12 [Creación de nuevas Facultades \(07/06/12\)](#)
- Ordenanza AU 02/12 [Aclaración de creación de Facultades \(07/06/12\)](#)
- Plan Institucional de la UNSL, Secretaria de Planeamiento. (2010). La Universidad Nacional de San Luis, en contexto, su historia y su presente. compilado por Beatriz Edith Pedranzani. - 1a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L. 230 p.; 29x21 cm. ISBN 978-987-1595-41-9
- Plan Institucional de la UNSL. La Universidad Nacional de San Luis, en prospectiva. (2010) adaptado por Beatriz Edith Pedranzani. - 1a ed. - San Luis:

- Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L. 135 p.; 29x21 cm. ISBN 978-987-1595-42-6
- Plan de Desarrollo Institucional Universidad Nacional de San Luis, (2018) Recuperado de <http://acreditacion.unsl.edu.ar/PDI/>
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002) *Las tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del desarrollo Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela* Recuperado de [http://www.revistadesarrollohumano.org/pdfs/Venezuela\\_2002\\_es.zip](http://www.revistadesarrollohumano.org/pdfs/Venezuela_2002_es.zip)
  - Revista de Educación Laurus, Año 13, Número 23, 2007, Pág. 216. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela. ISSN: 1315-883X [revistalaurus@gmail.com](mailto:revistalaurus@gmail.com).
  - Rivero, M. Pesce, G. da Silva Momo, F. Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Educación Superior. Caso de estudio en una Universidad Argentina (2018) Revista Desafío Online, Campo Grande, v.6, n.2, Mai./Ago. 2018 Recuperado de <http://www.desafioonline.ufms.br>
  - Rodríguez, A. (2017) Pág. 131 a164 *El desarrollo sostenible La Educación como parte de la cultura de la indiferencia, desde la perspectiva de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), Educación Superior y Sociedad (ESS). La CRES 2018: una discusión en línea; Educación superior y sociedad: nueva etapa; Vol.:25; ISSN 26107759 (formato digital).
  - Salinas, J. (2004). "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria". Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Artículo en línea. UOC. Vol. 1, nº 1. Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/salinas1104.pdf>.
  - Rosario, H. y Vázquez, L. F. (2012) Formación del docente universitario en el uso de TIC. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. N°41 Julio 2012 pp 163-171 ISSN:1133-8482
  - Sánchez Asín, A., Boix Peinado, J. L., & Jurado de los Santos, P. (2009). *La sociedad del conocimiento y las TICS: una inmejorable oportunidad para el cambio docente*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/368/36812036013.pdf>
  - Sánchez Martínez, F. (1996) "La enseñanza ante los nuevos canales de información" en Tejedor, F. J. y García Valcarcel, A. (Eds.): *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación*. Madrid: Narcea, pp. 101-119.
  - Sampieri, R. Hernández, Fernández Collado C. Baptista, L. *Metodología de la investigación 2014* Sexta Edición por McGRAW-HILL / interamericana Editores, S.A. DE C.V. A Mexico ISBN: 978-1-4562-2396-0
  - Serrano Santoyo, A. y Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. Departamento Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California. México. ISBN 970-9051-89-X. Recuperado de [http://www.labrechadigital.org/labrecha/LaBrechaDigital\\_MitosyRealidades.pdf](http://www.labrechadigital.org/labrecha/LaBrechaDigital_MitosyRealidades.pdf)
  - Tomás-Miquel, J. Expósito-Langa, M. Sempere-Castelló, S. (2014). *Determinantes del rendimiento académico en los estudiantes de grado. Un estudio en administración y dirección de empresas*. Revista de Investigación Educativa, 32(2), 379-392. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.2.177581>
  - Zorob Avila, R. (2012). *Estrategia Curricular para la formación de la competencia de emprendimiento en negocio de redes universitarias*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, N° 41 Julio 2012 – pp.149-16.

# **EMPRENDER SIN INVERSION Y SIN RIESGO ¿ES POSIBLE?. UN NUEVO PARADIGMA PARA EL EMPRENDEDURISMO EN ARGENTINA**

**Lic. Facundo Demo**

Universidad Nacional de San Luis

demofacundo@gmail.com

## **RESUMEN**

Este artículo demuestra que es posible emprender sin capital propio, sin comprometer activos y stock, sin asumir costos fijos y sin exponerse al riesgo financiero. A través de un marco conceptual basado en la tercerización de activos, el diseño de estructuras de costos variables y la aplicación de modelos de pre-financiamiento, se expone un enfoque innovador para crear empresas resilientes y sostenibles. Se apoya en investigaciones recientes, indicadores financieros reales y casos concretos de éxito. El trabajo incorpora análisis comparativos con modelos tradicionales, delimitando el alcance del modelo propuesto y reforzando su aplicabilidad en sectores específicos. También se analizan indicadores modernos, que permiten una evaluación más integral de la rentabilidad y sostenibilidad de los nuevos modelos de negocio.

**Palabras Claves:** INVERSION - RIESGO ECONOMICO - RIESGO FINANCIERO – EMPRENDEDURISMO - DESARROLLO LOCAL

## **ABSTRACT**

This article demonstrates that it is possible to start a business without personal capital, without compromising assets or inventory, without incurring fixed costs, and without exposure to financial risk. Through a conceptual framework based on asset outsourcing, variable cost structures, and pre-financing models, it presents an innovative approach to building resilient and sustainable enterprises. It's base don recent research, real financial indicators, and concrete success stories. The paper includes comparative analyses with traditional models, defining the scope of the proposed approach and reinforcing its applicability to specific sectors. It also examines modern indicators that enable a more comprehensive evaluation of the profitability and sustainability of new business models.

**Keywords:** INVESTMENT – ECONOMIC RISK – FINANCIAL RISK – ENTREPRENEURSHIP - LOCAL DEVELOPMENT

## INTRODUCCIÓN

En el ecosistema emprendedor, predomina la idea de que el éxito requiere una inversión inicial significativa, exposición al riesgo económico y la necesidad de endeudamiento. Este artículo cuestiona esos supuestos y propone una alternativa: un modelo de negocio basado en la tercerización de activos, costos variables y flujo de caja positivo desde el inicio.

### **SIN INVERSION**

Según la teoría económica, la inversión se define como la adquisición de activos para generar ingresos futuros. Por ende, no hay inversión sino se adquieren activos (Musgrave R. & Musgrave P, 1989). ¿Cómo se puede entonces iniciar un negocio sin adquirir activos? La respuesta es tercerizando esos activos

John Mullins (2014) expone que muchas de las empresas más exitosas no fueron financiadas por capital de riesgo ni por inversiones propias, sino por los propios clientes. Modelos como “pay in advance” ó “matchmaker” permiten a los emprendedores utilizar activos de terceros. Empresas como Uber y Airbnb son ejemplos paradigmáticos: ofrecen servicios sin ser propietarias ni de autos ni de propiedades.

### **SIN RIESGO ECONOMICO**

El riesgo económico se refiere a la posibilidad de que una empresa no cubra sus costos y entre en quiebra. Este riesgo se elimina si el costo fijo es cero, y el precio de venta supera al costo variable. Es decir que el punto de equilibrio se alcanza con la primera venta.

El modelo Just-in Time de Toyota revoluciono la industria al minimizar inventarios y transformar casi todos los costos en variables, incrementando la eficiencia sin depender de estructuras fijas costosas (Ghemawat, 2010).

### **SIN RIESGO FINANCIERO**

El riesgo financiero nace de la necesidad de financiar los costos operativos antes de cobrar. La regla de oro para eliminar este riesgo es simple: me pagan primero, pago después.

Este principio ha sido aplicado exitosamente por empresas como Dell en sus inicios. Michael Dell cobraba anticipadamente por computadores que ensamblaría dos semanas después. Este modelo garantiza flujo de caja positivo y elimina la necesidad de financiamiento externo

Además, modelos de suscripción, preventa, ventas por escasez (flash sales) y plataformas de intermediación permiten iniciar negocios sin capital propio y sin pasivos financieros. (Mullins, 2014)

## EVIDENCIA EMPÍRICA COMPARADA

Se comparan dos empresas listadas en bolsa: McDonald's (modelo tradicional con activos propios) y Uber (modelo tercerizado):

<b>Indicador Financiero McDonald's Uber</b>		
Endeudamiento (D/E)	4.7	0.9
Inmovil. de activos (%)	68%	18%
Rotación del activo	0.85	1.73
Rentabilidad (ROE)	80%	18%
ROIC	14.2%	9.8%
LTV/CAC	N/A	4.1
Retención de usuarios	N/A	83%

Fuente: Yahoo Finance, CB Insights, Pitchbook (junio 2025).

A pesar de tener un menor ROE, Uber presenta un modelo con menor apalancamiento, menor exposición al riesgo y mayor agilidad operativa. Además, sus indicadores LTV/CAC y tasa de retención demuestran sostenibilidad en modelos digitales basados en suscripción o intermediación.

## ANÁLISIS DUPONT COMPARATIVO

El modelo DuPont permite descomponer la rentabilidad sobre el capital propio (ROE) en tres componentes:

$$ROE = \left( \frac{Utilidad}{Ventas} \right) \times \left( \frac{Ventas}{Activos} \right) \times \left( \frac{Activos}{Patrimonio} \right)$$

Empresa tradicional:

- Margen: 10%, Rotación: 0.85, Apalancamiento: 4.7
- ROE = 0.10 x 0.85 x 4.7 = **39.95%**

Empresa tercerizada:

- Margen: 15%, Rotación: 1.73, Apalancamiento: 0.9
- ROE = 0.15 x 1.73 x 0.9 = **23.4%**

Aunque el ROE es menor, el modelo tercerizado presenta una mejor relación riesgo-beneficio y mayor sostenibilidad para nuevos emprendedores.

## OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS Y TENDENCIAS ACTUALES

Los indicadores clásicos como ROE, endeudamiento o rotación de activos siguen siendo relevantes, pero ya no son suficientes para evaluar empresas en contextos digitales y modelos livianos en activos. Investigaciones recientes (Harvard Business Review, 2024; Bain & Co., 2025) sugieren incluir:

- **ROIC** (Return on Invested Capital): mide si la empresa genera valor real sobre el capital invertido, independientemente del apalancamiento financiero.
- **LTV/CAC** (Lifetime Value / Customer Acquisition Cost): clave en negocios digitales, indica si el cliente vale más de lo que cuesta atraerlo.
- **Tasa de retención de usuarios**: muestra la fidelidad y la sostenibilidad del modelo en el tiempo

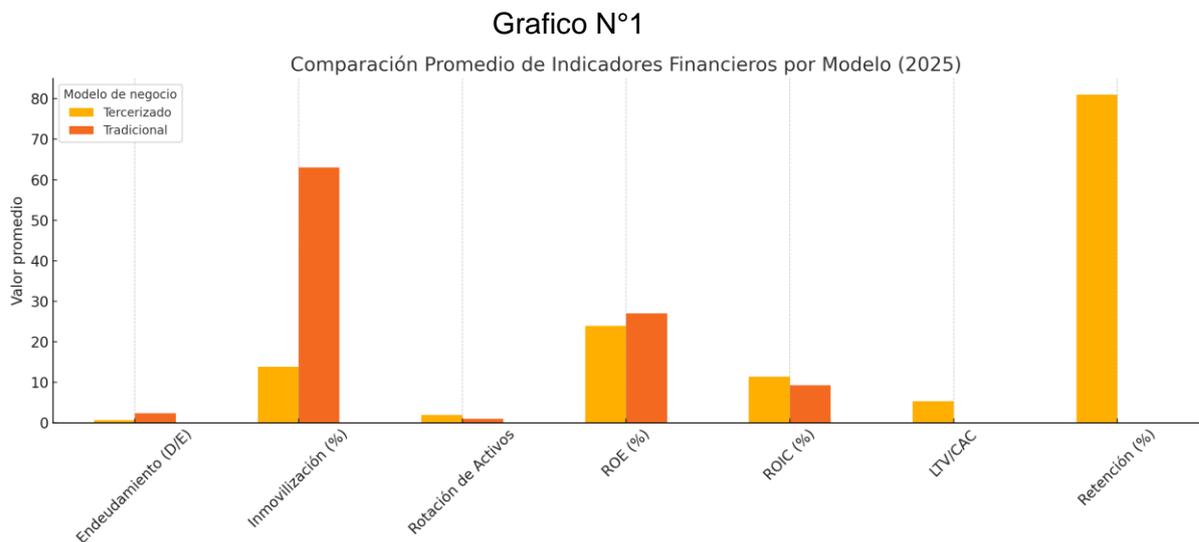
Incluir estos indicadores permite una evaluación más integral, moderna y adaptada al paradigma actual del emprendedurismo digital.

### CONCLUSIÓN PRELIMINAR DEL ANÁLISIS AMPLIADO

Del análisis de 40 empresas (20 tradicionales y 20 tercerizadas, ver Anexo I y Grafico N° 1) se confirma que las empresas con modelos asset-light presentan en promedio:

- Menor endeudamiento ( $D/E < 1$ )
- Menor inmovilización de activos ( $< 20\%$ )
- Mayor rotación de activos ( $> 2$ )
- Mayor rotación de usuarios ( $> 80\%$ )
- LTV/CAC muy favorable ( $> 4$ )

Aunque el ROE promedio es más bajo que en empresas con alto apalancamiento, la eficiencia operativa y el menor riesgo financiero convierten a este modelo en una alternativa sólida para nuevos emprendedores.



## CONCLUSION

El paradigma tradicional de inversión, riesgo y endeudamiento ya no es condición para emprender. Las reglas aquí expuestas – tercerización de activos, estructura de costos variables y cobro anticipado- permiten crear negocios resilientes, escalables y con riesgo financiero nulo ó muy bajo en términos relativos.

El modelo es especialmente útil para proyectos de base digital y servicios, con gran potencial de aplicación en economías emergentes como la Argentina.

Adoptar este modelo puede democratizar el emprendimiento, permitiendo que más personas creen valor y potencien el desarrollo local en las distintas regiones de nuestro país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ghemawat, P. (2010). Strategy and the business landscape. Pearson Education.

Girotra, K., & Netessine, S. (2014). The risk-driven business model: Four questions that will define your company. Harvard Business Review Press.

Horngrén, C. T., Datar, S. M., & Rajan, M. (2017). Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial (15ª ed.). Pearson.

Mullins, J. (2014). Customer-funded business models: Five ways to build a business with your customers' cash. Wiley.

Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). Public finance in theory and practice. McGraw-Hill.

Yahoo Finance, CB Insights, Pitchbook (2025). Informes financieros y métricas de empresas globales. <https://finance.yahoo.com>

## **ANEXO I: Comparativa extendida de 40 empresas (Junio 2025)**

Empresa	Modelo	D/ E	Innov (%)	Rotació n	RO E (%)	ROI C (%)	LTV/CA C	Retenció n (%)
McDonald's	Tradicional	4.7	68	0.85	80	14.2	-	-
Coca-Cola	Tradicional	2.1	60	0.90	32	10.5	-	-
Walmart	Tradicional	1.8	58	2.50	22	9.1	-	-
General Motors	Tradicional	2.5	75	0.70	18	6.3	-	-
Pfizer	Tradicional	0.5	55	0.60	21	12.0	-	-
Nestlé	Tradicional	1.6	52	1.10	25	10.2	-	-
Siemens	Tradicional	2.0	65	1.20	19	8.7	-	-
Procter & Gamble	Tradicional	1.9	61	1.00	28	11.5	-	-
Arcor	Tradicional	3.2	66	0.80	17	7.4	-	-
YPF	Tradicional	3.8	70	0.50	8	3.5	-	-
Samsung	Tradicional	1.2	57	1.40	26	10.1	-	-
Toyota	Tradicional	1.6	64	1.10	22	9.3	-	-

Empresa	Modelo	D/E	Innov. (%)	Rotación	ROE (%)	ROI C (%)	LTV/CAC	Retención (%)
Johnson & Johnson	Tradicional	1.1	53	1.20	24	10.8	-	-
Petrobras	Tradicional	2.8	72	0.60	12	4.2	-	-
Bimbo	Tradicional	2.4	63	0.90	18	7.9	-	-
Bayer	Tradicional	2.0	59	0.80	21	8.4	-	-
Unilever	Tradicional	1.7	60	1.30	27	11.6	-	-
Danone	Tradicional	1.5	61	0.95	20	9.7	-	-
GlaxoSmithKline	Tradicional	1.3	56	0.70	19	8.2	-	-
Shell	Tradicional	2.6	73	0.50	11	3.8	-	-
Uber	Tercerizado	0.9	18	1.73	18	9.8	4.1	83
Airbnb	Tercerizado	0.7	15	1.50	22	10.3	5.2	76
DoorDash	Tercerizado	0.6	12	1.90	16	8.6	4.8	78
Shopify	Tercerizado	0.4	10	2.30	25	13.5	6.1	81
Canva	Tercerizado	0.2	8	2.50	31	15.2	7.4	87
MercadoLibre	Tercerizado	1.1	22	2.00	35	14.7	6.3	84
Rappi	Tercerizado	0.9	20	1.80	19	9.2	3.8	79
Deel	Tercerizado	0.3	9	2.10	28	12.8	5.6	85
Tiendanube	Tercerizado	0.5	11	2.40	24	11.1	6.0	80
Ualá	Tercerizado	0.8	14	1.60	21	9.0	3.9	77
NotCo	Tercerizado	0.6	12	1.90	26	11.4	5.8	80
Frubana	Tercerizado	0.5	13	1.80	20	10.0	4.3	79
Globant	Tercerizado	0.4	9	2.20	29	12.6	5.7	86
PedidosYa	Tercerizado	0.7	14	1.70	23	9.5	4.5	78
Mural	Tercerizado	0.3	8	2.30	30	13.8	6.2	85
Crehana	Tercerizado	0.4	11	2.10	27	12.1	5.4	82
Kavak	Tercerizado	0.9	19	1.60	21	9.4	3.7	76
Platzi	Tercerizado	0.2	7	2.60	32	14.1	6.5	88
Nubank	Tercerizado	0.8	16	1.90	34	13.2	5.9	84
Ripio	Tercerizado	0.5	10	2.00	25	10.7	4.6	81

Fuente: Yahoo Finance, CB Insights, Pitchbook, análisis propio Junio 2025)

# UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL PRECIO DE LA CARNE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Jorge Raúl Díaz<sup>1</sup>  
Jorge Nicolás Díaz<sup>2</sup>

## RESUMEN

En 2025 el precio de la carne resultó ser un tema ampliamente debatido en los distintos medios, tanto de interés general como políticos y agropecuarios. La discusión se aborda desde diferentes sectores e incluso el presidente expresó: “Si limpiamos el efecto puntual de lo que ha pasado con la carne, la tasa de inflación hubiera sido del 1,8 por ciento”<sup>3</sup>, lo que fue respondido desde la Cámara que agrupa la cadena de la carne, afirmando que “el salto se debió a cuestiones estacionales y que no debería haber nuevos aumentos importantes en el corto plazo” haciendo alusión a que “todo el sector está mal, el de consumo y el de exportación”<sup>4</sup>.

Durante los últimos años la cadena de suministro de la carne vacuna no tuvo una mirada común, sino que tuvo oscilaciones en todas sus etapas, desde el sector primario hasta el consumidor, con transformaciones tanto en los sistemas de producción como en la comercialización interna y exportación. Esto se puede explicar a partir de cambios en el mercado, en los ciclos de precios y en las políticas públicas, con medidas impulsadas por distintos objetivos, generando variaciones del precio recibido por el productor y pagados por consumo interno y exportación.

El interrogante que surge es: ¿Cuáles son las causas que explican la formación del precio?

La respuesta debe incluir un análisis de los factores con potencial de determinación de precios que abarcan una estructura social amplia y variada,

---

1 Profesor Asociado FCEJS-UNSL, Magister en Economía y Negocios, Especialista en Formulación y Evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales, Ingeniero Agrónomo

2 Profesor Adjunto FCEJS-UNSL, Magister en Economía y Negocios, Ingeniero Industrial, Licenciado en Ciencias Políticas

3 [https://www.clarin.com/rural/milei-apunto-carne-inflacion-verdad-espera-proximos-meses\\_0\\_bxMFrYtpNP.html?srsId=AfmBOopX6Ei4OYy-XgiOJ3PZaoNDffbfoxbphVeOprTTpPRoWXWSq1Le](https://www.clarin.com/rural/milei-apunto-carne-inflacion-verdad-espera-proximos-meses_0_bxMFrYtpNP.html?srsId=AfmBOopX6Ei4OYy-XgiOJ3PZaoNDffbfoxbphVeOprTTpPRoWXWSq1Le)

4 <https://www.perfil.com/noticias/canal-e/miguel-schiariti-sobre-el-panorama-del-sector-carnico-todo-el-sector-esta-mal-el-de-consumo-y-el-de-exportacion-ph.html>

desde el productor hasta el consumidor, en un proceso biológico de ganadería lento. En este trabajo se presenta un abordaje preliminar.

## INTRODUCCIÓN

En el periodo 2017-2025 la producción primaria relacionada a la ganadería y el mercado de precios de bovinos y de la carne, ya sea para su comercialización local o para exportación, han mostrado diferentes fases de transformación en toda la cadena de valor, que a priori se observa con una escasa integración. Esto puede encontrar explicación en la ejecución de diferentes políticas en escenarios complejos y con la presencia de distintos momentos favorables del mercado externo y/o interno, negocio que en esta década ha variado en forma considerable por diversas razones. El consumo per cápita ha bajado por disminución de poder adquisitivo y algunos por cambios en la dieta nutricional de las personas.

La cadena de comercialización la inicia el productor primario y continua con la agroindustria, con los frigoríficos que se encuentran bastante concentrados en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba y su destino es:

- Consumo interno.
- Consumo externo, donde se puede comercializar cortes enfriados de valor más alto provenientes de novillos pesados, cuyo agregado de los últimos kilos es más ineficiente y caro, o carne congelada generada en frigoríficos con menores exigencias, pero a un valor de exportación menor faenando animales machos o hembras.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo del trabajo es evaluar la hipótesis de que los precios que reciben los productores o pagan los consumidores es influido por indicadores particulares o de coyuntura de la cadena.

## METODOLOGÍA

Se basa en un análisis descriptivo cualitativo y cuantitativo e inferencial, que utiliza una amplia búsqueda de trabajos, publicaciones, informes de entidades desde el Estado hasta revistas y medios periodísticos. Además, se hace uso de información de diferentes fuentes como SENASA<sup>5</sup>, actual Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, INTA, Mercado de Cañuelas, IPCVA<sup>6</sup>, CICCRA<sup>7</sup>.

Los precios analizados corresponden a novillito, novillo, deflactados mediante el IPC de INDEC a moneda de abril de 2025. El precio de la carne al consumidor corresponde a un promedio de cortes (IPCVA).

## ALGUNAS VARIABLES ANALIZADAS

### 1. *Relación habitantes stock*

En el periodo 2017-2025, decreció la relación stock anual de bovinos sobre habitantes de la Argentina, pasando de 1,24 a 1,10, tal como indica el Cuadro 1.

<sup>5</sup>Servicio Nacional de Sanidad Animal

<sup>6</sup>Instituto de la Promoción Carne Vacuna Argentina

<sup>7</sup>Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina

Cuadro 1 Relación/stock

Periodo	Habitantes Argentina	Stock	Relacion stock /habitantes
Año 2017	44.044.811	54.793.181	1,24
Año 2018	44.494.502	55.007.853	1,24
Año 2019	44.938.712	54.460.799	1,21
Año 2020	45.376.763	53.517.534	1,18
Año 2021	45.808.747	53.416.435	1,17
Año 2022	45.892.285	54.242.595	1,18
Año 2023	46.044.703	52.783.892	1,15
Año 2024	47.067.641	51.624.909	1,10

Fuente: Elaborado con información de INDEC y SENASA

### 2. Análisis de indicadores de faena y porcentaje de faena / stock.

Los indicadores de stock, faena y producción fueron variando de acuerdo a cada ciclo, así como también la tasa de extracción, que aumentó de 23% a 27%. Para obtener la producción en miles de toneladas se observó el peso promedio de res, expresado a través del Cuadro 2.

Cuadro 2 Faena y producción anual

Periodo	Faena (cabezas)	% faena/stock	Peso promedio res	Producción en miles de t
Año 2017	12.616.459	23,03%	225,43	2.844.151.483
Año 2018	13.452.831	24,46%	227,89	3.065.718.572
Año 2019	13.924.936	25,57%	225,20	3.135.837.567
Año 2020	13.991.421	26,14%	226,31	3.166.420.526
Año 2021	12.987.232	24,31%	229,52	2.980.878.248
Año 2022	13.580.234	25,04%	231,95	3.149.964.642
Año 2023	14.517.001	27,50%	226,44	3.287.247.853
Año 2024	13.931.760	26,99%	228,05	3.177.137.868

Fuente: Elaborado con información de SENASA y SAGyP

### 3. Producción por habitante, productividad del stock y destino

La producción por habitante pasó de 64,5 kg en 2017 a 67,5 kg en 2025. La productividad del stock calculada como faena por peso promedio de res sobre stock total, subió respecto de los últimos años por la cantidad de animales faenados y por la tasa de extracción. Los destinos, el consumo interno y la exportación tuvieron diferentes tendencias (Cuadro 3).

Cuadro 3 Productividad, producción, porcentaje exportación y consumo interno

Periodo	Productividad Stock	Produccion por habitante	% exportación (eq res c hueso)	Consumo por (Kg.hab./año)
Año 2017	51,91	64,57	11,0%	58,5
Año 2018	55,73	68,90	18,2%	56,9
Año 2019	57,58	69,78	26,7%	51,4
Año 2020	59,17	69,78	27,8%	50,9
Año 2021	55,80	65,07	24,6%	49,6
Año 2022	58,07	68,64	25,5%	51,1
Año 2023	62,28	71,39	26,0%	52,4
Año 2024	61,54	67,50	29,6%	47,8

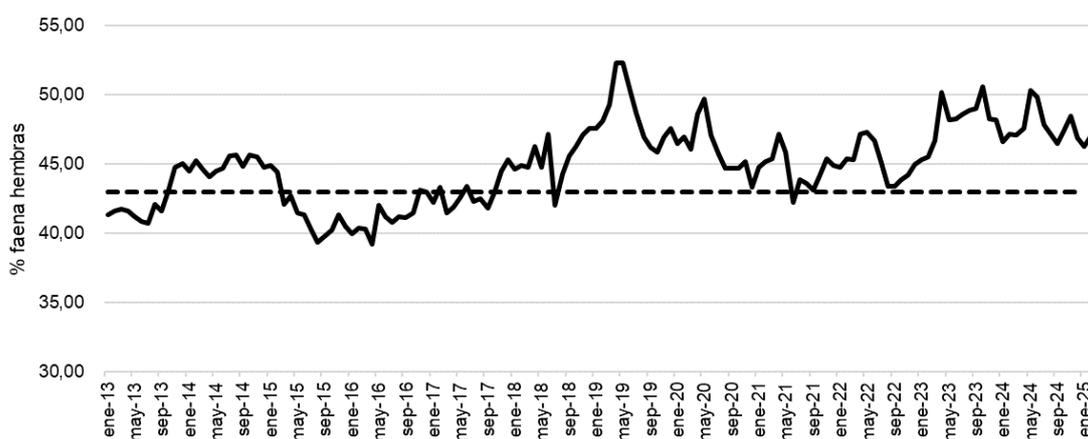
Fuente: Elaborado con información de SENASA, SAGyP e INDEC

#### 4. Faena de hembras

La alta faena de hembras, en especial vaquillonas, limitan la cantidad futura del stock, pudiendo tomar como equilibrio el 43%. Se ha trabajado en modelos de equilibrio de estimación de indicadores de la cadena bovina, con distintos autores como Ponssa (2020), quien concluye que *“la participación de hembras constituye en todo caso un indicador acerca de expectativa de los productores sobre la posible evolución del negocio ganadero”*.

El tipo de animales faenados no indica la oferta futura de carne. La faena de hembras de enero 2017 a abril 2025 tiene un promedio de 44,76% que representa un equilibrio, con un mes máximo de 52,3% dejando en evidencia las fases de liquidación y retención que producen efectos en los próximos años (Gráfico 1).

Gráfico 1. Faena de hembras (enero 2017 - abril 2025)



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGyP

A partir de la habilitación de frigoríficos en 2018 por SENASA en un acuerdo con China se aumentó progresivamente las exportaciones de carne congelada a ese país y se incrementó la faena de vacas. Se visualiza una prospectiva de seguir esta tendencia por

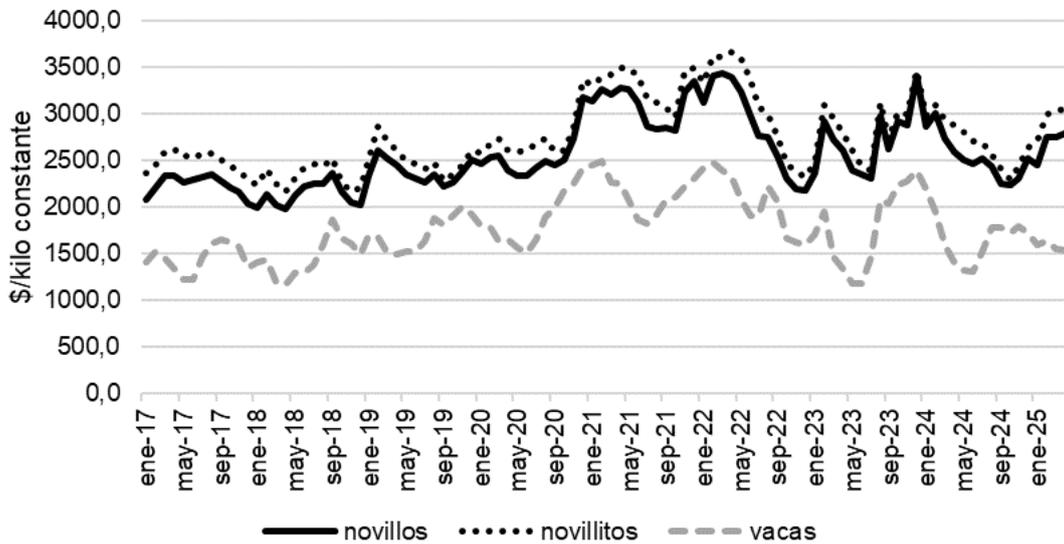
la eliminación de derechos de exportación a las vacas a todas las categorías, manteniendo 6,75 puntos para las demás carnes vacunas, en tanto las vacas de las categorías A, B, C, D y E quedaron exentas de retenciones<sup>8</sup>.

En la publicación de Valor Carne se manifestó que “más de la mitad de las exportaciones de carne están constituidas por la de vacas, que tienen asociado el riesgo de que un cliente lleva más del 70% del total (más de la mitad medido en divisas) y lo que se debería aumentar son las ventas a mercados que llevan los cortes más caros, que no son de vaca”<sup>9</sup>.

### 5. Evolución de precios ganaderos

Se analiza el desarrollo del precio por kg a valores constantes. a lo largo del período en análisis y se visualiza en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Evolución de precios de bovinos constantes de enero 2017 a abril 2025



Fuente: Elaborado procesando datos corrientes de Mercado Ganadero y deflactado con INDEC

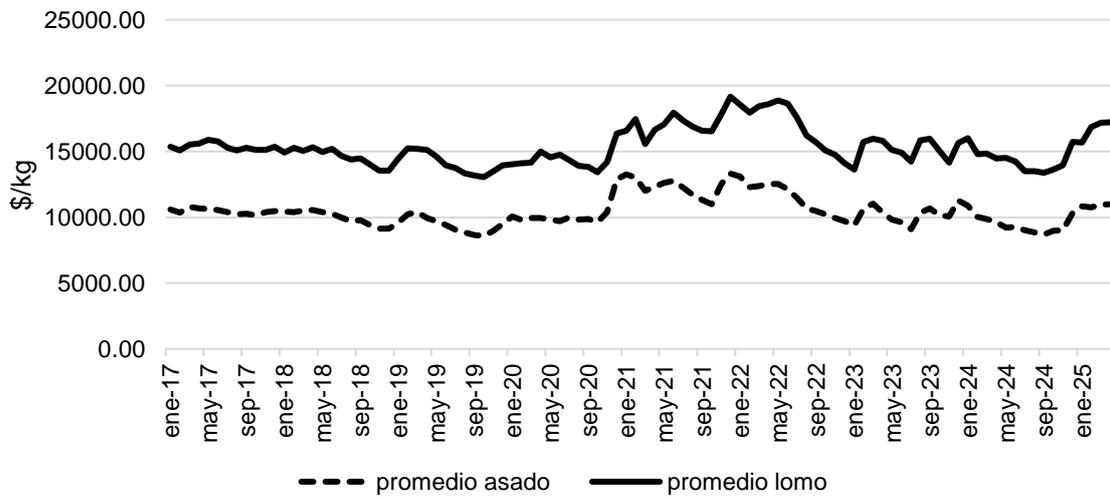
### 6. Evolución de precios del asado y lomo

Ambos precios a valores constantes han tenido un valor estimado promedio en el caso del lomo \$15.000 y \$10.000 para el asado (abril 2025) con oscilaciones. (Gráfico 3).

<sup>8</sup><https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/311796/20240806>

<sup>9</sup>[https://www.valorcarne.com.ar/anuncio-de-baja-de-retenciones-los-riesgos-de-discriminar-entre-vacas-y-novillos/?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email](https://www.valorcarne.com.ar/anuncio-de-baja-de-retenciones-los-riesgos-de-discriminar-entre-vacas-y-novillos/?utm_source=newsletter&utm_medium=email)

Gráfico 3. Evolución de precios asado y lomo de enero 2017 a abril 2025

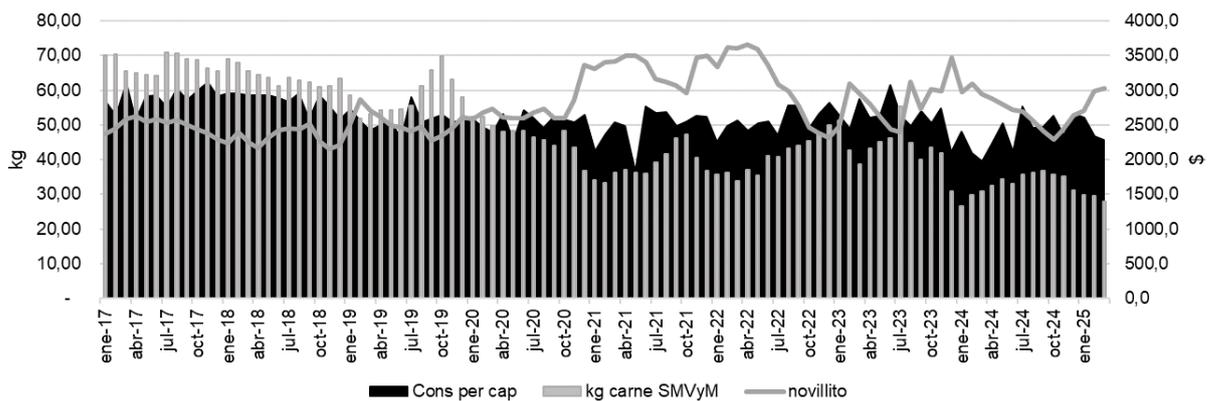


Fuente: Elaboración con datos de IPCVA y deflactado con INDEC

### 7. Análisis de consumo interno y kilos de carne con Salario mínimo vital y móvil (SMVyM)

El promedio de consumo per cápita del periodo considerado fue de 52,12 kg por año (Gráfico 4). Los kilos de asado calculados con el salario mínimo vital y móvil, entre enero 2017 y abril 2025 tuvieron un promedio de 48,5 kg, con mes máximo de 70,3 en febrero 2017 y mínimo de 26,60 kg en enero 2024. La incógnita es si el precio del novillito impacta ya que el promedio fue de 2755,5 \$/kg con un máximo de 3662,4 \$/kg y mínimo de 2159,9 \$/kg.

Gráfico 4. Evolución de Kg de asado con SMVyM y consumo y precio novillito (enero 2017 a abril 2025)



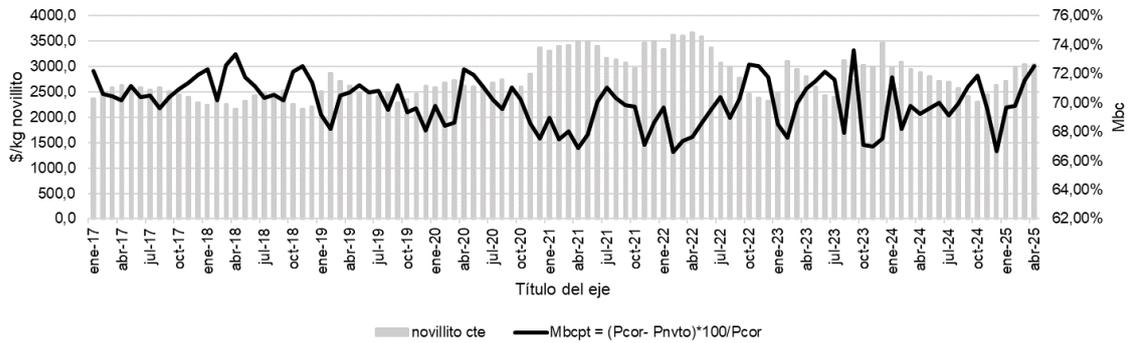
Fuente: Elaboración con datos de SAGyP y INDEC

### 8. Margen de comercialización

Este margen es contra cíclico ya que disminuye en los periodos de mayor producción y demanda, nivelando los cambios en los precios pagados al productor en términos de precios de venta al consumidor.

Toda esta cadena tiene fuertes oscilaciones en los precios de origen y minorista (Gráfico 5), que inciden sobre el margen de comercialización en cada periodo (t), de acuerdo con la siguiente ecuación:  $Mbcpt_t = (\text{Precio carne menos precio novillito}) * 100 \text{ sobre precio de la carne}$ , donde  $Mbcpt_t$  es el margen porcentual total de comercialización en el periodo t (%), el precio de la carne es el promedio de los precios de los cortes de carne en carnicería en cada período y el precio de novillito en igual período.

Gráfico 5. Margen bruto de comercialización y precio de novillito (Enero 2017 a Abril 2025)

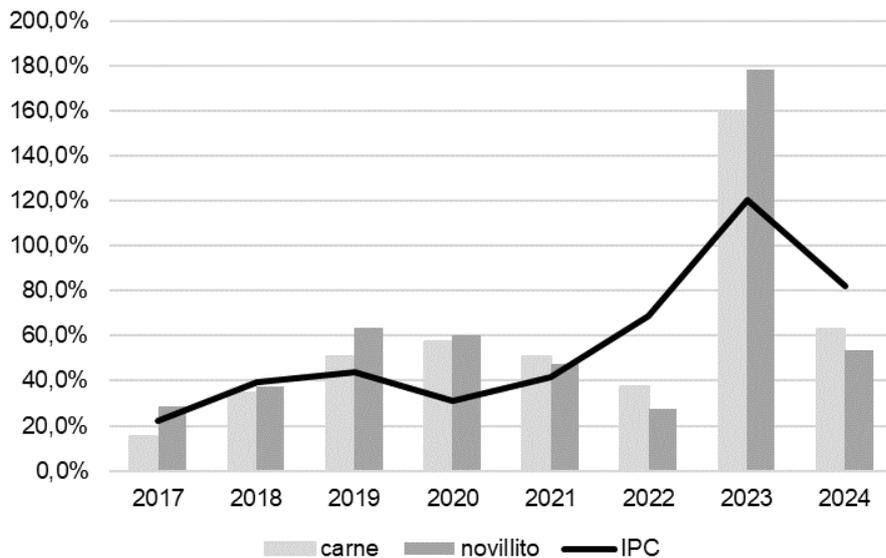


Fuente: Elaboración con datos de SAGyP IPCVA e INDEC

### 9. Evolución del IPC, precio bovino y precio de la carne

Los registros indican que esta evolución es distinta de acuerdo con los años, debido a que hubo periodos en los cuales el precio de hacienda y la carne se retrasan y otros que no, como se puede visualizar en el Gráfico 6.

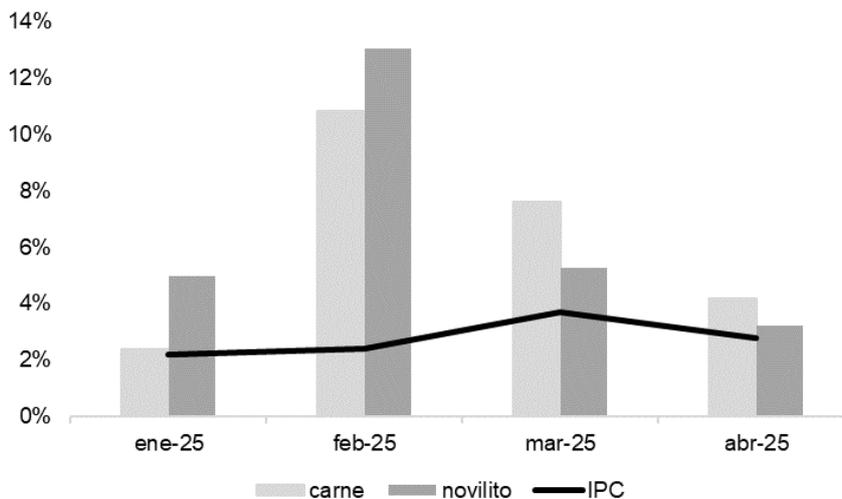
Gráfico 6. Evolución de IPC valor de carne promedio y valor de novillito años 2017-2024



Fuente: Elaboración con datos de SAGyP IPCVA e INDEC

Aunque durante este 2025, se visualiza un reajuste de los precios respecto a la inflación del año anterior tal como podemos ver en el Gráfico 7, lo que justificó ser un tema ampliamente debatido en los distintos medios, tanto de interés general como políticos y agropecuarios, por su impacto en el consumo de las familias.

Gráfico 7. Evolución de IPC valor de carne promedio y valor de novillito de enero a abril 2025



Fuente: Elaboración con datos de SAGyP IPCVA e INDEC

## CONCLUSIONES

Se pudo observar que en el periodo analizado los indicadores de la cadena de carne influyen en los precios del sector primario o del precio pagado por el consumidor, aunque, no todas las variables estudiadas lo hacen en la misma magnitud. Si bien han sido significativas las variaciones, su impacto ha sido distinto en cada periodo.

Por lo cual se precisa profundizar con análisis estadísticos econométricos o análisis por periodo, con el objetivo de evaluar las políticas implementadas en esta cadena, que tiene impacto territorial en todo el sector primario, la industria frigorífica, la logística y el destino de la producción, que en este trabajo se analizó solo el consumo interno.

## REFERENCIAS

- Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina - CICCRA (2025) "*Informes económicos mensuales*". Publicados en <http://www.ciccra.com>
- INDEC (2025) "Índice de Precios al Consumidor". <http://www.indec.gov.ar/>
- Instituto de Promoción de Carne Vacuna Argentina - IPCVA (2025) "*Serie estadísticas. Base de datos*". Publicado en <http://www.ipcva.com.ar/>
- Ponsa, E.; Rodríguez, G.; Peñaloza, M.; Machado, C. (2020) "Aplicación de un modelo de equilibrio para la estimación de indicadores de la cadena bovina nacional" 51 Jornadas de la Asociación Argentina de Economía Agraria. Octubre 2020
- Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación (2025). <https://www.argentina.gob.ar/economia/agricultura>
- SENASA (2024) <https://www.argentina.gob.ar/senasa>

# **ANÁLISIS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA "AUTOEVALUACIÓN APRENDER"; LOS APORTES DE LA SOCIOLOGÍA Y LA TEORÍA CRIP EN ESPACIOS EDUCATIVOS**

**Lic. Fernández Ana Belén**

[belups@hotmail.com](mailto:belups@hotmail.com)

## **INTRODUCCIÓN**

El presente escrito se propone conocer la propuesta educativa nacional "autoevaluación aprender". Identificar las nociones con las que trabaja sobre todo en el campo de la inclusión educativa y de la discapacidad. Llevando adelante un análisis en sus objetivos y tareas. Ver en qué medida la Sociología y la Teoría Crip pueden intervenir, aportar y servir a esta propuesta. Finalmente destacar las contribuciones de "autoevaluación aprender" y de estos enfoques en la comunidad educativa.

Si bien, resultan de gran interés todos los módulos con los que el proyecto trabaja y se reconoce que los mismos deben abordarse de manera integrada e interdependiente. Me enfocaré principalmente en el módulo de educación inclusiva ya que se vincula mayormente con los objetivos del presente trabajo.

El desarrollo del mismo fue posible gracias a la realización del curso de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis "Estrategias profesionales para abordar la inclusión educativa de las personas con discapacidad. Aportes de la Teoría Crip" coordinado por el equipo de docentes de la Universidad y bajo la dirección del docente Mauricio Mareño Sampertegui y también bajo las influencias y aprendizajes obtenidos desde el proyecto "Convivencia Escolar" direccionado por Esp. Mirta Gladys Pereira durante los años 2018-2019 del cual fui partícipe.

## **AUTOEVALUACIÓN APRENDER**

Es una propuesta democrática, participativa y formativa de la secretaría de evaluación educativa y el Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Está destinada a las escuelas de todo el país y promueve la participación de toda la comunidad educativa, directivos, docentes, estudiantes y familias. Los objetivos de la autoevaluación son:

- Que las escuelas reflexionen sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos.
- Que analicen los resultados de la evaluación nacional aprender.
- Que formulen aportes para la mejora del proyecto institucional.
- Que los resultados de las evaluaciones sean insumo para el desarrollo de políticas nacionales y provinciales destinados a la mejora de la calidad educativa.

- Se pretende que los aportes formulados por las escuelas lleguen a los Ministerios Provinciales y al Ministerio de Educación de la Nación mediante una plataforma web.

La aplicación de la autoevaluación consiste en brindar una "caja de herramienta" compuesta por módulos destinados a abordar distintos aspectos de la vida escolar. Cada módulo incluye una serie de ejercicios auto-administrados de fácil aplicación que guían a la escuela en la detección de problemáticas y la detección de aportes para la mejora del proyecto institucional.

Los módulos son:

¿Cómo enseñamos? ¿Cómo evaluamos? Educación digital en la escuela, el bienestar de los estudiantes y las trayectorias educativas, gestión directiva y educación inclusiva. Según lo expresa el contenido de referencia lo que se busca a través de estos módulos es problematizar la realidad educativa, cuestionarla mediante el trabajo en equipo y plasmar propuestas superadoras para su aplicación.

"De esta manera, los ejercicios plantean situaciones problemáticas a fin de que las escuelas reflexionen y propongan aportes en sus proyectos institucionales para fomentar la igualdad de oportunidades y garanticen la integración de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad."<sup>10</sup>

Para la implementación de estos módulos se requerirá de un equipo facilitador compuesto por directivos, docentes, estudiantes y familiares. Este equipo será el encargado de organizar, coordinar e instrumentar todo lo necesario para llevar a cabo el proceso. Se cuenta como elementos de apoyo como un canal de consultas web y de reuniones organizativas para acompañar y apoyar este proceso.

En cuanto a las diversas concepciones con las cuales el proyecto trabaja se conoce que el mismo se enmarca bajo una mirada contextualizada y amplia, la cual debe ser analizada desde diversos enfoques:

"Se parte de la idea de entender a la institución educativa como una realidad compleja que requiere de la construcción de distintas concepciones de análisis. Los módulos que propone han sido diseñados por expertos y entienden que las instituciones se encuentran insertas en contextos de diversidad socio-cultural. En particular de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad con el fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad de aprendizajes durante toda la vida."<sup>11</sup>

En cuanto a la idea de Educación Inclusiva se conoce que el proyecto se enmarca bajo las concepciones propuestas por UNESCO<sup>12</sup> desde donde se concibe que:

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 sobre la educación exige que se garantice una educación inclusiva y equitativa de

<sup>10</sup> Guía- Manual de propuesta Autoevaluación Aprender. Módulo Educación Inclusiva ,Pág. 14

<sup>11</sup> Guía- manual de propuesta Autoevaluación Aprender. Módulo Educación Inclusiva,Pág. 14

<sup>12</sup> La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en Educación y su sector de educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género.

calidad y se promuevan oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas y todos de aquí a 2030. Hace hincapié en la inclusión y la equidad como fundamentos para una educación y un aprendizaje de calidad. El ODS 4 también demanda que se construyan y adecuen instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, de las niñas, de las personas con discapacidad y de diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas y todos".<sup>13</sup>

Bajo este enfoque dentro de "autoevaluación aprender" el módulo referido a la Inclusión Educativa trabaja y se aplica en los diferentes espacios incorporando a la discapacidad. Principalmente se enmarca bajo los lineamientos que ofrece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>14</sup> y bajo la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) que promueven:

Iniciativas comunicacionales y/o campañas de difusión para lograr la toma de conciencia. ANDIS, promueve estos dispositivos para la visibilización de las barreras, el fortalecimiento de una imagen activa de las PCD en la sociedad e impulsar los cambios culturales necesarios.

Allí se proponen:

"Transformar el abordaje de la discapacidad en la República Argentina, en al menos 3 aspectos fundamentales mutuamente interseccionados: 1) en tanto prioridad de gobierno para el diseño e implementación de políticas públicas; 2) en tanto transversalización y visibilización de la discapacidad en las agendas pública, política y mediática; 3) en tanto promoción de la participación activa de las personas con discapacidad (PCD) en las distintas esferas de la vida en sociedad."<sup>15</sup>

## MODALIDAD DE TRABAJO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA

Con estas concepciones la propuesta Educativa "Autoevaluación Aprender" se distingue por tener una variedad de contenido. En uno de sus ejercicios para el módulo de la Educación Inclusiva se parte de una "idea" o "premisa" para trabajar. La primera de ellas es llamada "Hacia una educación Inclusiva" es un ejercicio que se propone un pequeño objetivo y la ejecución de tareas a corto plazo.

Como herramientas de trabajo para la actividad se dispone de dos elementos:

- El cortometraje lan<sup>16</sup>
- Un sobre con palabras dispersas vinculadas a la Inclusión Educativa para armar en grupo una definición.

Analíticamente han surgido una serie de preguntas sobre ello (al margen del gráfico) que posteriormente en los siguientes párrafos se abordarán desde un enfoque **socio-crítico**.

<sup>13</sup> <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

<sup>14</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_actualizacion\\_argentina\\_-\\_marzo\\_2023.d.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_actualizacion_argentina_-_marzo_2023.d.pdf)

<sup>15</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_actualizacion\\_argentina\\_-\\_marzo\\_2023.d.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_actualizacion_argentina_-_marzo_2023.d.pdf) Toma de Conciencia (Artículo 8) 226.

<sup>16</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY>

## EJERCICIO 1: "HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA"

### OBJETIVO

Sensibilizar a los actores y alcanzar algunos consensos en torno a la inclusión educativa.

### PARTICIPANTES

Estudiantes de 5to a 7mo de primaria y secundaria/ familias.

### ACTIVIDAD PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA (DE 5TO A 7MO GRADO)



### INSUMOS

- Sobre con palabras.
- Corto "lan" disponible en <https://www.mundolococgi.com/portfolio/lan/>

### DESARROLLO

#### MOMENTO 1

(30 minutos)

- El facilitador comunica a los y las estudiantes que el objetivo de la actividad es reflexionar sobre el significado de la educación inclusiva.



- El objetivo de sensibilizar a los actores ¿Que pretende? ¿Se propone sensibilizar a los actores para dar cuenta de la diversidad en las escuelas? ¿Es mediante la "sensibilización emocional" que se debe "tomar conciencia" de este fenómeno? ¿Porqué?

- El corto lan ¿es un instrumento para esa sensibilización emocional? ¿Porqué?

- ¿Reconoce el contexto?

- ¿Es la red-alambrado (del patio del colegio) visto simbólicamente como barrera social?

-¿Que cambio de conducta tienen los compañeros de lan a lo largo del corto? En ese cambio de conducta, influye lo emocional sensibilizador?

-¿Que rol/actitud tiene lan en el corto?

- El facilitador les entrega un sobre que contiene palabras. La idea es que en este primer momento -con la orientación del facilitador- puedan elaborar una definición de educación inclusiva con las siguientes palabras:

**Inclusiva, discriminación, igualdad, educación, discapacidad, sexo, religión, etnia, oportunidades, aprender, escuela.**

### MOMENTO 2

(30 minutos)

- Se proyecta el video "Ian".
- Lo/as estudiantes debaten en base a las siguientes preguntas disparadoras: ¿Qué le pasaba a Ian? ¿Por qué estaba triste? ¿Qué hizo para salir de esa situación? ¿Qué hicieron su compañeros/as? ¿Qué hubiesen hecho ustedes?

### MOMENTO 3

(30 minutos)

El facilitador propone a los y las estudiantes que trabajen individualmente con la siguiente consigna:

**"Todos/as en la escuela tenemos derecho a aprender sin discriminación".**

- La propuesta es que dibujen cómo sería la "escuela ideal" para que esta consigna se cumpla.
- Luego se hará una exposición con todos los dibujos (pueden elegir, entre todos, un título para la exposición).

*¿Qué visión de la diversidad funcional tiene la Educación Inclusiva que se intenta definir?*

*¿Qué visión de capacidades tiene el cortometraje?*

*- ¿Que hizo Ian para salir de esa situación? ¿Porque situaciones emotivas tuvo que atravesar?*

*-Esa idea de "escuela ideal" sobre que pone "foco"*

## ANÁLISIS Y APORTES DE LAS CONCEPCIONES SOCIOLÓGICAS Y TEORÍA CRIP

Los distintos enfoques sociológicos y las nuevas concepciones acerca de la discapacidad han llevado a generar nuevos interrogantes sobre las nociones que se tienen a la hora de abordar la realidad. Estos nuevos enfoques generan "tensiones" sobre cómo llevar adelante la inclusión. Es a través de ello que desde el presente trabajo se pretende promover el "debate" o entrecruzamiento de ideas en los espacios educativos. Por ejemplo a la hora de llevar adelante los ejercicios de la propuesta mediante las preguntas/problema (ubicadas al margen de la imagen).

A partir de la idea de "sensibilizar a los actores" como objetivo del ejercicio. Surgen las siguientes preguntas:

- El objetivo de sensibilizar a los actores ¿Que pretende? ¿Se propone sensibilizar a los actores para dar cuenta de la diversidad en las escuelas? ¿Es mediante la "sensibilización emocional" que se debe "tomar conciencia" de este fenómeno? ¿Porqué?

El carácter "sensibilizante" "compasivo" y "psicológicamente emotivo" de la discapacidad ha resultado ser en cierta medida "polémico" y esto se debe por dos razones:

Por un lado, cuando se pretende que una persona tenga cierta "sensibilidad" o "compasión" por otra, ubica a la persona "afectada" (ya sea enferma o con alguna discapacidad) en una posición distinta a la persona que debe tener esa "sensibilidad". Esta posición se debe por ejemplo a lo que el enfoque Parsoniano acude cuando analiza la enfermedad como fenómeno social. El autor sostiene que cuando aparece la enfermedad, los "enfermos" deben adoptar el papel de tales. A partir del supuesto de que la enfermedad y las dolencias obstaculizan tanto las capacidades fisiológicas como las psicológicas, así las personas "enfermas" quedan automáticamente privadas de cualquier expectativa.

Así, con esta "sensibilización" que marca y resalta "el déficit" o "la falta de algo en el otro" ubica a la condición de la persona con discapacidad (en el caso del corto lan) como algo indeseable y con cierta connotación negativa.

En general, se considera que no son los responsables de su condición, y no se espera de ellas que se recuperen por voluntad propia. Se incita a que vean su estado actual como "aborrecible o indeseable" y, para recuperar su condición anterior, se espera de ellas que busquen ayuda de los especialistas médicos profesionales".(Parsons,1951,p36)

El otro motivo "polémico" del carácter "psicologicamente- emotivo" de la discapacidad refiere a lo que el autor Oliver alude en su análisis sociológico:

"No están exentos de expectativas o responsabilidades sociales, pero deben adaptarse como convenga" (Oliver,1998,p36)

- ¿Que hizo lan para salir de esa situación?(Dice el ejercicio)  
Es evidente que el peso de la responsabilidad recae directamente sobre los hombros de la persona con discapacidad. Dependen de los profesionales de la rehabilitación al menos para dos funciones específicas : primera, la iniciación de los programas de rehabilitación diseñados para volver a la "normalidad" a las

personas. Y la segunda, la ayuda para la acogida psicológica de una identidad "discapacitada". (Oliver; 1998,p37).

Por ello la pregunta: ¿Que rol/actitud tiene Ian en el corto? ¿Porque situaciones emotivas tuvo que atravesar? - (Pregunta problema)

El proceso de ajuste cognitivo a la insuficiencia se presenta normalmente como una serie de etapas psicológicas, tales como "shock" "rechazo" y "enojo" y depresión. Es un movimiento secuencial que generalmente se considera en un solo sentido. El paso de cada una de las fases está determinado por un esquema de tiempo razonable que responde a los criterios establecidos profesionalmente. (Al Bretch, 1976,p37).

A parte del hecho de que existen pruebas importantes que ponen en entredicho su validez empírica (Silver y Wortmann 1980,p37) estas teorías son criticables en distintos aspectos. Por un lado, son esencialmente deterministas: "solo se entiende la conducta de forma positiva si es acorde con la idea de realidad que tienen los profesionales y la sociedad. Segundo, olvidan los factores sociales, políticos y económicos extrínsecos". (Oliver;1998, p37)

Por ello surgen las preguntas:

- ¿Reconoce el contexto?(Pregunta/problema)
- ¿Es la red-alambrado (del patio del colegio) visto simbólicamente como barrera social?

.0Se debe destacar la existencia de barreras institucionales, estructurales e ideológicas dentro de la sociedad.

Para los autores Oliver y Barton (2000) las condiciones ofensivas, inadaptables y hostiles junto con las relaciones sociales contribuyen a la marginación y exclusión de las personas con discapacidad. En el centro de esta perspectiva se sitúa la pregunta. ¿Hasta qué punto los discapacitados son capaces de ejercer control sobre sus vidas , incluido su propio cuerpo?.

Tal como lo expresaron Safilios-Rothschild:

Este modelo sostiene que cuando una persona con una insuficiencia adquiere conciencia de su condición debe aceptarla y aprender a vivir con ella. Esto se consigue, se dice, mediante la máxima explotación de las capacidades existentes. En este marco de referencia, los individuos con insuficiencias están obligados a asumir tantas funciones "normales" como puedan, y de la forma más rápida posible. (Safilios-Rothschild 1970,p36)

Esto se pudo ver en el corto. al momento en el que Ian se esforzaba y exigía caminar como el resto de sus compañeros para poder adaptarse y ser como los demás.

Siguiendo esta línea de pensamiento para Silver y Wortmann (1980) esas concepciones de adaptación desautorizan y niegan las interpretaciones subjetivas de la discapacidad desde la perspectiva de la persona implicada.

Así por ejemplo es Ian, el que tuvo que "revelarse" para ser incluido y poder "adaptarse socialmente" con sus compañeros. Es lo que se visualiza en el corto, la preocupación

del niño en no poder integrarse era el foco de atención y no como el convivía desde su particularidad con la discapacidad. "Lo social lo atravesaba fuertemente".

En otro aspecto no se observa que los compañeros hayan reconocido por ejemplo que existen diversidad de cuerpos, distintas formas de desplazarse de un lugar otro o a la hora de agarrar un vaso, por ejemplo. Se "presupone" que Ian debía hacerlo con ambas manos. Entonces en cierto aspecto la sociedad "se desliga" del hecho de poder reconocer y buscar naturalizar las diversidades y distintas formas de ser-en-el-mundo. Simplemente se espera que la persona con discapacidad busque adaptarse como pueda.

En resumen, son el producto de la imaginación "psicológica" construida sobre la base de supuestos "no discapacitados" acerca de lo que supone la experiencia de la insuficiencia (Oliver 1983,p37).

Es en este sentido en el cual se destaca el trabajo de los activismos. Lo que Mc Ruer describe en la entrevista realizada por Mocosó y Ripolles (2016) es lo relacionado al rol que llevan adelante los activistas (movimientos de discapacidad y queer por ejemplo) y la mirada que ofrecen a la sociedad sobre la diversidad corporal y funcional. Describe a lo largo de la entrevista acerca de cómo ambos movimientos tienen en común una lucha histórica contra la normalización de la sociedad.

Tanto los activistas GLQTBI como los activistas con diversidad funcional, han desafiado a las ideas radicadas sobre qué tipos de cuerpos, mentes y conductas son "normales". Mc (McRuer, 2020,p139)

Citando a Mc Ruer:

El problema es que vivimos en un mundo que no se limita a ver el "no tener discapacidad" en una manera que es un hecho neutro sobre el cuerpo o la mente. Por el contrario, vivimos en un mundo que en primer lugar concibe que "no tener una discapacidad" es el estado "natural" del ser. (McRuer, 2020,p140)

## ALGUNAS REFLEXIONES

A modo aclaratorio se señala que el análisis "socio-crítico" realizado en párrafos anteriores se aleja de intenciones con fines de "alterar" o "anular" la ejecución de la propuesta "Inclusión Educativa" de la Autoevaluación Aprender. Lejos de buscar determinismos (el cual fue criticado en el análisis) lo que se procura con lo "crítico sociológico" de las tareas del módulo "Inclusión Educativa" es indagar en que aspectos durante la realización de dichas tareas (por ejemplo, junto al equipo facilitador) puede aportar la sociología y la Teoría Crip. De cierta manera buscar un "lugar para permanecer" a la hora de llevar adelante la ejecución de esta propuesta y brindarle a la comunidad educativa otra herramienta (además de las que le ofrece el proyecto). Se destaca y reconoce la importancia de llevar adelante este tipo de propuestas constructivas de manera colectiva de hecho en la primera descripción se aclara que se trata de espacios democráticos. Esta forma de llevar adelante la propuesta es sumamente positiva y merece ser reconocida. Incluso se observa que este proyecto se enmarca bajo nociones y paradigmas de los DD.HH., Organizaciones Internacionales y Nacionales los reconoce y los aplica. Como reflexión final (pero a disposición de continuar el diálogo) se sugiere que para el desarrollo de la ejecución de las tareas del módulo "Inclusión Educativa" participen (dentro del grupo facilitador) personas del colectivo y activismos de discapacidad. Como también poder contar con la presencia de otros movimientos colectivos activistas. Se considera que estos grupos pueden

enriquecer aún más las actividades propuestas ya que las mismas poseen un amplio contenido y experiencia vivencial que puede servir para fortalecer la calidad de la inclusión educativa.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Autoevaluación Aprender- Manual-Guía.
- <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/http://bde-ueicee.bue.edu.ar/documentos/460/download>.
- Barton Len (2002)-Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad.
- Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2 de septiembre de 2016). Comentario General No. 4 sobre el Art. 24: el Derecho a la Educación Inclusiva.
- Moscoso y Ripolles (2016) Lo Queer y lo Crip.
- Oliver (1998) Una sociología de la Discapacidad o una Sociología Discapacitada.
- UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Paris: UNESCO.
- <https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY>

# UN ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

**Dra. Elsa Mora**  
**Mg. Héctor Daniel Flores**

## RESUMEN

Este trabajo está enfocado en analizar la composición de las exportaciones con el fin de identificar los productos que forman parte de la canasta exportadora de la provincia de San Luis en un período comprendido entre los años 1993 a 2024.

Palabras clave: Comercio internacional, exportaciones  
Clasificación JEL: F13, F10

## 1. INTRODUCCIÓN

La inserción en mercados internacionales requiere establecer una agenda productiva y exportadora de largo plazo. ¿Qué exportar? ¿Productos primarios o manufacturas industriales con mayor valor agregado?

A partir del año 1993 en la provincia de San Luis se originaron las primeras exportaciones. Interesa estudiar la evolución de las exportaciones provinciales con el objetivo de determinar la estructura de dichas exportaciones para identificar los principales productos comercializados a nivel internacional.

En este trabajo se realizó una recopilación y sistematización de información estadística proveniente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), siguiendo la clasificación de Exportaciones por Grandes Rubros.

## 2. EXPORTACIONES: PRINCIPALES PRODUCTOS

Con el objetivo de realizar un análisis más detallado se ha considerado analizar las exportaciones provinciales en cuatro períodos, desde el año 1993 a 2000, de 2001 a 2010, de 2011 a 2020 y para finalizar desde el año 2021 al 2024.

Para ello, se utilizará la clasificación de Exportaciones por Grandes Rubros: Productos Primarios (PP), Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) y Manufacturas de Origen Industrial (MOI) y su desagregación en subrubros que se mencionan a continuación:

Tabla 1

<b>Productos Primarios</b>	<b>Manufacturas de Origen agropecuario (MOA)</b>	<b>Manufacturas de Origen Industrial (MOI)</b>
Cereales	Grasas y aceites	Combustibles
Fibras de algodón	Carnes y sus preparados	Papel, cartón, imprenta y publicaciones
Hortalizas y legumbres sin preparar	Residuos y desperdicios de la industria alimentaria	Materias plásticas y sus manufacturas
Miel	Productos de molinería	Metales comunes y sus manufacturas
Semillas y frutos oleaginosos		Productos químicos y conexos
		Combustibles

El análisis de los datos estadísticos de las exportaciones de la provincia de San Luis por Grandes rubros permitirá brindar una primera información en relación a la evolución de las ventas a mercados internacionales para el periodo 1993-2024.

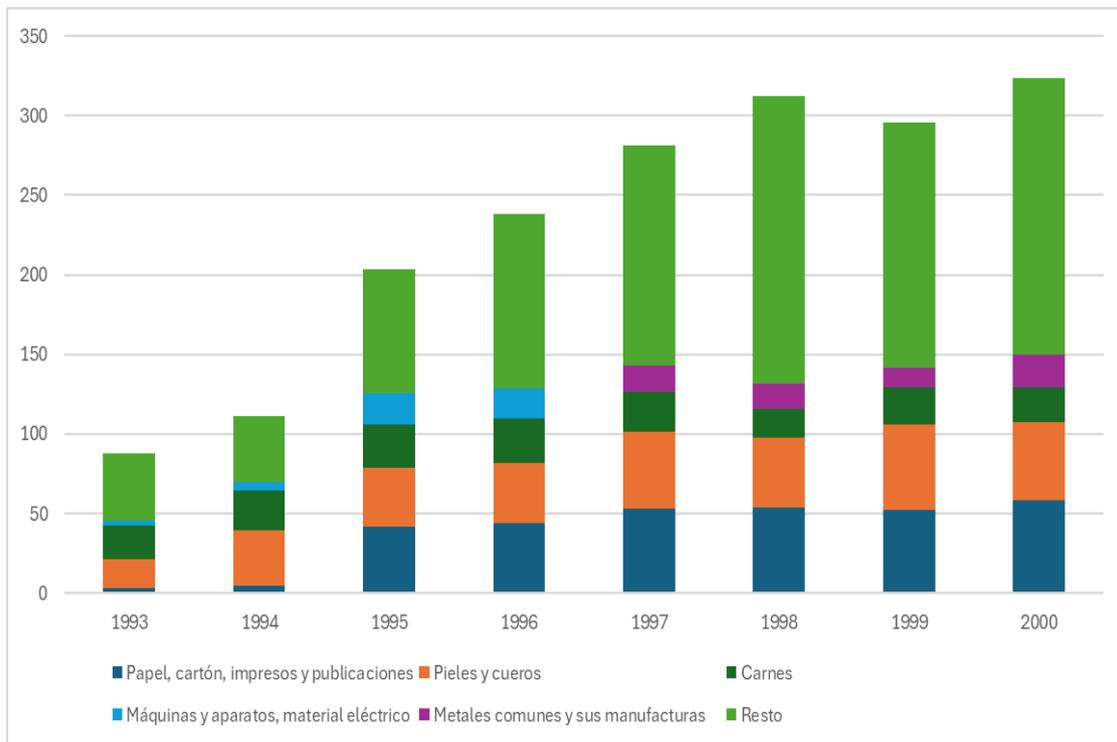
En este sentido, se continuará el análisis para establecer la participación de Productos Primarios (P), Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) y Manufacturas de Origen Industrial (MOI) en las exportaciones provinciales. Para ello, es conveniente ampliar el análisis a un nivel de desagregación, subrubros, y de capítulos y partidas arancelarias para identificar los principales productos exportables.

## EXPORTACIONES PROVINCIALES. PERÍODO 1993-2000

Las exportaciones de la provincia de San Luis en el periodo analizado desde el año 1993 hasta el 2000 registraron un crecimiento significativo iniciando con un valor de 88 millones de dólares para llegar al año 2000 un valor de 323 millones de dólares.

Las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) concentraron el 63,63% del volumen total exportado en 1993 continuando durante el periodo analizado representando más del 50% de las ventas a mercados internacionales, siendo los principales productos carnes y pieles y cueros. A partir de 1997 se iniciaron las ventas de grasas y aceites. Por otra parte, las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) se ubicaron en segundo lugar con un 27,27% incrementándose hasta el 41% en el año 2000 con productos como papel, cartón, impresos y publicaciones.

**Gráfico 1. Exportaciones de la Provincia de San Luis, principales subrubros de grandes rubros. Período 1993-2000.**



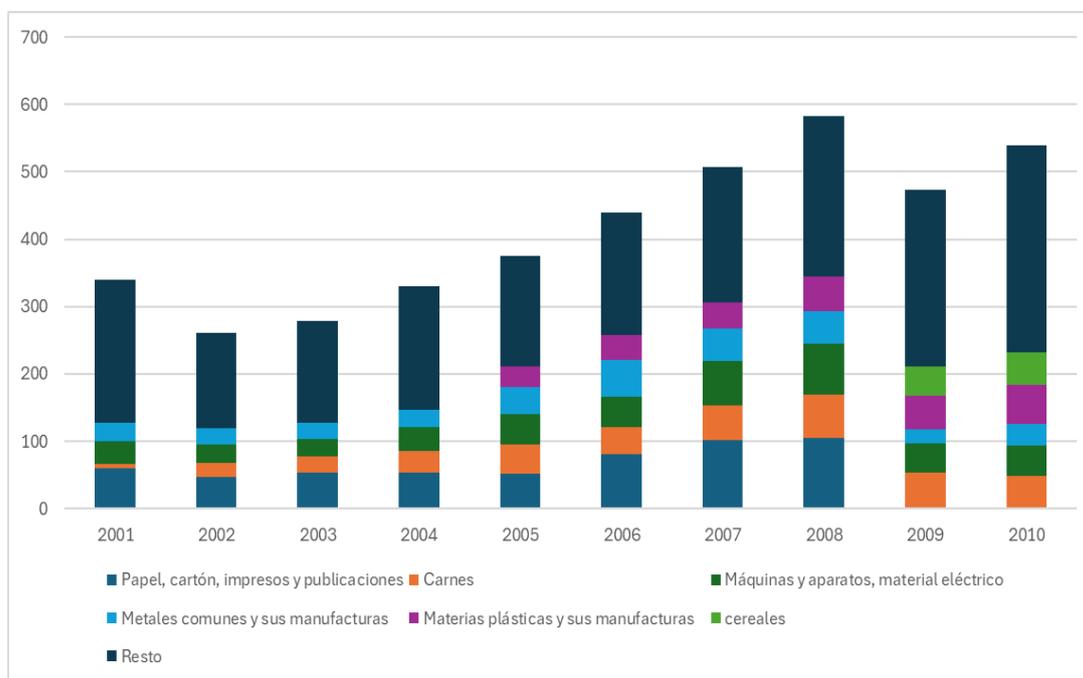
Fuente: Elaboración según datos del INDEC

## EXPORTACIONES PROVINCIALES. PERÍODO 2001-2010

En 2001 las exportaciones provinciales totalizaron 341 millones de dólares y las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) se posicionaron en el primer lugar con el 49,27% del total exportado pasando a partir del 2002 al segundo lugar. Mientras las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) desde esa fecha concentraron un 51,34% de las ventas al exterior para ser las principales exportaciones durante el período analizado. Los Productos Primarios (PP) en tercer lugar con un 4,10% con un crecimiento que en 2010 representaba un 15,39%.

En el gráfico 3 se observan en 2001 los principales productos de papel, cartón, impresos y publicaciones con un 17,30%. Máquinas y aparatos, material eléctrico un 9.6%. Metales comunes y sus manufacturas 8,21%. Materias plásticas y sus manufacturas a partir del 2005 representando el 10,76 en 2010. Por otra parte, otras exportaciones como Carnes pasaron de un 2% a 8.9% en 2010. Los Cereales comienzan a registrarse con 9% a partir del 2009.

**Gráfico 2. Exportaciones de la Provincia de San Luis, principales subrubros de grandes rubros. Período 2001-2010**



Fuente: Elaboración propia según datos del INDEC

## EXPORTACIONES PROVINCIALES. PERÍODO 2011-2020

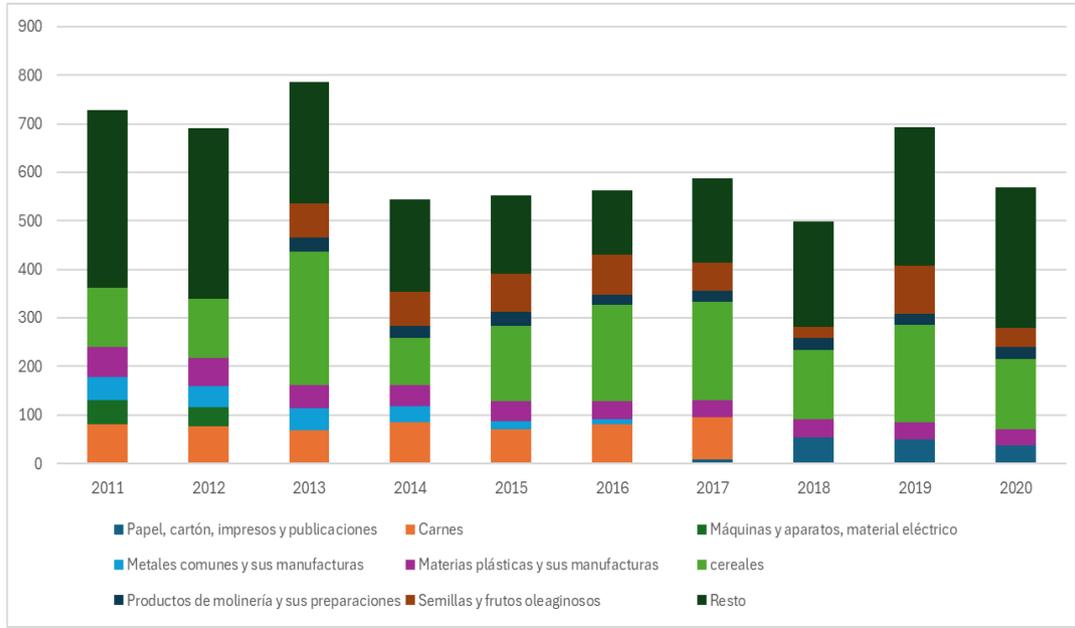
El período comprendido entre 2011 y 2020 si bien inicia con un incremento de las exportaciones a un valor de 728 millones de dólares se va a registrar un marcado descenso en los siguientes años con la excepción de 2013 y 2019 llegando a 2020 con exportaciones por un valor de 569 millones de dólares.

En el gráfico 3 se muestran los principales productos en el período analizado. Por un lado, las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) se posicionan en primer lugar con un 44.5% de las exportaciones provinciales con productos referidos a materias plásticas y sus manufacturas y metales comunes y sus manufacturas pasando a ser los principales productos exportados en los años 2011 y 2012. Mientras que las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) se ubican en un segundo lugar con productos como carnes. Sin embargo, a partir de 2013 se observa que los Productos Primarios (PP) tienen un crecimiento significativo ocupando el primer lugar con cereales, especialmente maíz, como el principal producto, para continuar en 2015 hasta 2019 (con excepción de los descensos experimentado en los años 2014, 2018 y 2020).

En los años 2016, 2017 y 2018 los principales productos exportados están representados por maíz con un 34,5%, 31,3% y 26,6% respectivamente. Le siguen las exportaciones de Semilla y frutos oleaginosos (soja) con 14,9%, 11,9% y Carnes y sus preparados con 14,3%, 15,2% y 21,3%. Por otra parte, se destacan también las exportaciones industriales de materias plásticas con 6,21% del total de exportaciones en 2017 y papel, cartón y sus manufacturas con 9,8% en 2018.

En 2019 y 2020 continúan las exportaciones de Cereales, especialmente Maíz con 27,4% y 25,3%, Semillas y frutos oleaginosos (soja y maní) con 13,6% y 6,7%. Se menciona también productos industriales como papel, cartón, impresos y publicaciones con 6,6%: preparados de hortalizas, legumbres y fruta con 4,9% y 8,2%; Materias plásticas con 4,9% y 5,8%; Máquinas y aparatos, material eléctrico con 3,9% y 1,7%.

**Gráfico 3. Exportaciones de la Provincia de San Luis, principales subrubros de grandes rubros. Período 2011-2020**



Fuente: Elaboración propia según datos del INDEC

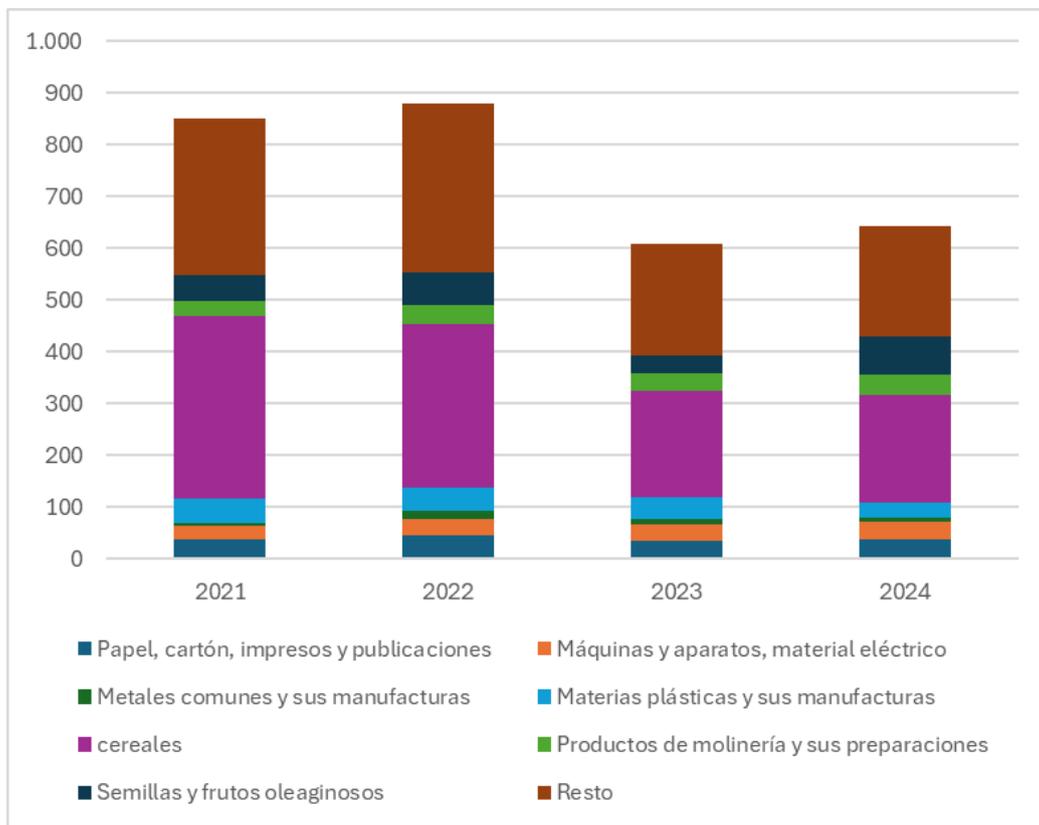
## EXPORTACIONES PROVINCIALES. PERIODO 2021-2024

Después de un marcado descenso en las exportaciones provinciales registrado en 2020, el período de 2021 a 2024 se inició con exportaciones por un valor de 850 millones de dólares, un crecimiento relevante del 49,4% en relación al año 2020 como así también la participación de las exportaciones provinciales en el total de exportaciones argentinas de un 1.1%. Continuando con un leve crecimiento en 2022 registraron un valor de 879 millones de dólares. Mientras que en 2023 con un marcado descenso (30,8%) llegaron a un valor de 609 millones de dólares. Si bien, para el año 2024 las ventas exteriores se incrementaron registrando 642 millones de dólares, en relación al total de exportaciones argentinas solo representaron un 0.8%

En el gráfico 4 se muestran los principales productos exportados en el período. En primer lugar, continúan los Productos Primarios (PP) con Cereales, especialmente maíz, es el principal producto exportable con un 41,64% del total de las exportaciones provinciales en el año 2021, después de registrar un crecimiento del 145%. Le siguen otros productos como Soja y maní (Semillas y frutos oleaginosos) con solo un 5,9%. Otros productos a mencionar correspondientes a Manufacturas de origen Industrial (MOI) son los referidos a Materias plásticas y sus manufacturas con solo un 5,4% del

total exportado; Papel, cartón, impresos y publicaciones; Productos de molinería y sus preparaciones; Máquinas y aparatos, material eléctrico, con valores similares. En año 2023 y 2024 los Cereales (maíz) continúan ubicándose en primer lugar representando el 33,9% y 32,3% de las ventas exteriores. Por otra parte, Carnes y sus preparados; y Semillas y frutos oleaginosos (maní con un 11,6%). Preparados de hortalizas, legumbres y frutas con una participación del 6,9% y 8,7% en el total de exportaciones provinciales. Los productos de Papel, cartón, impresos y publicaciones y Semillas y frutos oleaginosos representando un 5,7%. Y máquinas y aparatos; material eléctrico.

**Gráfico 4. Exportaciones de la Provincia de San Luis, principales subrubros de grandes rubros. Período 2021-2024**



*Nota: "Resto de productos" incluye carnes y sus preparados.*

*Fuente: Elaboración propia según datos del INDEC*

## CONCLUSIONES

A partir del análisis de las exportaciones de la provincia de San Luis y su evolución desde el año 1993 hasta el año 2024. se observaron cambios producidos en la composición de las exportaciones. Las ventas a los mercados internacionales de productos primarios alcanzaron en los últimos años un lugar preponderante reduciendo la participación de productos de Manufacturas Origen Agropecuario (MOA) y

Manufacturas de Origen industrial (MOI) que constituyeron las principales exportaciones en los años de inicio del estudio ocupando aproximadamente el 90% del total exportable. Si bien, tuvieron un leve descenso en el período del 2001-2010 las manufacturas de origen industrial (MOI) mantuvieron el predominio ocupando el primer lugar los productos industriales y su mayor valor agregado para dejar paso a partir de la década del 2010 a un crecimiento continuo de productos primarios. Por otra parte, la desagregación de las exportaciones a un nivel de subrubros brindó información para identificar los principales productos que forman parte de la oferta exportable de San Luis.

## BIBLIOGRAFÍA

- García Díaz, F. y Álvarez, V. (2023): “El desafío exportador de la Argentina: evaluación del desempeño en el período 2011-2019”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/10, LC/BUE/TS.2022/10), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- INDEC (2024): Comercio exterior Vol. 9, n° 5, Informes técnicos. Vol. 9, n° 52
- INDEC (2023): Comercio exterior Vol. 8, n° 5, Informes técnicos. Vol. 8, n° 51
- INDEC (2022): Comercio exterior Vol. 7, n° 5, Informes técnicos. Vol. 7, n° 43
- INDEC (2021): Comercio exterior Vol. 6, n° 5, Informes técnicos. Vol. 6, n° 41

## **TERRITORIO, GÉNERO Y PRECARIEDAD: CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO NO REGISTRADO EN SAN LUIS Y LA REGIÓN DE CUYO**

**Cristian Carlos Payero**<sup>17</sup>  
payero.cristian@gmail.com

### RESUMEN:

Este artículo tiene como objetivo analizar las características sociodemográficas y ocupacionales del empleo no registrado en la provincia de San Luis, Argentina, mediante un enfoque comparativo con las provincias de Mendoza y San Juan y, por otro lado, una comparación entre el Gran San Luis y el Resto de San Luis.

A partir de un estudio cuantitativo se procesaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del tercer trimestre de 2024, se identifican altos niveles de informalidad laboral en San Luis, especialmente fuera del aglomerado urbano del Gran San Luis, con una marcada feminización e incidencia entre los jóvenes de 18 a 34 años. Las principales ocupaciones informales se concentran en la construcción (varones) y el servicio doméstico (mujeres), reflejando la persistencia de roles de género en el mercado laboral. El análisis también revela que más del 50% de las personas con empleo no registrado perciben ingresos por debajo de la Canasta Básica Total. La comparación regional posiciona a Mendoza como la provincia con menor informalidad, mientras que San Luis y San Juan presentan indicadores similares y más desfavorables.

**Palabras claves:** Precariedad Laboral, Desigualdad de Género, Empleo no registrado

---

<sup>17</sup> Sociólogo. Estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de Cuyo).

## INTRODUCCIÓN

El empleo no registrado constituye una de las principales problemáticas del mercado laboral argentino, con impactos significativos sobre la calidad del empleo, la seguridad social y las condiciones de vida de la población trabajadora. En este marco, resulta relevante indagar en las especificidades territoriales de este fenómeno.

En este artículo nos proponemos analizar algunas de las principales características del trabajo no registrado en la provincia de San Luis, a partir de un enfoque comparativo con el resto de las provincias de la región de Cuyo, particularmente Mendoza y San Juan.

Para ello, utilizamos los microdatos correspondientes al tercer trimestre de 2024 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), seleccionando este período ya que constituye el único trimestre del año en el que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realiza el relevamiento urbano a nivel nacional, incorporando no solo los grandes aglomerados sino también localidades de menor tamaño. Esto nos permite observar la situación del empleo no registrado tanto en el Gran San Luis como en otras áreas urbanas de la provincia, así como compararla con las otras provincias de la región.

Desde un enfoque metodológico cuantitativo, procesamos los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para filtrar a la población ocupada no registrada en el sistema de seguridad social. Para ello, utilizamos como criterio la ausencia de descuento jubilatorio, y acotamos el universo de análisis a las personas ocupadas de 18 años o más.

El objetivo de este trabajo es el de caracterizar al conjunto de trabajadores ocupados con empleo no registrado de la provincia de San Luis, a partir de una serie de variables sociodemográficas (género, edad, ingresos) y ocupacionales (tipo de ocupación y distribución por género), con el fin de aportar elementos para una comprensión de la situación laboral en la provincia de San Luis.

Entendemos de vital importancia conocer y analizar la situación socioeconómica de los trabajadores y trabajadoras de nuestra región, ya que es desde el conocimiento profundo que se pueden planificar acciones concretas que puedan incidir y transformar la realidad.

## TRABAJO Y EMPLEO

En este artículo no utilizamos como sinónimos los conceptos de “trabajo” y “empleo”, ya que consideramos que remiten a realidades distintas, tanto en términos conceptuales como históricos. En línea con Neffa (1999), entendemos el trabajo como una de las formas que asume la actividad humana, caracterizada por el esfuerzo que realiza una persona para producir algo exterior a sí misma, orientado hacia otros y con una finalidad utilitaria.

El trabajo, como afirma Neffa,

“implica una actividad multidimensional que no se reduce únicamente a sus aspectos económicos (como el salario o la ocupación), sino que involucra también dimensiones cognitivas, psíquicas, afectivas, sociales y relacionales. Es una actividad que produce sentido, identidad y pertenencia, y que permite a las personas desarrollarse y establecer vínculos sociales”.  
(autor. Año. Página) (eje Neffa. 1999. P.35)

El empleo, en cambio, refiere a una forma históricamente situada del trabajo, propia del modo de producción capitalista. Es una relación social institucionalizada que vincula a una persona con una organización mediante un contrato en el que se intercambia la

fuerza de trabajo por una remuneración. Esta relación, de carácter mercantil y regulada jurídicamente, se inscribe en un marco normativo que define derechos y obligaciones. No todo trabajo es empleo, por ejemplo, las tareas de cuidado realizadas mayoritariamente por mujeres en el ámbito doméstico son socialmente necesarias y exceden en tiempo y esfuerzo a una jornada laboral remunerada. Este trabajo generalmente no remunerado es de vital importancia social, ya que es el responsable de la reproducción de la fuerza de trabajo. Decimos que generalmente no es remunerado, ya que hay hogares de mayores recursos que contratan el servicio de cuidado, y allí contratan a mujeres que desempeñan tareas de cuidado en hogares ajenos al de ella.

Por todo lo anterior, una persona puede trabajar sin tener empleo. Por eso, al analizar la precarización, es fundamental reconocer que no se trata únicamente de la inestabilidad contractual o la falta de ingresos, sino también del deterioro de las condiciones de trabajo en sus múltiples dimensiones: físicas, mentales, sociales y simbólicas. La precariedad del empleo puede reflejar y reproducir una precariedad más amplia, que afecta a los vínculos sociales, al bienestar psíquico y a la salud integral de quienes trabajan.

## DESEMPLEO, PRECARIEDAD, INFORMALIDAD

En este artículo, como hemos señalado previamente, nos proponemos analizar de manera particular el empleo no registrado en la provincia de San Luis. Nos enfocamos en esta dimensión porque constituye una de las variables más representativas y características de la precariedad laboral en el contexto histórico actual. A partir de su magnitud, de su persistencia en el tiempo y de sus consecuencias al tejido social, se convierte en una problemática urgente de atender (Lieutier et al., 2013).

El concepto de precariedad laboral ha sido utilizado para describir las condiciones de los empleos en el marco de la denominada “economía informal” (Favieri, 2016). En términos generales, alude al grado de alejamiento de un empleo respecto del tipo ideal de contrato laboral propio de la era industrial y de las sociedades de “pleno empleo”, características de los Estados de Bienestar. En dicho modelo, las y los trabajadores se encontraban integrados al sistema de seguridad social y gozaban de una serie de derechos laborales garantizados por el Estado.

En la actualidad, ese contrato laboral se encuentra en crisis, como resultado de un proceso de neoliberalización de las economías y de la implementación de políticas de flexibilización laboral, impulsadas por dinámicas estructurales del capitalismo contemporáneo orientadas a incrementar la tasa de ganancia del capital.

A partir de la década de 1970 se produjo una transformación estructural en el modo de producción dominante. Las políticas de pleno empleo comenzaron a mostrar signos de agotamiento frente a los nuevos escenarios económicos, tanto a nivel global como regional. En este contexto, se incorporaron nuevas formas de contratación, como los contratos temporales, a plazo fijo y eventuales, que favorecieron procesos de externalización y subcontratación laboral, es decir, una flexibilización externa que transfirió los riesgos empresariales a los trabajadores. Al mismo tiempo, se profundizaron cambios en la organización del tiempo de trabajo, afectando directamente el ritmo y la intensidad de la jornada laboral (Favieri, 2016).

En este sentido, el desarrollo tecnológico y la especialización de los procesos productivos han reducido, en términos relativos, la necesidad de fuerza de trabajo para producir la misma cantidad de mercancías, debido al aceleramiento de los tiempos sociales de producción. Este fenómeno ha dado lugar desde hace décadas al debate en torno a la idea del “fin del trabajo” desarrollada por Rifkin (1996). Tal como hemos

desarrollado en el apartado anterior, si bien el trabajo entendido como actividad humana para la subsistencia y la reproducción social resulta insustituible, lo que se encuentra en crisis es una forma específica e históricamente constituida de empleo, ese es el trabajo específico y propio del capitalismo industrial (Gorz, 1998). Hablamos del trabajo asalariado, por tiempo indeterminado, con derechos laborales y cobertura de seguridad social garantizados por Estados nacionales sólidos.

Esta transformación ha dado lugar a nuevas formas de precariedad laboral, que en muchos casos alcanzan niveles extremos, como puede observarse en el fenómeno conocido como la “uberización de la economía” o “el trabajo de plataformas”. En este tipo de relaciones laborales, el trabajador o la trabajadora suscribe un acuerdo con una aplicación que no le reconoce ningún derecho laboral y puede incluso ser “desvinculado” de forma unilateral mediante la desactivación de su cuenta. En este esquema, la persona empleada aporta tanto los medios de producción como su propia fuerza de trabajo, mientras que los capitales que operan detrás de la plataforma extraen el máximo beneficio sin asumir ninguna de las responsabilidades que la normativa laboral nacional exige en una relación de empleo formal.

Como hemos señalado, el empleo, en tanto fenómeno social multidimensional, presenta no solo características económicas, sino también identitarias, cognitivas y relacionales. En este sentido, la precariedad laboral, expresada a través de formas de empleo asociadas a contratos por tiempo determinado, la no registración y el alejamiento de los esquemas de seguridad social, no solo afecta las condiciones materiales de existencia de las y los trabajadores, sino que también debilita sus formas de organización. Esta fragmentación genera un terreno fértil para el aislamiento, la competencia y, en algunos casos, los enfrentamientos entre trabajadores, lo que puede dar lugar a conflictos intraclase que obstaculizan la construcción de solidaridades colectivas.

## EL EMPLEO NO REGISTRADO EN CUYO

En este apartado nos proponemos mostrar los resultados obtenidos a partir del procesamiento de los microdatos de la EPH Total Urbano 2024. En primer lugar, presentamos los resultados obtenidos de la provincia de San Luis.

En primer lugar, es necesario realizar una salvedad metodológica: las estadísticas proporcionadas por el INDEC se basan en una categorización binaria del género, a través de la variable “Sexo”. Dado que es la única disponible, es la que se utiliza en el presente análisis, aunque se reconoce que dicha categoría no es equivalente al concepto de género.

**Tabla 1.**

*Condición laboral de los asalariados Provincia de San Luis*

<b>Condición</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% sobre el T</b>
Registrado	42.411	34.851	77.262	53,46%
No Registrado	35.363	31.911	67.274	46,54%
<b>Total</b>	<b>77.774</b>	<b>66.762</b>	<b>144.536</b>	<b>100,00%</b>

*Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.*

La provincia de San Luis cuenta con una población asalariada de 144.536 personas, de las cuales 77.774 son varones y 66.762 mujeres, lo que representa el 53,8% y el 46,2% respectivamente.

Por otra parte, el empleo no registrado alcanza al 46,54% de la población asalariada. Dentro de este grupo, los varones representan el 52,57% y las mujeres el 47,43%.

Estos datos, por sí solos, no permiten un análisis completo, por lo que a continuación se presentan los datos correspondientes a las otras provincias de la región de Cuyo, con el objetivo de establecer comparaciones.

**Tabla 2.**

*Condición laboral de los asalariados Provincia de Mendoza*

<b>Condición</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% sobre el T</b>
Registrado	174.563	132.949	307.512	60,61%
No Registrado	105.957	93.919	199.876	39,39%
<b>Total</b>	<b>280.520</b>	<b>226.868</b>	<b>507.388</b>	<b>100,00%</b>

*Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.*

**Tabla 3.**

*Condición laboral de los asalariados Provincia de San Juan*

<b>Condición</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% sobre el T</b>
Registrado	63.619	47.166	110.785	52,76%
No Registrado	55.254	43.926	99.180	47,24%
<b>Total</b>	<b>118.873</b>	<b>91.092</b>	<b>209.965</b>	<b>100,00%</b>

*Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.*

A partir de las tablas presentadas, se observa que la provincia de Mendoza tiene una población asalariada de 507.388 personas, de las cuales el 55,29% son varones y el 44,71% mujeres. El 39,39% de su población asalariada se encuentra en condición de empleo no registrado.

En el caso de San Juan, la población asalariada es de 209.965 personas. De este total, el 56,62% son varones y el 43,38% mujeres. En cuanto al empleo no registrado, representa el 47,24% del total de asalariados.

En una primera comparación, se puede afirmar que la provincia de Mendoza presenta los mejores indicadores de empleo registrado dentro de la región de Cuyo. Le siguen

San Luis y San Juan, con porcentajes similares, separados por apenas 0,7 puntos porcentuales.

Cabe destacar que Mendoza se ubica cerca del promedio nacional de empleo registrado, que asciende al 62,27%. Si se excluye del cálculo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo contexto laboral difiere significativamente del de la región y presenta un 76,5% de empleo registrado, el promedio nacional se sitúa en el 60,92%, cifra muy cercana a la registrada por la provincia de Mendoza.

En relación con la problemática de género, nos preguntamos cuál es la relación entre la población total asalariada y aquella con empleo no registrado. Nuestro objetivo fue explorar si existen tendencias significativas según el género, a fin de comparar de manera relativa el desempeño laboral de varones y mujeres en las provincias. Esta inquietud parte del reconocimiento de que, históricamente, las mujeres presentan mayores niveles de inactividad laboral, como observamos en cada provincia son mayores los números de varones empleados que los de mujeres, por lo que realizamos índices relativos para analizar el desempeño por género.

Los resultados de esta exploración son contundentes. En la provincia de San Luis, el 45,5% de los varones asalariados tiene un empleo no registrado, mientras que en las mujeres ese porcentaje asciende al 47,8%. En la provincia de Mendoza, el 37,7% de los varones asalariados se encuentra en esta condición, frente al 41,8% de las mujeres. Finalmente, en la provincia de San Juan, el 46,48% de los varones y el 48,2% de las mujeres asalariadas tienen un empleo no registrado.

Como se puede observar, en toda la región el empleo no registrado presenta una mayor feminización: las mujeres, en comparación con los varones, registran tasas más altas de informalidad laboral. Una vez más, San Luis y San Juan muestran índices muy similares entre sí. Sin embargo, en este caso, es Mendoza la provincia que presenta la brecha de género más marcada en el empleo no registrado, con una diferencia de 4,1 puntos porcentuales entre mujeres y varones.

## EL EMPLEO NO REGISTRADO EN EL GRAN SAN LUIS Y EL RESTO DE SAN LUIS

En este apartado nos detendremos en analizar las características del empleo no registrado de manera más minuciosa en la Provincia de San Luis, separando el “Gran San Luis” del “Resto de San Luis” que incluye a las localidades mayores a 2.000 personas. Estos dos aglomerados son nombrados así por el INDEC, los utilizaremos de esta manera a lo largo de todo el trabajo.

**Tabla 4.**

*Condición laboral de los asalariados en el Gran San Luis*

Condición	Varones	Mujeres	Total	% sobre el T
Registrado	24205	20974	45179	57,23%
No Registrado	17088	16679	33767	42,77%
Total	41293	37653	78946	100,00%

*Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.*

**Tabla 5.**

Condición	Varones	Mujeres	Total	% sobre el T
Registrado	18206	13877	32083	48,91%
No Registrado	18275	15232	33507	51,09%
Total	36481	29109	65590	100,00%

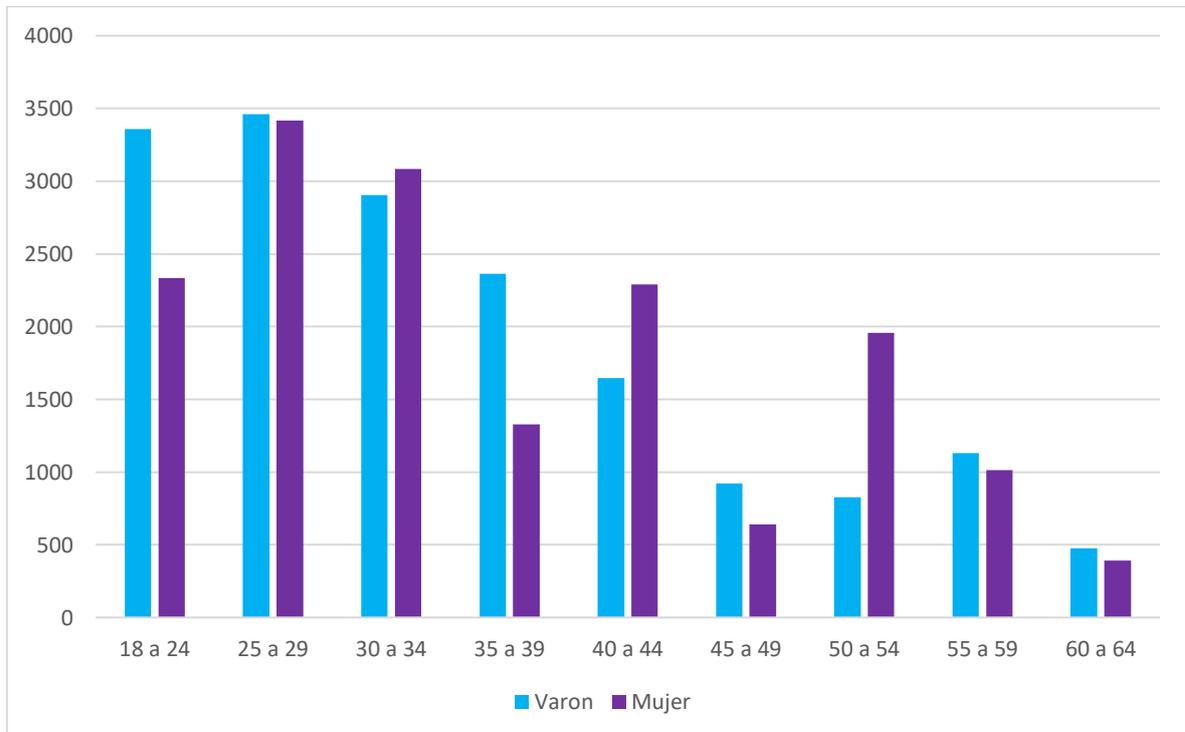
Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.

A partir de las tablas 4 y 5, es posible observar las brechas existentes en torno al empleo registrado entre el “Gran San Luis” y el “Resto de San Luis”. Lo más significativo que revelan estos datos es la marcada diferencia en la calidad del empleo entre ambas zonas. Mientras que en el aglomerado del Gran San Luis predomina el empleo registrado, en el resto de la provincia la situación es inversa: allí, el porcentaje de empleo no registrado supera al registrado.

Como se ha mencionado anteriormente, la no registración constituye una de las principales manifestaciones de la precariedad laboral, y su impacto trasciende el ámbito del trabajo, influyendo negativamente en otros aspectos de la vida social. A partir de los datos analizados, se evidencia una profunda desigualdad en el acceso al empleo formal y, por ende, a los derechos que otorga la seguridad social. Esta desigualdad está directamente vinculada al territorio, el lugar de residencia de cada trabajador aparece como un factor determinante en sus posibilidades de acceder a un empleo registrado.

**Gráfico 1.**

*Empleo No registrado por Grupo etario y género - Gran San Luis*



Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.

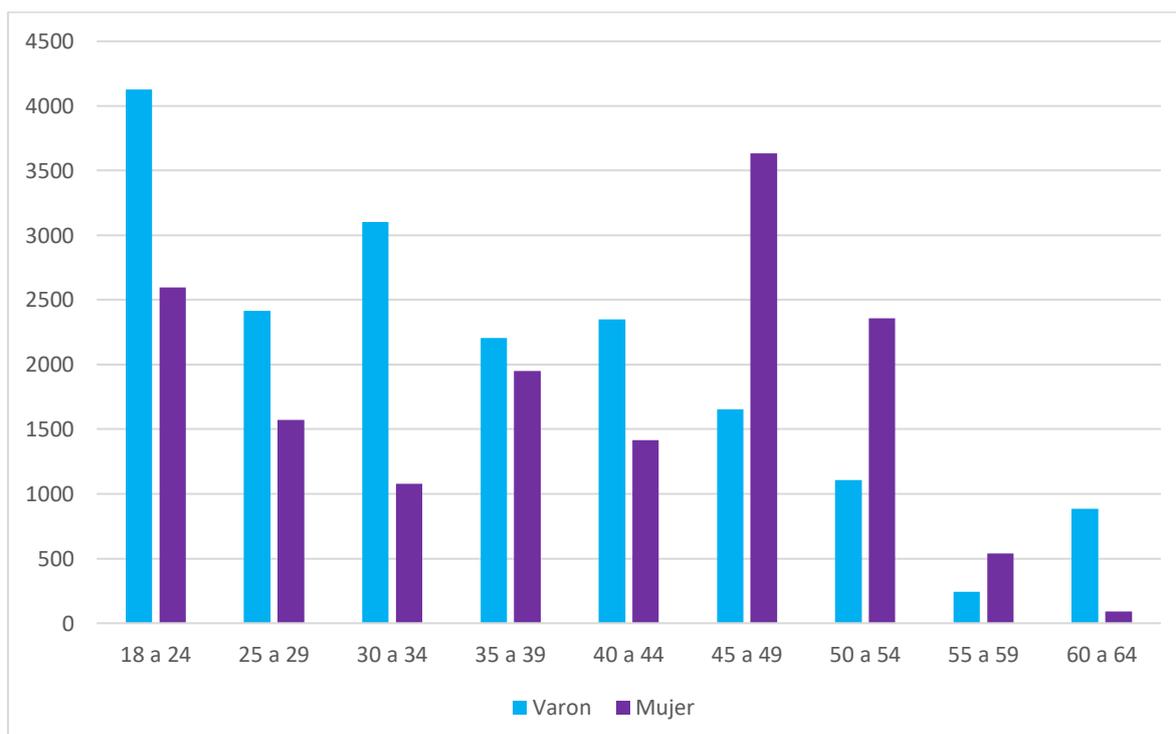
El 55% de los trabajadores con empleo no registrado en el Gran San Luis se concentra en el rango etario de 18 a 34 años, lo que evidencia el alto grado de precariedad laboral que afecta particularmente a los jóvenes en su ingreso al mercado de trabajo. Esta situación expresa una inserción temprana en condiciones laborales desprotegidas, muchas veces asociadas al primer empleo.

En el Gráfico 1 se observa una clara masculinización del empleo informal en el tramo de 18 a 24 años, seguida por una relativa paridad de género en los grupos de 25 a 34 años. Sin embargo, uno de los datos más llamativos que revela el gráfico es la marcada feminización del grupo de 50 a 54 años, donde la participación femenina en el empleo no registrado supera ampliamente a la masculina.

Mientras que entre los varones se observa una tendencia descendente sostenida en la informalidad, a medida que avanza la edad entre las mujeres, la evolución es más irregular y discontinua, con picos significativos en los grupos de 40 a 44 y 50 a 54 años.

## Gráfico 2.

*Empleo No registrado por Grupo etario y género- Resto de San Luis*



*Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares 2024 Total Urbano.*

En el Resto de San Luis, al igual que en el Gran San Luis, se observa una alta concentración de empleo no registrado en el grupo etario de 18 a 24 años, con predominio de varones, lo que indica una masculinización de la informalidad juvenil. Sin embargo, la principal diferencia respecto del aglomerado urbano radica en que, en este caso, la participación del empleo no registrado no tiende a disminuir entre los 25 y los 54 años. Por el contrario, estos grupos concentran el 74% del total de personas con

empleo no registrado, lo que muestra una persistencia de la precariedad laboral a lo largo del ciclo de vida activa.

Además, el gráfico evidencia un comportamiento diferenciado por género en los tramos de edad intermedia. Se destaca especialmente el aumento significativo del empleo no registrado entre las mujeres en los grupos de 45 a 49 y 50 a 54 años, superando ampliamente a los varones en esos segmentos.

Por otra parte, se observa un dato relevante en relación con las ocupaciones que desempeñan los trabajadores con empleo no registrado en la provincia de San Luis. Para el análisis, se utilizarán las categorías de actividad económica definidas por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), basadas en el Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del Mercosur (CAES-Mercosur).

Para la provincia de San Luis, entre los varones con empleo no registrado, la ocupación más frecuente es la "Construcción", que concentra al 27,9% de este grupo. En el caso de las mujeres, la actividad predominante es "Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico", con una participación del 33,2% del total de las mujeres con empleo no registrado. Para ambos géneros, la segunda ocupación más común corresponde a "Servicios de la administración pública y prestación pública de servicios a la comunidad", con una incidencia del 15,2% en los varones y del 14,8% en las mujeres.

Al desagregar esta información entre las subregiones del Gran San Luis y el Resto de San Luis, se identifican diferencias significativas. En el Gran San Luis, la actividad más frecuente entre los varones con empleo no registrado corresponde a los "Servicios de la administración pública y prestación pública de servicios a la comunidad", con un 24,2%, seguida por la "Construcción", con un 19,6%. Entre las mujeres, el 25% se emplean en "Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico" seguida por "Servicios de la administración pública y prestación pública de servicios a la comunidad" con un 18,4% de las mujeres.

En el Resto de San Luis, la "Construcción" adquiere aún mayor relevancia, concentrando al 35,8% de los varones en esta condición laboral. Lo mismo ocurre, se profundiza la tendencia con las mujeres, el 42,3% se desempeña en "Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico". Las segundas actividades más frecuentes en esta subregión son el "Comercio de alimentos, bebidas y tabaco" entre los varones (8,3%) y los "Servicios de la administración pública y prestación pública de servicios a la comunidad" entre las mujeres (10,9%).

En cuanto a los ingresos, realizamos una distinción utilizando las diferentes variables que ofrece la EPH para filtrarlos. En este caso, consideramos el total de ingresos individuales, es decir, aquellos que una persona percibe tanto por su trabajo como por otras fuentes, tales como jubilaciones, subsidios, rentas de alquiler, entre otros.

A partir de esta variable, observamos que, en el tercer trimestre de 2024, entre los trabajadores con empleo no registrado en la provincia de San Luis:

- El 50,9% percibía ingresos totales de hasta \$300.000,
- El 33% entre \$300.001 y \$500.000,
- El 13,8% entre \$500.001 y \$800.000,
- Y solo el 2,25% entre \$800.001 y \$1.500.000.

Para contextualizar estos datos, la Canasta Básica Total (CBT) definida por el INDEC para el mes de agosto de 2024 fue de \$304.170. Esto implica que al menos el 50,9% de las personas con empleo no registrado en la provincia percibe ingresos totales individuales menores a los que el INDEC releva como Canasta Básica Total.

## CONCLUSIÓN

Este trabajo tuvo como objetivo caracterizar el empleo no registrado en la provincia de San Luis, a partir de un análisis comparativo con las otras provincias de la región de Cuyo, así como una desagregación interna entre el Gran San Luis y el resto del territorio provincial. A partir del procesamiento de los microdatos de la EPH Total Urbano del tercer trimestre de 2024, se relevaron variables sociodemográficas y ocupacionales con el fin de aportar una mirada integral sobre las condiciones laborales en contextos de informalidad.

Los resultados obtenidos permiten advertir algunos aspectos críticos. En primer lugar, San Luis presenta un elevado nivel de empleo no registrado, muy superior al promedio nacional y de Mendoza, que exhibe los indicadores más favorables dentro de la región. Esta situación evidencia una alta precarización del mercado laboral provincial, especialmente en los aglomerados urbanos que están por fuera del Gran San Luis, donde el empleo informal supera al registrado.

Asimismo, se constató una persistente feminización del empleo no registrado, tendencia observable en toda la región cuyana, pero con mayor énfasis en Mendoza, donde es más desigual la relación entre géneros. Las mujeres, además de registrar menores tasas de participación laboral, enfrentan una mayor probabilidad de inserción en empleos no registrados, lo que profundiza las desigualdades estructurales de género. Por otra parte, se pudo observar cómo se distribuyen las ocupaciones históricamente masculinizadas y feminizadas, como la construcción y el servicio doméstico, respectivamente, en el empleo no registrado, fenómeno que se acentúa aún más en el Resto de San Luis.

Otro hallazgo significativo es la alta informalidad juvenil, especialmente en el rango de 18 a 24 años, lo que refleja un acceso precario al mercado de trabajo en las etapas iniciales del ciclo laboral. Este fenómeno no solo compromete las trayectorias laborales futuras, sino también el acceso a derechos básicos como la seguridad social y la estabilidad económica.

Las diferencias entre el Gran San Luis y el resto del territorio también revelan la dimensión territorial de la precariedad: mientras que en el aglomerado urbano predomina levemente el empleo registrado, en el Resto de San Luis la proporción de empleo no registrado supera a la del empleo formal. Esta segmentación territorial indica que el lugar de residencia condiciona fuertemente las oportunidades de acceder a un empleo con derechos.

Por último, el análisis de ingresos confirma la gravedad de la situación: más de la mitad de las personas con empleo no registrado percibe ingresos por debajo del valor de la Canasta Básica Total definida por el INDEC.

A lo largo de este trabajo hemos intentado delimitar con el mayor detalle posible las características sociodemográficas del universo estudiado. Consideramos necesario avanzar en la implementación de políticas públicas que promuevan la registración y, por lo tanto, la formalización del empleo, garantizando así la igualdad en el goce de derechos para todos los trabajadores y trabajadoras.

Este estudio no pretende agotar la problemática, sino constituir un punto de partida para futuras investigaciones que profundicen en las dinámicas locales del empleo y las desigualdades sociales en la región. Conocer en profundidad estas realidades es fundamental para diseñar políticas públicas eficaces que mejoren las condiciones laborales y amplíen el acceso a derechos en el mundo del trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Favieri, F. N. (2016). Precariedad laboral: Concepto, variables y propuesta de análisis. *De Prácticas y Discursos*, 5(7), 1. <https://doi.org/10.30972/dpd.571208>

- Gorz, A. (1998). *Miserias del presente, riqueza de lo posible*. Paidós.
- Lieutier, A., Woyecheszen, S., y Ludmer, G. (2013). *Análisis del empleo no registrado y propuestas para su disminución*. [https://dspace.uces.edu.ar/bitstream/123456789/2189/1/Analisis\\_Lieutier\\_Woyecheszen\\_Ludmer.pdf](https://dspace.uces.edu.ar/bitstream/123456789/2189/1/Analisis_Lieutier_Woyecheszen_Ludmer.pdf)
- Neffa, J. C. (1999). Actividad, trabajo y empleo: Algunas reflexiones sobre un tema en debate. *Orientación y Sociedad*, 1, 127-162.
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. Paidós.

## LA BOTA DEL ESTADO Y LA DISCAPACIDAD

**Mg. Mirta Gladys Pereira**

mirtuchi\_75@hotmail.com

**Ab. Nahuel Alejo Álvarez Toledo**

nahuelalvareztoledo@gmail.com

### INTRODUCCIÓN

En este trabajo se hace un recorrido sobre la discapacidad desde el sentir de la bota del Estado y la discapacidad y que paso a lo largo de la historia desde el Estado Colonial, hacia la conformación del Estado.

Pero recorriendo momentos de la historia, una mirada de los modelos muy por encima, pero si deteniéndonos en la categoría “discapacitados sociales” la cual ha tenido toda una construcción ideológica, discriminatoria, tal vez por la época y poco defendida del contenido negativo de su implicancia.

Luego brevemente se plantea que paso después con el retorno de la democracia hasta llegar al Neoliberalismo.

### LA BOTA DEL ESTADO

Cuando la bota del Estado es quien te pisa el cuello, no importa si es de la Izquierda o de la Derecha. Hablar de bota es una manera de ver como aquellos que ostentan el poder pueden hacernos sentir sofocados, pisoteados o en una situación de incertidumbre, desasosiego y donde va más allá de la ideología.

Es difícil vivir en un escenario donde solo parece que se subsiste y donde los que están mas desvalidos o desprotegidos sienten mucho mas el agobio de la subsistencia.

Mucho peor es si se habla de discapacidad, donde históricamente es el colectivo mas desprotegido, en lo discursivo parece un tema siempre en vigencia, pero en la cotidianeidad son talvez unos de los mas olvidados y que mucho más si no poseen recursos solo subsisten, sobreviven ante los avatares de la vida.

Se habla de inclusión, en los diferentes espacios, ámbitos.

Para que la inclusión deje de ser necesaria, se requieren cambios estructurales profundos para la emergencia de una formación social que no genere desigualdades.

### BREVE REPASO HISTÓRICO DE LA VISIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO

#### **Estado Colonial – Estado Nacional:**

En la Historia Argentina la perspectiva sobre la discapacidad fue evolucionando significativamente desde el Estado Colonial hasta la conformación de Estado Nacional.

En el Estado colonial era vista principalmente desde una mirada religiosa, es decir vistas las personas con discapacidad como castigo de Dios o como carga

social. Luego con la conformación del Estado se empieza a implementar un modelo de asistencia social, donde las personas con discapacidad se las mantenía en un estado de dependencia.

Algunos aspectos que se producen:

- Perspectiva netamente capacitaste, se define a la discapacidad como deficiencia y desvío de la norma humana.
- Se les excluye a las Personas con Discapacidad del trabajo.
- Categorías de existencias: Ignorante, Residual, Inferior, Local, Improductivo.
- Aparecen las Sociedades de Beneficencia, primer laboratorio de control social.
- Visión de discapacidad como castigo divino.
- En esta época se produce un fuerte discurso Naturista. Claro enlace entre producción corporal y asignación de tareas.

La visión de la discapacidad en la historia argentina ha evolucionado significativamente, pasando de un enfoque médico-biologista y asistencialista a uno que reconoce la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y de inclusión social.

Hablar de un discurso naturista sobre la discapacidad, se podría enfocarse en la importancia de la naturaleza para el bienestar de las personas con discapacidad, donde se enfatiza sobre la necesidad de accesibilidad y la inclusión en espacios naturales.

Con la generación del '80:

Aparece con fuerza el discurso médico, se articula lo político con lo biológico.

- Ideas de DARWINISMO social.
- Modos de atención asociados a la corrección, disciplinamiento y cautiverios.

### **Período de la justicia social sobre discapacidad**

El período de la justicia social sobre discapacidad, o la evolución de la consideración de las personas con discapacidad en términos de derechos y justicia social, ha experimentado un cambio significativo a lo largo de la historia, donde se paso de una visión de "inválidos recuperados" a una perspectiva de derechos humanos.

- No hubo un interés particular en la rehabilitación.
- Se establece el 4% de cupo laboral.
- Aparece la categoría de "inválidos recuperados" que adquieren calidad de actores sociales en si mismos por no tener representación sindical.
- Se ve a la discapacidad desde la visión reparadora de la desigualdad, se trata de solucionar el problema del lisiado en forma "integral" alrededor de tres profesionales: médicos, asistentes sociales y maestros.

En la década de 1960: El movimiento por los derechos de las personas con discapacidad comienza a cuestionar el modelo médico tradicional, que ve la discapacidad como un problema individual.

### **Frente de Lisiados Peronista**

Las acciones iniciales del frente se dan en un contexto de dictadura militar donde se producen recortes presupuestarios en el área de rehabilitación y la represión al conjunto de la sociedad, fue un momento histórico de crisis administrativa, presupuestaria, económica y política.



En 1972 surge el movimiento “Frente de Lisiados Peronista” o «Frente Rengo Peronista” y por sugerencia de Juan Domingo Perón adoptaron el nombre FLP.

Este movimiento llegó a tener 300 militantes. Entre ellos se destacan valiosos compañeros como José Poblete, Alejandro Alonso, Norberto Scarpa, “Chiche” Guillén, Mónica Brull y Claudia Grumberg.

Los “Rengos Peronistas” como actores sociales y políticos invisibilizados buscaban no solo denunciar las malas condiciones con las que se encontraban sino cuestionar la intención de normalizar a la discapacidad, rompiendo con esa mirada paradigmática sobre los “lisiados”.

Las acciones iniciales del frente se dan en un contexto de dictadura militar donde se producen recortes presupuestarios en el área de rehabilitación y la represión al conjunto de la sociedad, fue un momento histórico de crisis administrativa, presupuestaria, económica y política<sup>18</sup>.

### Dictadura Cívico Militar 1976-1983

Puntos importantes de este periodo:

- Se deroga la Ley 20.923
- Aparece la categoría de “Discapitados Sociales”.
- Las Personas con Discapacidad debían ser Normalizados por medio de una política de Segregación y Discriminación, tanto en el campo físico, psíquico como en la disidencia ideológica.
- Utilización de la Educación Especial como herramienta normalizadora.
- Discapacidad e institucionalización de la persona con discapacidad para garantizar la seguridad del Estado Argentino.

### Discapitados Sociales

- Aparece una nueva categoría los: “Discapitados Sociales”.
- Esta categoría, encuadrada dentro de la Educación Especial (E.E), refleja la represión simbólica/ social llevada a cabo en la educación argentina durante la última Dictadura (1976-1983), como parte de la legitimación ideológica de supresión de cualquier tipo de oposición al régimen militar vigente.

Educación Especial ha ido transformándose con el paso del tiempo, como dejaría patente el análisis de los términos utilizados para caracterizar a los sujetos encuadrados

<sup>18</sup> <https://sadop.net/2023/03/15/los-lisiados-de-peron/>

dentro de los parámetros de la E.E a partir de los años setenta: discapacitados, deficientes, diferentes, impedidos, personas mino- radas, débiles, disminuidos, etc. (Santarrone y otros: 2005: pág. 76)

En el paradigma del Modelo Médico, se sostiene que los niños con «discapacidades» son personas enfermas y ocasionalmente peligrosas, motivo por el cual, y siguiendo una lógica de la reclusión, deberían crearse centros de atención con el objetivo de mantenerlos aislados.

En la última dictadura hubo huellas muy importantes en cuanto a educación. La formación docente era agente reproductor y multiplicador de una concepción ideológica verticalista y monolítica. Era claramente muy fuerte la intervención ideológica en el sistema educativo argentino.

La militarización del sistema educativo argentino durante la última Dictadura (1976-1983) permitió potenciar y revalorizar el “orden”, la disciplina, las jerarquías verticales y la obediencia como virtudes sociopolíticas cardinales. La «pedagogía valórica» de raigambre personalista y perennialista fue diseñada en un marco de disciplinamiento/remoralización social para contribuir desde lo educativo a la consecución de los fines económicos, sociales, políticos e ideológicos de la Dictadura.

Aparece en esta época la categoría “Discapacitados Sociales” surge en Argentina durante la Dictadura en el universo de las discapacidades, bajo la égida de la Educación Especial.

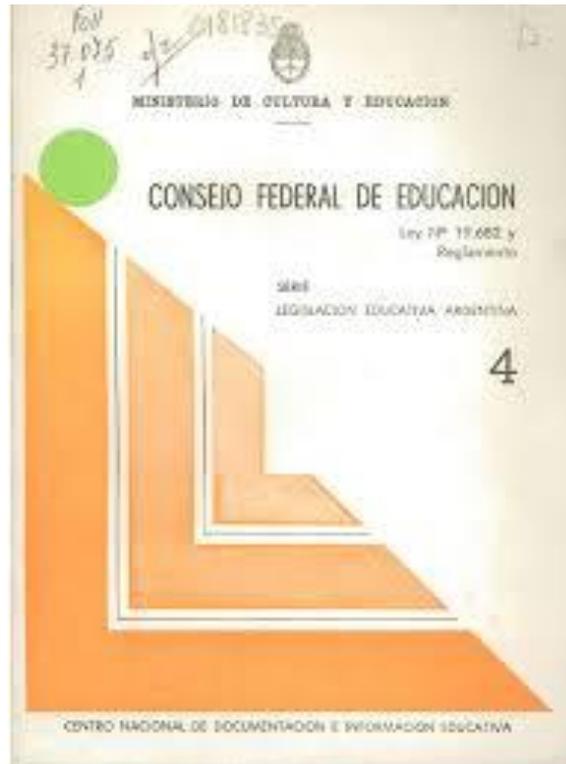
Aparece la mirada de ver a los niños discapacitados como personas enfermas y ocasionalmente peligrosas, por lo que deberían ser criados en centros de atención para mantenerlos aislados. Estos niños no encuadran para ser educados por la pedagogía valórica desde la perspectiva de la época.

Las personas con discapacidad en esa época se consideraba que se debían Separar para Readaptar y Reeducar.

El Consejo Federal de Educación, 1979 (pág. 40): En el artículo 2 se acuerda:

Denominar discapacitado a toda persona que, por estar afectada de una pérdida, carencia o disminución, transitoria o permanente, de sus capacidades mentales, físicas o sociales, se encuentra limitada para su realización personal e integración social y laboral. Tal denominación incluye a:

- discapacitados mentales,
- discapacitados físicos,
- discapacitados sociales.



En la historia de la educación argentina por primera vez aparece la categoría de discapacitado social, la cual está vinculada a aquellos sujetos que tienen limitaciones para integrarse a un orden social “normal”.

El discapacitado social, es aquel sujeto que por su situación o conducta tiene limitaciones para integrarse a un orden social normal. Es decir que tiene que ver con que estos sujetos tienen manifestaciones de conductas desadaptadas. Posiblemente por tener factores predisponentes, por condiciones de anormalidades en la familia o un medio social desfavorable.

Justificando así que la educación especial usara medios preventivos, correctivos o de estimulación para reestablecer a esos sujetos.

Aparece entonces la inclusión de los discapacitados sociales en la Educación Especial, como si esta fuera una discapacidad biológica.

Durante la Dictadura esta categoría tiene una carga muy fuerte discriminatoria y que apela a que requiere de tratamiento, reeducación, resocialización, readaptación, se ponía énfasis en un discurso de normalizar, insertar a los discapacitados.

El discurso de los «discapacitados sociales» durante la Dictadura no se limita a una simple calificación, sino que remite a las taxonomías de las discapacidades, ni evoca sólo una propiedad o carencia de atributos de los sujetos del aprendizaje. Por el contrario, se usa como una forma de control discursivo sobre la población de la Educación Especial, simulando una posición "políticamente correcta". En otras palabras, la categoría "discapacitados sociales" posiblemente fue usado como herramienta para gestionar y regular a este grupo, más que una descripción precisa de sus necesidades o limitaciones.

Entonces se puede decir que hablar de la categoría “Discapacitados Sociales” implica un problema ideológico de discriminación y no-reconocimiento del «otro» aquel que es diferente en situación de déficit y riesgo social, por lo cual va desde la mirada de que la rehabilitación de los discapacitados sociales los va a normalizar e igualar, desde la

perspectiva de recuperarlos socialmente, segregando a los transgresores en instituciones correctivas, ya sea internándolos o enviándolos a escuelas especiales.

En la Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación de 1979 se plantea lo siguiente:

- Discapacidad social como orden biológico, natura el innato.
- los definidos por su conducta a primera vista Asocial y Trangresora, que encontraban su máxima expresión en la delincuencia, pasaban a caracterizarse como “discapacitados/irregulares sociales”, connotaciones que aluden a sujetos portadores de rasgos y conductas asociales.
- se toman factores personales predisponentes, condiciones familiares anormales, medio social desfavorable. Se debía buscar la readaptación médica y social.

### Años 1980:

- Aparece el término "modelo social de la discapacidad" surge en el Reino Unido, destacando que la discapacidad es una cuestión social, no individual.
- Primer Ley Nacional de Discapacidad: Ley 22.431 1981: Visión netamente médica.
- A nivel internacional se proclama el año 1981 como año de los impedidos, Resolución 31/123 ONU (Organización de las Naciones Unidas).
- Se hace pie en la igualdad de oportunidades, rehabilitación y prevención de la discapacidad.
- Se intuye que surge como un contra relato en torno a la situación de los DDHH (Declaración de los Derechos Humanos) en el país.

Boletín del Ministerio de Cultura y Educación, 2, abril, 1982: 42-43:

Internalizar criterios fundamentales de orden moral y religioso que dieran sustento a una conducta recta. Comprender, respetar y aceptar los valores individuales, familiares, sociales, nacionales y religiosos (educables). Comprender, respetar y aceptar los valores morales y religiosos de la vida personal y social. Fomentar el amor a la familia y la Patria (reeducables). Sensibilizar para el goce estético y promover la expresión creadora (ambos). Preparar para el ejercicio responsable de los derechos y el cumplimiento de los deberes, también comprender, respetar y aceptar los valores individuales, familiares, sociales, nacionales y religiosos. (Boletín, 1982: pp.42-42)

### **Retorno de la Democracia**

En 1984 se crea el Programa de Concientización Comunitaria e Integración de la Persona con Discapacidad. La Persona con Discapacidad debía transitar su vida lo más próximo a lo normal como sea posible.

En el Año 1993 Ley Federal de Educación que buscaba el paso de educación segregada en Instituciones Especiales a la educación ordinaria.

- Se crea el Programa de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (PROIDIS): Prestaciones en rehabilitación integral.
- Se Sancionó la Ley 24.901/1997: contaba con un alto grado de institucionalización.
- La Discapacidad como enfermedad, se ignoraba el medio social y cultural, no se tiene en cuenta el contexto, la persona es objeto de prácticas médicas, construye parámetros de normalidad.
- En San Luis adhiere mediante Ley I-0013-2004 (5586): Aprobar el convenio de Adhesión.
- Las problemáticas por disponer que ciertas decisiones que deberían ser exclusivas del Estado quedan en manos de un directorio probado.
- La Ley 24.657/1996 crea el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS).
- Se retoma la inclusión desde el enfoque de derechos en el diseño de políticas públicas.
- Se termina con la concesión de Pensiones No Contributivas por vacaciones.
- Se comienza a debatir la problemática de que no todas las Personas con Discapacidad poseían cobertura de salud que garantice el acabado de sus derechos.
- En el 2008 se adhiere a la Convención de Personas con Discapacidad, se pasa de la visión de la Personas con Discapacidad desde la caridad, tratamiento y protección a una visión de sujetos de derecho.
- Creación de la AUH (Asignación Universal por Hijo) para hijos con Discapacidad a fin de garantizar un pie de igualdad.
- Se establece una cobertura de salud para las Personas con Discapacidad es INCLUIR SALUD, pero sin embargo la calidad de prestaciones es diversas, desiguales e inequitativas.
- Ley 26657 donde establece la no obligatoriedad de internaciones.
- Ley 26.522 donde se incorpora la obligación de adaptar los medios con criterios de accesibilidad en señas y audios <sup>o</sup>66.
- Año 2011 se crea Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia en la Secretaría de Justicia. ADAJUS. Dto. 1375/2011.
- Se establece la compatibilidad del trabajo formal con la PNC Dto. 566/2023.

### **De nuevo el Neoliberalismo**

Podríamos destacar puntos relevantes que están aconteciendo en los últimos tiempos:

- Se comienza con la supresión de las Pensiones No Contributivas.
- Aparecen la Problemática con las tarifas sociales.
- Se Incremento cuantioso en los costos de Servicios Públicos, sin aumento de la Pensión No Contributivas.
- Hay Corte de programas asistenciales.
- Incrementación de barreras para el acceso de PCD al ejercicio de sus derechos.
- Control de ANDIS a las PCD, se estipula que se darán de baja entre el 30% al 40%.

- Incompatibilidad de trabajo formal Dto. 843/2024, no pueden cobrar más de un Salario Mínimo Vital y Móvil, se tiene en cuenta el ingreso del grupo.

## REFLEXIONES FINALES

Es esencial destacar que aún hoy persisten desafíos para las personas con discapacidad en el acceso a la justicia y a la verdad. Como sociedad no debemos desconocer que las personas con discapacidad continúan enfrentando barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que dificultan su pleno ejercicio de ciudadanía. Siguen siendo el colectivo menos tenido en cuenta tal vez a la hora de planificar políticas que les permitan tener una vida digna,

La evolución de la visión de la discapacidad en Argentina denota un cambio de paradigma desde el enfoque médico- rehabilitador, a una cuestión social, pasando por una mirada de reconocimiento como un asunto de derechos humanos y de inclusión social. Este cambio ha sido impulsado por el movimiento social de las personas con discapacidad y ha sido influenciado por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Pero parece que estuviésemos retrocediendo en lo recorrido, porque a nivel gubernamental se retoman conceptos ya dejados de lado, que fueron de otras épocas, y parece ser una lucha incesante por no permitirles realmente tener una verdadera inclusión en todos los ámbitos de la vida. La discapacidad no es ajena a nadie y cualquiera puede en algún momento de su vida estar en una situación de discapacidad o en el entorno familiar podemos tener algún allegado, no nos olvidemos que estas personas con discapacidad, son personas y merecen nuestro respeto y que trabajemos para que puedan vivir dignamente y no sean un colectivo olvidado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Santarrone y otros (2005): Cultura, Lenguaje y Representación. Vol. II. Revista de Estudios Culturales de la Universidad Jaume I. Recuperado en: <file:///D:/Users/Usuario/Desktop/Proyectos%20de%20Investigaci%C3%B3n/Discapacitados%20sociales.pdf>
- <https://sadop.net/2023/03/15/los-lisiados-de-peron/>
- <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/legislacion/general/ley24657.pdf>

## **CADENA DE VALOR DE UNA AROMATICA, EL OREGANO PARTE II**

**Mg. Silvia Beatriz Pereyra**  
sbpereyra70@gmail.com  
**Mg. Héctor Daniel Flores**  
hd.hector@gmail.com

Continuando con lo desarrollado en la publicación realizada en la Revista Visiones N° 2 en este artículo se expone acerca de la situación en la provincia de San Luis, como así también el análisis de la cadena de valor y las posibles acciones a implementar.

### **SITUACION EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS- ARGENTINA**

Al observar las condiciones agroecológicas y de ocupación territorial han dado como resultado una configuración en la que se pueden visualizar cuatro regiones: (Eges)

- La Noroeste, dedicada a la producción agrícola bajo riego.
- La Noreste, en la que se destacan las actividades: turísticas, minera y agropecuaria intensiva.
- La franja Central, con eje en los aglomerados de San Luis y Villa Mercedes, en la cual se concentra la actividad industrial y las cuencas lecheras.
- La vasta zona del Sur, dedicada a la ganadería y agricultura extensiva.
- Dentro del sector manufacturero se observa una marcada diversificación productiva que comprende desde el procesamiento de productos agropecuarios hasta manufacturas industriales de alto contenido tecnológico (Eges). En la actualidad se desarrollan inversiones en el sector alimenticio, biotecnológico, biocombustible, software y servicios informáticos, mineros, industrias culturales, vitivinícolas y olivícolas.

Para comprender este fenómeno es necesario considerar, entre otros factores, la oferta natural del medio, su posición estratégica en el corredor biocénico y, de manera decisiva, la estructura de estímulos a la inversión derivada de las políticas nacionales y provinciales de promoción de la actividad. En cuanto a la actividad agropecuaria propiamente dicha, se puede observar dentro de las regiones individualizadas que existen áreas de especialización por productos: la zona papera del NO, el área sorguera de Justo Daract, la zona oleaginosa de la región NE (Eges).

Por otra parte coexisten sistemas productivos agropecuarios altamente tecnificados e integrados a la producción manufacturera junto con productores pequeños dedicados a actividades extensivas (Eges).

El eje de la actividad agropecuaria lo constituye la ganadería bovina, siendo el sistema más difundido el de cría extensiva sobre pasturas naturales. La agricultura, por su parte, se desarrolla en dos zonas: una de secano, asociada fundamentalmente a la actividad ganadera, donde se destacan las forrajeras y el maíz, y la otra bajo riego, destinada principalmente a horticultura (Eges).

En el marco del Foro de la Agroindustria llevado a cabo en San Luis, en Marzo del 2012 se arribó al siguiente diagnóstico, común a la Agroindustria provincial:

- **Asociatividad:** falta de entidades intermedias representativas de las distintas ramas de la agroindustria. Esto se refleja en la falta de propuestas unificadas, interlocutores válidos, acciones individuales, falta de información entre productores, etc. Esto impacta significativamente en los pequeños productores.
- **Mano de obra capacitada:** falta de personal en general y con capacitación en lo particular. Falta de opciones de capacitación específica para las distintas agroindustrias.
- **Financiamiento:** falta de información sobre oportunidades de financiamiento y beneficios otorgados por el estado. Falta de algunas herramientas de financiamiento y de un ente unificado de divulgación y aplicación.
- **Procesamiento y uso de tecnología** para agregar valor: falta de emprendimientos para el procesamiento y agregado de valor a los productos primarios en varias agroindustrias de la provincia.
- **Instituciones de apoyo/Laboratorios:** poca interacción y aprovechamiento de los recursos de análisis, investigación y desarrollo existentes en la provincia.
- **Uso de tecnología informática:** poco aprovechamiento de los recursos tecnológicos informáticos existentes. Requerimientos de capacitación.
- **Comercialización:** falta de apoyo y capacitación para el desarrollo de canales de comercialización internos y de exportación.
- **Ordenamiento territorial:** falta de un plan de ordenamiento territorial que garantice las condiciones productivas, ambientales y de calidad para los productos de la agroindustria.
- **Divulgación y estímulo:** falta de planes o programas que induzcan al desarrollo de pequeños, medianos y grandes proyectos agroindustriales.
- **Interacción productores-industriales-gobierno:** falta de ámbitos formales y estables de comunicación, por ejemplo concejos por rama.

En el Foro realizado en el año 2012 también se analizó la problemática por rama agroindustrial, arribando en la Industria de Aromáticas a las siguientes conclusiones:

1. **Necesidad de obras de captación y distribución de agua** de riego sobre la costa de los Comechingones. **Propuesta:** Renovación y ampliación de las redes existentes.
2. **Necesidad de conocimiento de los recursos genéticos** disponibles, su diversidad y aplicación en plantas nativas. **Propuesta:** Realizar un estudio de diversidad y de los principios activos de las mismas.
3. **Degradación del recurso genético por cultura extractivista.** **Propuesta:** Cambio por una cultura productivista, mediante la domesticación de las especies autóctonas y la formación de recursos humanos.

Como antecedente legal y de política fiscal en la provincia de San Luis se encuentra la **ley Nº IX-0327-2004**, denominada ley de conservación de Hierbas Medicinales y/o Aromáticas, que estableció en su artículo 4º la creación de un Fondo de Protección y Desarrollo de las especies de Hierbas Medicinales y/o Aromáticas destinado entre otras

tareas a la experimentación y extensión. Según se pudo observar esta ley se encontraba sin reglamentar.

Por otra parte en Julio del año 2013 fue aprobada **la ley provincial N° VIII-850-2012** de Fomento al Valor Agregado en Origen en el Sector Agropecuario, la cual tenía como objeto impulsar la industrialización y manufactura de los productos primarios provenientes del sector agropecuario, a partir de la convocatoria de Proyectos de Inversión con Agregado de Valor en Origen, entendiéndose por tal a la transformación de la producción primaria a través de un proceso industrial o semi industrial que tiene como resultado otro producto o subproducto final. La autoridad de aplicación era el Ministerio del Campo y/o el organismo que en el futuro lo reemplace.

La inversión debía consistir en compra de activos fijos físicos necesarios para agregar valor en origen a la producción primaria agropecuaria, quedando excluidos del reintegro la compra de bienes inmuebles, semovientes y rodados.

En entrevistas realizadas a técnicos que se desempeñaban en ámbitos tanto educativos (Colegios agrotécnicos), técnicos (INTA) como en el gobierno de la provincia, es de destacar que desde el año 2000 dentro de la currícula del Colegio Agrario de Villa Mercedes se ha incluido un módulo de producciones alternativas, según el Ing. Angel Cignetti, habiendo logrado equiparse en los años 2005 y 2007 en el marco de un programa de asistencia a Escuelas Técnicas, y también ejecutado un proyecto para el cultivo de una hectárea de orégano con riego a goteo en el año 2013.

Para conocer la cadena de valor del orégano y su impacto en la economía regional de la provincia de San Luis, a fin de elaborar acciones y propuestas para desarrollar el cultivo y comercialización del mismo, fue necesario analizar las fortalezas y debilidades de los agentes que sustentan esta cadena. Para ello se examinaron los comportamientos a través de las políticas públicas de San Luis, el comportamiento de los productores y la incidencia de las Cooperativas.

Por otra parte se pudo observar que en el año 2009 el gobierno de la provincia otorgó subsidios a cooperativas de la localidad de San Francisco, en el norte de la provincia de San Luis, destinados a fomentar los cultivos de aromáticas, las mismas no han logrado permanecer en sus actividades y, actualmente no se encuentran activas.

Analizadas las leyes de presupuesto de los años 2007 a 2013, se puede destacar la meta trazada del Ministerio Del Campo bajo el concepto de cadenas productivas, asociativismo mediante distintos mecanismos como así también el fomento de la capacitación de los productores mediante distintos planes a partir del año 2011. No obstante resulta dificultoso encontrar a nivel gubernamental datos no solo cuantitativos sino cualitativos acerca del impacto que tales políticas presupuestarias han originado y si han tenido continuidad.

Otra política pública con impacto en el desarrollo productivo es la Ley de Agregado de Valor en origen, citada precedentemente que tiene como finalidad asistir mediante créditos a todos aquellos productores que realizan agregado de valor a las materias primas primarias.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Las zonas productivas de hierbas aromáticas pueden visualizarse a nivel país en la siguiente figura:

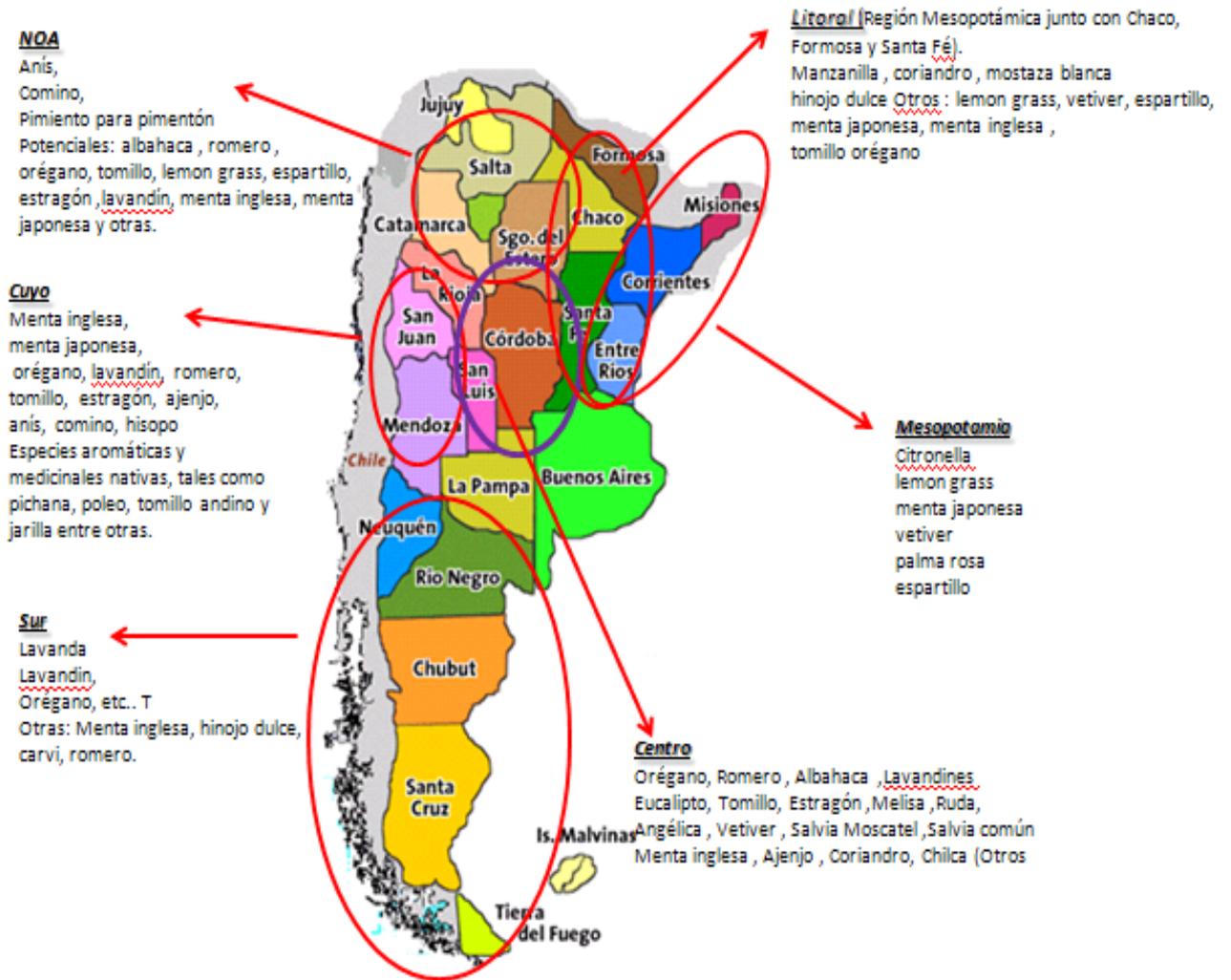


Figura Nº 1 Zonas productivas de Aromáticas (Schiavello 2010 en Suarez, 2013)

Las principales provincias productoras de hierbas aromáticas y medicinales se observa la siguiente distribución porcentual.

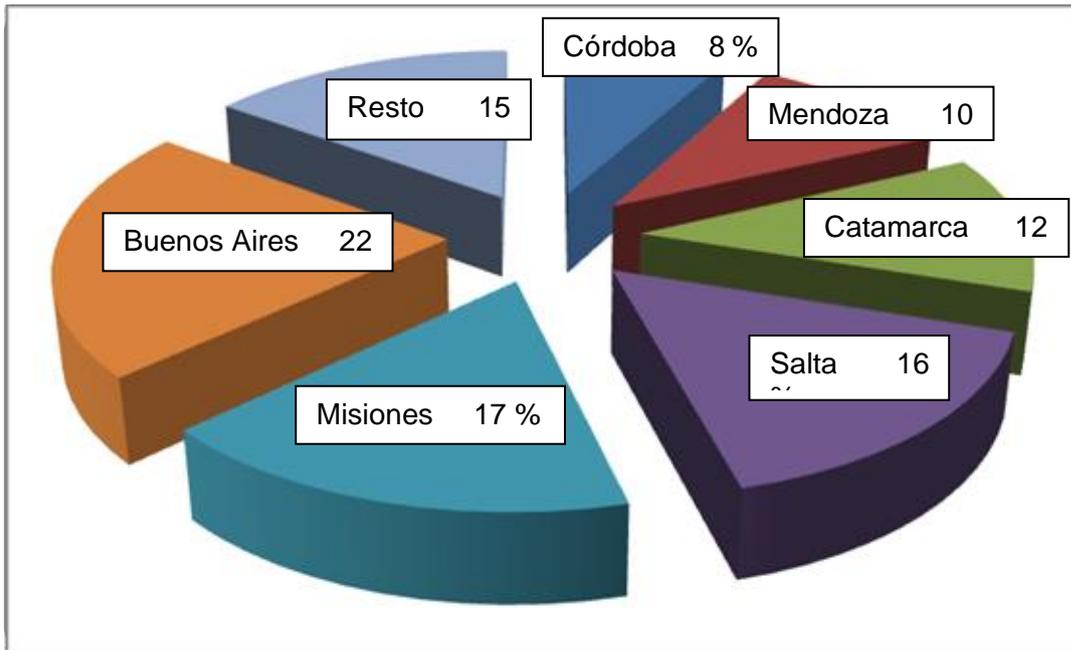


Gráfico Nº 1: Participación % de las principales provincias en la producción de hierbas aromáticas y medicinales (Suarez, 2013)

La producción se encuentra fundamentalmente en manos de minifundistas, sin capacidad de generar grandes volúmenes y calidad adecuada de productos.

La cadena de valor del sector de hierbas aromáticas y medicinales tiene características particulares y la gran presencia de intermediarios y altos costos de transacción hace que sea de suma importancia analizarlo detenidamente (Suarez, 2013).

Si se tiene en cuenta el análisis de las fuerzas competitivas que Michel Porter propone en su libro Ventajas Competitivas se puede observar lo siguiente: (Ferrán, 2011).

**Poder de los competidores:** En esta Industria se podría dar la particularidad que exista una gran rivalidad ente los productores, dado que a los clientes no se les dificulta cambiar de un proveedor a otro. Sin embargo, y como marca la tendencia, la existencia de demanda insatisfecha posibilita a los productores colocar la totalidad de la producción.

**Fuerza competitivas de productos sustitutos:** La disponibilidad de sustitutos invita a los clientes industriales a comparar calidad, rendimiento y precio. Los cuatro productos que concentran el 70% de la facturación en nuestro país son: orégano, pimienta, pimienta seco y coriandro.

**Poder de los proveedores:** Para el caso del orégano, los proveedores de insumos, agroquímicos y elementos necesarios para el embolsado y presentación del producto, no ejercen una influencia significativa, ya que se trata de productos disponibles en el mercado a través de varios proveedores y con usos en diversas actividades agrícolas.

**Poder de los compradores:** La fuerza competitiva de los compradores es importante ya que los productores de orégano, al momento de colocar su producción se enfrentan a diversas situaciones que limitan su poder de negociación, como por ejemplo el hecho de que los compradores adquieren un porcentaje sustancial de la producción de la industria; que el costo de cambiar marcas por productos sustitutos es casi nulo, en tanto el producto de los distintos vendedores no están diferenciados.

Se pudo observar que un número pequeño de empresas controla el mercado interno y maneja las conexiones comerciales con el mercado externo, dominando el mercado a través del poder de mercado y de la posesión de información privilegiada.

Uno de los compradores con alto poder es Dos Anclas, que se halla en condiciones de exigir calidad y cantidad y simultáneamente presionar sobre el precio de venta.

**Entrada de nuevos competidores:** La gravedad de esta amenaza dependerá de ciertas características del mercado que actúan como barreras de entrada, entre las que podemos destacar:

- **Economías de escalas:** no es un factor que frene potenciales entradas.
- **Necesidad de Inversión, acceso a la tecnología y conocimiento especializado:** No demanda grandes inversiones iniciales en insumos, labores, tecnología especializada, etc.
- **Acceso a canales de Distribución:** Constituye la barrera más significativa.
- **Diferenciación del producto:** Este factor no permite a las empresas ya establecidas poseer una ventaja basada en la lealtad de los clientes, sobre los posibles entrantes. Por lo tanto la diferenciación es nula, ya que se vende un producto intermedio de acuerdo a las exigencias del comprador.

### 2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO

Existen numerosos factores que inciden en las propiedades organolépticas del orégano como condimento.

La **ficha técnica** para el cultivo del orégano son: (Según Fundación Exportar)

1. **Suelo y clima:** Clima templado, requiere suelo franco-arcilloso, de buena fertilidad para lograr mayores rendimientos. Soporta las heladas y los veranos cálidos. Requiere exposición al sol. En general se adapta a diferentes tipos de suelos, siempre y cuando posean buen drenaje.
2. **Época de cultivo:** Por división de matas en marzo y abril, por estaca en junio, julio, agosto, setiembre y octubre.
3. **Implantación:** Se deben elegir potreros libres de malezas. En surcos de 0,70 m con una distancia entre implantes entre plantas de 0,35 m. Densidad de 40 a 45 mil plantas/ha. Se debe regar antes de implantar para asegurar el arraigue.
4. **Fertilización:** Se requiere buena disponibilidad de fósforo y nitrógeno, una re fertilización es aconsejable en el 2° y 3° año.
5. **Plagas y enfermedades:** Es un cultivo de pocas plagas. Suele tener problemas fúngicos por malas prácticas en el riego, por lo que se recomienda un uso moderado, por lo que al final del ciclo pueden aparecer plagas tratables con fungicidas de amplio espectro.

En cuanto a las fases productivas se comienza a producir al primer año, con un corte a fin de diciembre y quizás otro en marzo, entra en plena producción desde el tercer año, pudiéndose realizar 1 a 3 cortes anuales de acuerdo a la zona. La duración comercial es muy variable, según el cuidado que se la ha prodigado, los controles de maleza realizados y la fertilidad de los suelos del cultivo es de 6 a 10 años como máximo, al término del cual conviene reemplazarlo o renovarlo. Los rendimientos rondan entre los 800 a 1000 kg/ha de material seco. La **cosecha** si se van a efectuar más de un corte, el primero debe hacerse lo más temprano posible, al inicio de la floración (fines de noviembre), de manera de permitir el rebrote temprano y poder realizar el segundo corte en cuanto la planta reflorézca a fines de verano (Febrero-Marzo). Algunas variedades pueden permitir tres cortes, aunque esto no es lo más común.

En Córdoba se realizan dos cortes, a fines de primavera y a principios de otoño. En el Valle de Catamarca los cortes para deshidratados se realizan durante la floración, lo que ocurre a mediados de diciembre y a fines de marzo. En el NOA y Cuyo generalmente se efectúan tres cortes, uno en primavera y el último en otoño

El material cortado se deja expuesto al sol para favorecer la pérdida de humedad, aquí se inicia el proceso de **secado**, durante cinco o seis horas, luego se traslada a un ambiente cerrado para complementar el deshidratado (Galpón, tinglado, invernáculo) natural. El secado es la fase más riesgosa. Una vez cortado y expuesto al sol no debe mojarse ni humedecerse con el rocío nocturno o matinal, puesto que esto hace que la hoja pierda su natural color verde y se ennegrezca perdiendo así su calidad y en consecuencia su valor comercial. Aspecto de mayor complicaciones, ya que en la provincia de San Luis, no se encuentra un secadero apropiado para esta aromáticas y es posible instalar lo realizado por el municipio de Macachin, La Pampa, y que al ser consultada la Ing. Susana Neri, quien fuera encargada del programa Sol Puntano, manifestó la intención, en ese momento, del gobierno de la provincia de instalar algo similar a la política de Hierbas aromáticas implementado por el gobierno de la Provincia de La Pampa.

Otra posible causa del ennegrecimiento es el **almacenaje** inadecuado, amontonando el material cuando aún está verde, dado que se produce su fermentación que altera la coloración, siendo este aspecto muy importante y determinante del precio al cual se puede comercializar. El material cosechado sin o con oreado se puede colar en cama de secado, construidas con maderas y alambres, u otros materiales. Lo importante es permitir la correcta **ventilación** y favorecer el secado. Con una superficie de aproximadamente 100 a 150 m<sup>2</sup> con catres que pueden ubicarse unos 1500 a 2000 metros lineales de surco de modo que una hectárea pueda ser cosechada en aproximadamente 8 o 10 días realizando simultáneamente la trilla.

El **secado** también puede realizarse en forma artificial, lo que permite secar gran cantidad de material en corto tiempo, obteniendo un producto más uniforme. Para realizar este tipo de secado hay que tener en cuenta ciertas consideraciones en cuanto a temperatura y humedad del proceso para obtener un producto de calidad. La literatura internacional establece que las temperaturas de secado deben oscilar entre 30 y 40<sup>a</sup> C. Luego del secado natural se procede a desprender de los tallos las sumidades florales y hojas, proceso conocido como **trilla**, para ello el contenido de humedad debe ser próximo al 10% (Arguello, 2012) Esta labor se realiza en forma eficiente y rápida empleando una trilladora de cereales adaptada, fija u otra máquina similar que cuente, con cilindro de púas y cóncavos que permiten el paso del orégano seco para ser golpeado y de esa forma separar los tallos del resto del material verde. Por último se debe **despalar**, eliminar los restos de tallos que disminuyen su valor, para lo cual se recomienda utilizar zarandas de alambre o chapas perforadas.

En la provincia de San Luis, la escuela Técnica Agraria, cuyo asiento es la ciudad de Villa Mercedes, por un proyecto educativo de la Nación, adquirió una máquina despalilladora y una zaranda eléctrica, que bien podrían ser utilizadas mediante la intervención de la cooperadora de la escuela y para práctica de los alumnos, brindando el servicio de despalillado a los productores de la región.

La infraestructura disponible para obtener un producto final de buena calidad debe ser acorde a la capacidad del corte, la superficie necesaria para el secado, el rendimiento de la máquina despaladora (Trilladora) y la mano de obra destinada a esta etapa. Para el **almacenamiento y conservación** se podría disponer en bolsas de 10 Kg. de entretejido de polipropileno o arpillera y se podría almacenar en un lugar bien seco, aislado del suelo mediante el empleo de tarimas de madera, hasta el momento más propicio para su comercialización.

Por ende la disponibilidad de máquinas pos cosecha y el tipo de almacenamiento repercuten en la capacidad de procesamiento del cultivo y consecuentemente en su calidad (Baglio, 2008) y, por consecuencia incide en el precio que se pueda obtener.

Analizando la cadena agroalimentaria del orégano, *se puede considerar que las etapas de secado de la producción obtenida, y la comercialización son los eslabones críticos de la cadena y en las que se define el resultado económico de la cosecha lograda.*

El orégano es un cultivo no tradicional donde los productores se encuentran en desventajas frente a los fraccionadores, ya que los primeros actúan en forma individual, colocando a las empresas industriales en una posición ventajosa, ya que fijan los precios de los productos ofrecidos (Arguello, 2012), por lo que es importante la creación de cooperativas que otorgarían ventajas a los productores en la etapa de comercialización, no sólo porque pueden lograr mejorar los precios sino buscar mercados externos y de este modo favorecer la situación de los productores.

En general la estructura de producción que se observa en la región de Traslasierra, Córdoba, está desarrollada por productores minifundistas, con escaso nivel de mecanización, en general descapitalizados, con manejo tecnológico en desarrollo y un mercado poco transparente, lo cual genera poca rentabilidad. La pequeña superficie dedicada al cultivo condiciona su manejo tecnológico, dado que dichas superficies no permiten amortizar la maquinaria en forma individual (Arguello, 2012), y por lo general no se comparte el uso de las mismas, de aquí que es fundamental el agrupamiento en Cooperativas.

Habitualmente el productor vende a través de envío de una muestra, que debe representar fielmente el lote a vender, posteriormente se pacta el precio con la empresa compradora por kilogramo de orégano, por lo general precio en finca.

La Industria es la encargada de comprar diferentes tipos de oréganos de diferentes zonas productoras y a distintos precios. Esta realiza la mezcla de manera de obtener un producto homogéneo, y fracciona en envases que van de 25 gr. a 50 gr., con la etiqueta correspondiente a la empresa, otorgando por lo tanto una imagen institucional a la empresa que envasa el producto. Este proceso genera un importante valor agregado a los productos provenientes de la producción primaria.

Por lo tanto la economía del orégano es informal, es decir no existe un precio de pizarra u oficial, y por el otro, debido a los bajos volúmenes de producción, los productores forzosamente venden a intermediarios o acopiadores, incrementándose sus costos de transacción. Por ende el pequeño productor se ve impedido de vender a empresas industrializadoras, y como consecuencia mejorar el precio (Arguello *et al*, 2012).

Se puede observar en la siguiente figura los canales de comercialización del orégano:

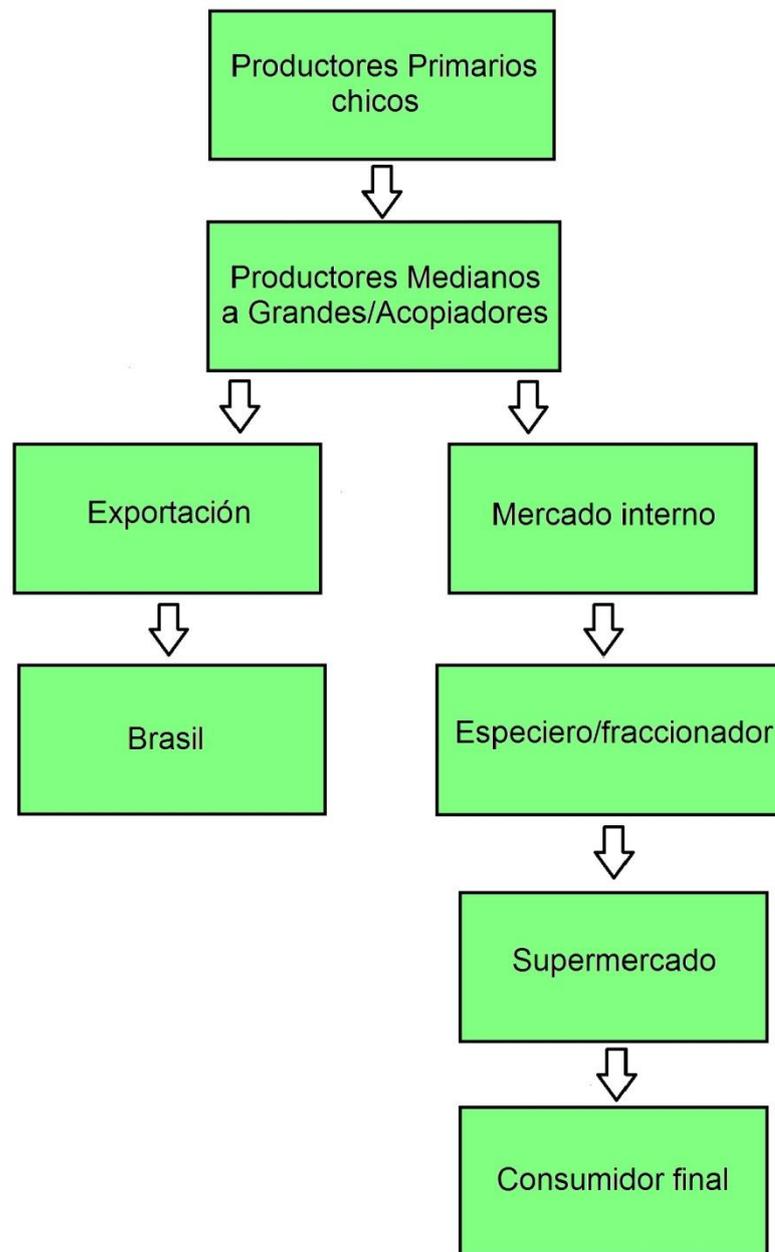


Figura Nº 2 Canales de Comercialización del Orégano (Bolsa de Comercio de Córdoba, 2011)

Para trabajar y generar mejoras en el sector, es importante distinguir los puntos críticos:

1. Propiciar actividades e inversiones que agreguen valor, para mejorar los precios que se obtienen por la colocación de la producción.
2. Fomentar, impulsar y reproducir el modelo asociativo para aumentar los volúmenes de venta y homogeneizar la calidad del producto (Suarez, 2013).
3. Convertir la actividad en un modelo de negocio.
4. Aplicar políticas de estado que protejan las actividades productivas, reconociendo su importancia social, ambiental y económica para la economía regional de la provincia y su zona de influencia.

Teniendo en cuenta la perspectiva detallada se puede analizar las propuestas para que la actividad de la aromática estudiada, pueda ser un aporte al desarrollo de la misma en la provincia de San Luis.

En primer lugar se partirá de la perspectiva de **desarrollar la actividad cooperativa**, ya que es necesario generar asociaciones activas de productores de manera de concentrar el poder de comercialización y de organización, ya que está probado que en el análisis de la cadena de valor, por las condiciones propias y características de los productores, los mismos no cuentan con las fortalezas apropiadas ni tienen el poder de negociación al momento de fijar los precios para su producción, más aún si tenemos en cuenta la economía informal en donde el pequeño productor se mueve y se ve perjudicado, por lo que es necesario desarrollar estrategias competitivas, de tal modo que el productor pueda percibir mejores precios (Arguello, 2012).

Desde el punto de vista del **productor** es fundamental capacitarlo técnicamente en el manejo **poscosecha**, ya que es la etapa más importante, dado que de la calidad del orégano obtenido dependerá su precio, y esto redundará directamente en los ingresos que obtendrá. Se ha observado que el material debe cortarse con una humedad de 50 a 60% y se debe dejar expuesto al sol por aproximadamente 6 a 8 horas. Luego, se recomienda trasladarlo a un ambiente cerrado (galpón, tinglado, invernáculo) para evitar el riesgo de posibles lluvias e impedir que el rocío nocturno rehumedezca el material, ya que esto provoca que la hoja pierda su color verde natural y se ennegrezca reduciendo su calidad y en consecuencia su valor comercial. Por lo tanto el secado del orégano es una fase clave para la obtención y conservación de la calidad del producto cosechado (Arguello, 2012). Una práctica conocida para mejorar la apariencia del color es la mezcla con alfalfa.

Aquí surge nuevamente la importancia de propiciar cooperativas de productores para que brinden el servicio de secado en instalaciones apropiadas, ya que el mismo puede realizarse artificialmente o implementar una modalidad similar a la desarrollada en el municipio de Macachin, La Pampa, donde se ha dispuesto de un inmueble propiedad del municipio para llevar a cabo esta etapa, por lo que en San Luis debería buscarse aquel lugar más cercano a los productores, para que puedan beneficiarse con esta fase del proceso productivo a bajos costos, siendo “la Cooperativa” o el Estado Provincial quien fije las pautas para su uso.

También será necesario contar con **bandejas de secado** adecuadas. Lo que permitirá secar grandes cantidades de material en corto tiempo, obteniendo un producto más uniforme.

Otra maquinaria propicia para la buena obtención es una despalilladora, una buena calidad de esta máquina posibilita un muy buen resultado, con solamente una pasada, evitando romper el palo, lo que facilita una mejor obtención del producto final al pasarlo por una zaranda. El material obtenido de la despalilladora como flores y hojas es pasado por una **zaranda**, otro aspecto a tener en cuenta para brindar como servicio al productor. En la etapa de zarandeo se termina de separar restos de tallos que pudieron quedar. Lo ideal es que la zaranda posea 5 niveles de limpieza diferentes, lo que posibilita al productor obtener 5 calidades distintas del producto, en diferentes tamaños para su comercialización. Es necesario realizar una selección adecuada de mallas para productos tales como el orégano. También en esta etapa es posible la obtención de sub productos, como polvo para la preparación de saquitos de té o sazónadores de alimentos.

Finalmente es conveniente contar con un **depósito** para que, una vez clasificado los productos y embolsados, sean resguardados convenientemente hasta ser comercializados.

Por lo tanto si se observa la figura del **proceso productivo** se puede determinar la intervención de los distintos actores para favorecer el desarrollo de la actividad, por lo que según la zona de la provincia en que se implemente una política de desarrollo de aromáticas podría ser realizado por el estado provincial, a través de escuelas técnicas agrarias, o por gestión de los municipios, o bien por cooperativas de productores.

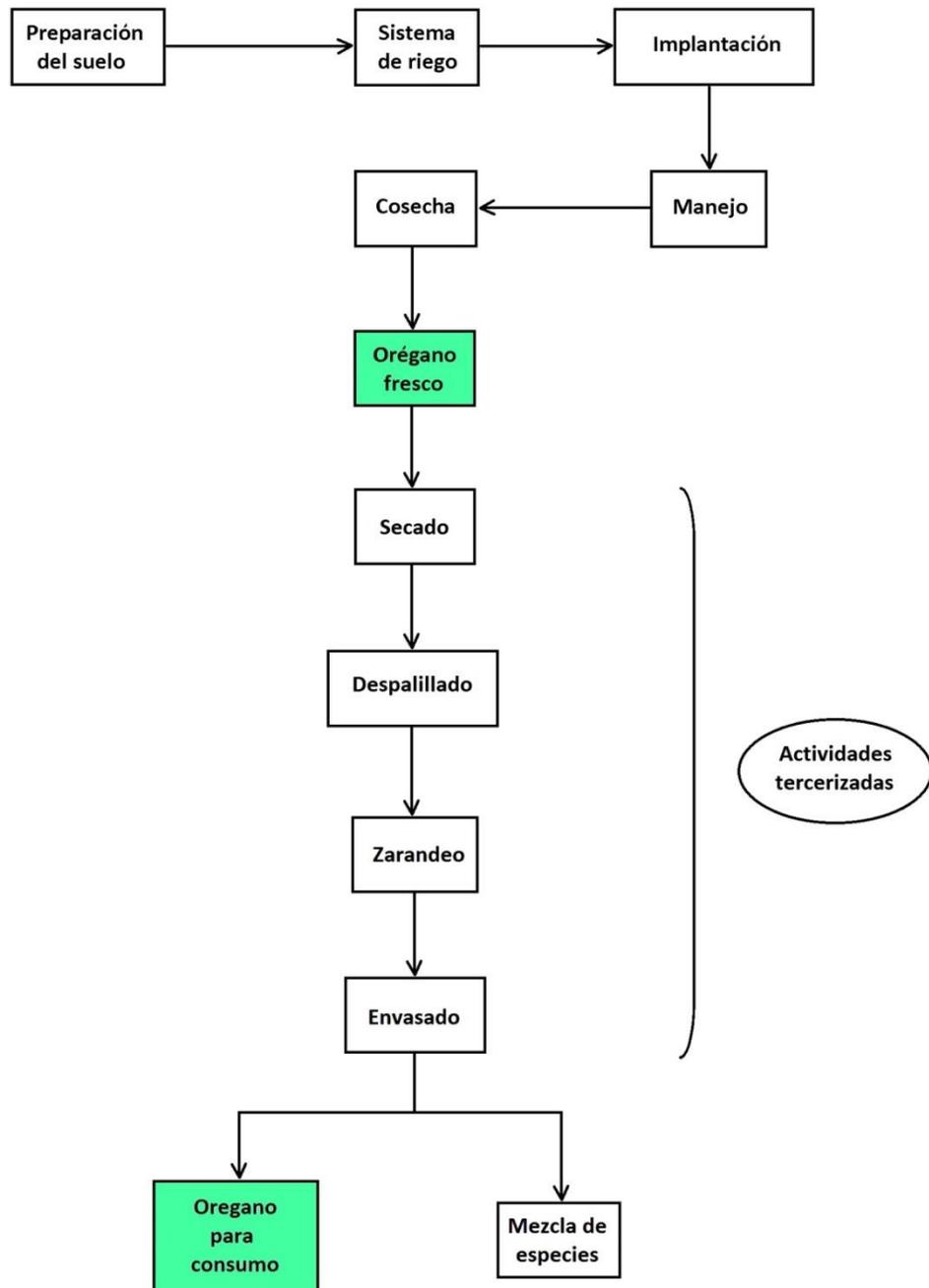


Figura N° 3 Proceso Productivo. Fuente: Proyecto de Inversión Producción de Orégano Deshidratado: Ferran A.M., S. Lastirini y P. Marek. 2011. Universidad Nacional de La Pampa

Es posible identificar los actores claves y las actividades que debería realizar cada uno de ellas para llegar a la comercialización del orégano en condiciones óptimas:

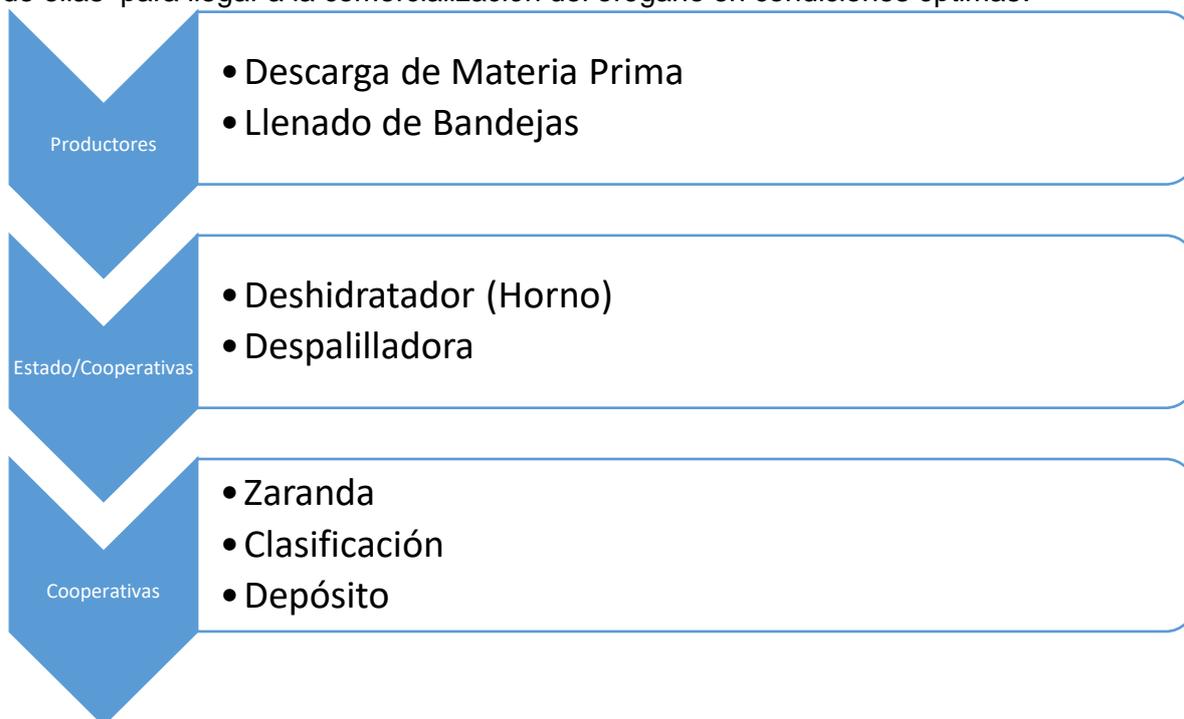


Figura Nº 4: Elaboración propia

Las cooperativas deberían realizar las siguientes inversiones:

1. Disposición de un galpón
2. Acondicionamiento de instalaciones eléctricas
3. Máquina de coser bolsa
4. Secadero
5. Equipo de calefacción
6. Despalilladora
7. Clasificadora
8. Mano de obra

Con el fin de poder brindar los servicios necesarios para favorecer la comercialización obtenida por los productores en las mejores condiciones, para lo cual es fundamental la intervención del Estado Provincial, aportando los recursos económicos financieros necesarios; para su puesta en marcha y con una proyección posible de autofinanciación.

El Estado mediante préstamos con tasas subsidiadas o bien con una política de incentivos tributarios, dispone de las herramientas con las cuales posibilitar el desarrollo de polos productivos de aromáticas – orégano- en las distintas regiones que puedan establecerse para el desarrollo de productores-emprendedores de aromáticas.

Los servicios que se han detallado precedentemente deberían estar sujetos a precios por su uso, por lo que podrían ser establecidos de común acuerdo entre los productores y las cooperativas o los municipios o las cooperadoras de escuelas, según quien tenga

a cargo los servicios, de tal modo que permita cubrir todos los costos operativos, incluida la mano de obra necesaria para la ejecución de las mismas.

Otro punto crítico que se ha señalado es la etapa de comercialización, aquí es donde a mi entender debe actuar bajo la forma de Cooperativas de productores, ya que una buena estrategia sería además de mejorar el precio del producto, poder apuntar al mercado externo y así mejorar la situación socio económicas de los productores. (Arguello, 2012).

Por medio del esfuerzo cooperativo se podría lograr un acuerdo de largo plazo entre productores e industrias, asegurándoles de este modo una provisión constante de producto con una calidad determinada y, para los productores contar con una mayor previsibilidad en la colocación del producto y precio, además de ayuda técnica financiera. De la entrevista realizada a la Ing. Susana Neri, podría la SAPEM Sol Puntana ser la facilitadora de estos acuerdos con la empresa Dos Anclas, que explota las Salinas del Bebedero, potencial adquirente de la producción de ciertas aromáticas. Por otra parte podrían las distintas cooperativas que se constituyan ser partícipes y propiciadoras de actuar estratégicamente mediante una política de retención de la producción o bien de liquidación anticipada a los productores con el objetivo de colocarlos en el mercado en las épocas de escasa producción de orégano, y de esta manera obtener mejores precios por kg o por bolsa.

Otra posibilidad sería que los anticipos de liquidación por venta de la producción se realicen por medio de convenios con la entidad bancaria oficial de la provincia de San Luis, ya que el productor por una necesidad financiera, ofrece la producción en el mes de Diciembre, que es el de mayor oferta, y por consiguiente coloca la producción a un precio menor del que podría obtener en Marzo. Esto implica almacenar la producción para poder aprovechar alzas en los precios de ventas.

El desarrollo de las Cooperativas también permitiría establecer alianzas estratégicas con productores de otras aromáticas, para poder reducir costos y obtener mejores precios en la compra de insumos, maquinarias, servicios, etc.

Como no se encuentra difundida en la provincia la producción de aromáticas, sería conveniente instalar una unidad demostrativa para productores emprendedores interesados en la actividad e incrementar el apoyo técnico como alternativa para el desarrollo de la actividad.

Para poder implementar una política de desarrollo de las aromáticas es necesario realizar un relevamiento pormenorizado en los distintos departamentos de la provincia de San Luis de los productores hortícolas, tipos de cultivos, cantidad de hectáreas destinadas a los mismos, de modo que se pueda tener un mapeo de la situación real del sector, para que a través de ellos se promueva los cultivos de aromáticas.

Daniel Iglesias (Documento de trabajo, EAAA Anguil La Pampa 2002) expresa que existe un número de consideraciones organizacionales claves para construir una cadena de valor exitosa, estas incluyen:

- Establecer objetivos comunes;
- Manejar los flujos de información;
- Evaluar el desempeño;
- La existencia de beneficios palpables para todos los implicados y
- Construir confianza y establecer relaciones de trabajo cooperativas.

Por lo que es crucial que las partes establezcan y compartan un conjunto de objetivos mutuamente acordados, si los objetivos individuales difieren, la información no fluirá libremente entre los socios.

Para poder generar un polo productivo de aromáticas en la provincia de San Luis, es necesario trabajar en los lineamientos expuestos por Iglesias (2002) respecto a la construcción de una cadena de valor.

Iglesias (2002) considera que a menudo las cadenas de valor nacen en períodos de crisis cuando el sector se siente amenazado. Tiene que haber un intercambio efectivo de información entre todos los miembros, inclusive el manejo de la retroalimentación de clientes y/o consumidores finales. Es esencial una comunicación abierta y compartir la información. Es importante el reconocimiento por parte de los integrantes de una cadena, que no puede ir solo, porque de las habilidades y experiencias de los integrantes pueden surgir acciones que beneficien a todos. Otro aspecto fundamental en la construcción de una cadena es la confianza, que las motivaciones no son únicamente para una parte, sino que existen mayores beneficios trabajando juntos.

La cadena de valor característica del sector es la siguiente

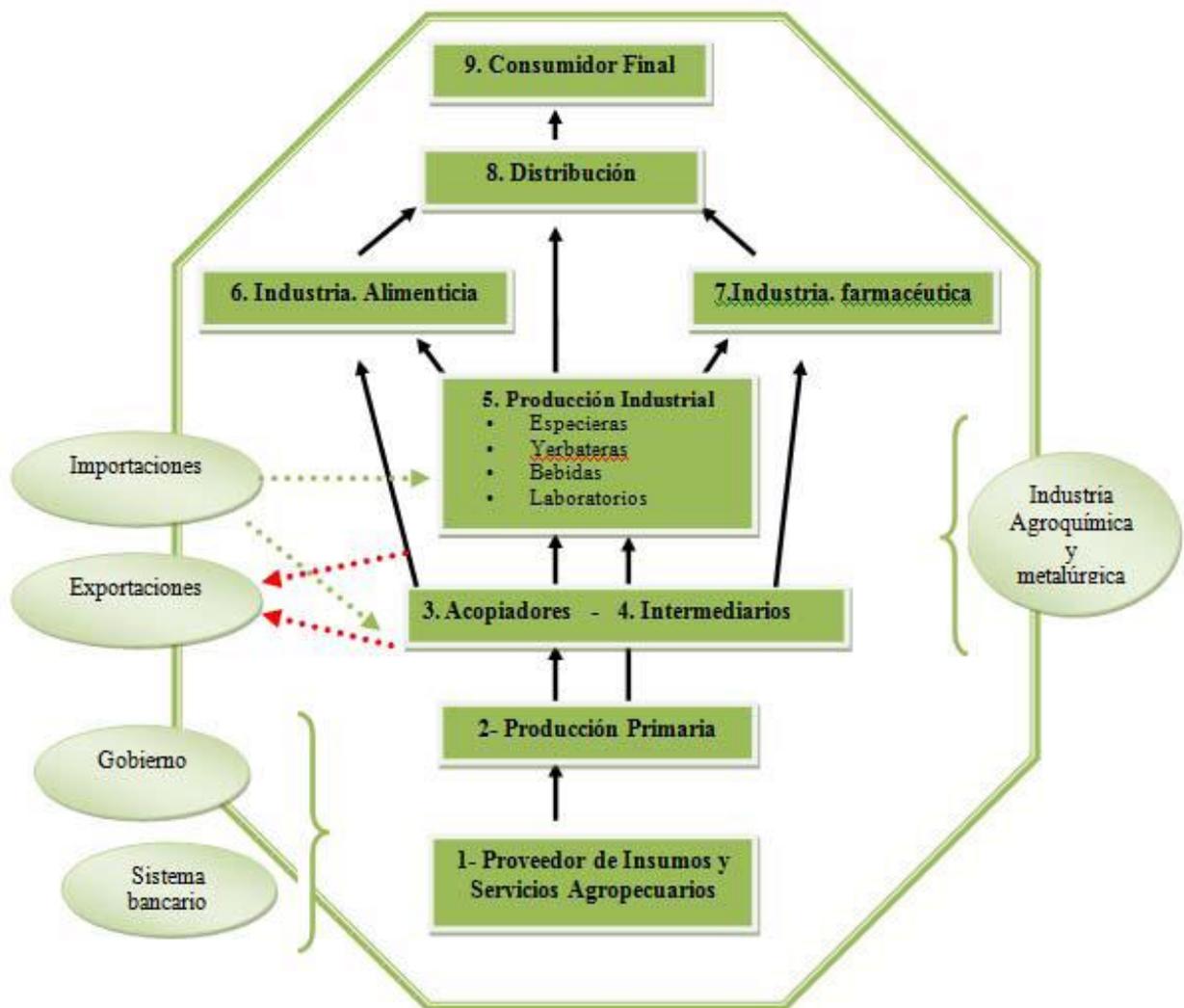


Figura Nº 5: Cadena de Valor Característica del sector (Suarez 2013)

Finalmente a partir de lo observado se puede concluir lo siguiente:

1. La provincia de San Luis cuenta con las herramientas legales, como lo establecido en el Capítulo V de la Constitución de la provincia de San Luis referido al Régimen Económico Financiero, (Artículos 82, 84 y 87); presupuestarias; recursos humanos; naturales y climáticos para impulsar el desarrollo de un polo productivo de aromáticas. Pero resulta necesario ordenar y disponer de estadísticas a nivel provincial para la mejor implementación de las políticas públicas existentes, como por ejemplo la realización periódica de un censo provincial de horticultores, no sólo cuantitativo sino también cualitativo. Cabe destacar también, la importancia de tener colegios agrotécnicos que pueden formar parte de la cadena productiva, mediante las cooperadoras que dichos establecimientos poseen, prestando servicios de zarandeo y despallado, a modo de ejemplo, como puede ser el Colegio Agrario de Villa Mercedes.
2. Estudiar la cadena de valor desde la perspectiva de los productores, el Estado y las actividades de asociativismo son importantes para el desarrollo de nuevos negocios con participación de actores públicos y privados.
3. Debería fomentarse la constitución de Cooperativas de Productores, encargadas de las etapas fundamentales en la producción de aromáticas, y que resultan ser las que mayor inconvenientes presentan para la obtención de buenos rindes y calidad, que luego constituyen aspectos importantes para la colocación a mejores precios en el mercado, tal como son la etapa de secado, depósito y almacenamiento, propiciando convenios con entidades bancarias, para obtener liquidez que permita mantener la cosecha hasta su comercialización a contrademanda, y de esta manera actuar las cooperativas como acopiadores para colocar las producciones en las épocas de mejores precios, dado el comportamiento estacional de los mismos.
4. Es importante en este sentido sumar a las instituciones públicas de investigación como las Universidades, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), etc, para que por medio de sus aportes enriquezcan las prácticas de la actividad de aromáticas, y generar las políticas públicas que deberían acompañar el proceso de desarrollo de la actividad.
5. Por medio del esfuerzo cooperativo, se podría lograr un acuerdo de largo plazo entre productores e industrias, con el fin de asegurar una provisión constante de lo obtenido, con una calidad determinada, lo que posibilitaría a los productores contar con una mayor previsibilidad en la colocación del producto y en la obtención de mejores precios.
6. Es importante reunir a los productores de aromáticas actuales y potenciales: incentivarlos, capacitarlos, brindarles la asistencia técnica oportuna para desarrollar una actividad agrícola no tradicional, complementaria del resto de sus producciones, con la seguridad de que obtengan beneficios importantes por medio de las alianzas estratégicas que entre el gobierno, las cooperativas y ellos mismos se puedan desarrollar para mejorar las condiciones no solo económicas, sino también productivas, incluyendo una campaña de concientización acerca de las bondades del consumo y uso de aromáticas.
7. San Luis posee las condiciones naturales propicias para la producción de aromáticas, por lo que la conjunción de los esfuerzos de todos los actores de la cadena estudiada puede dar origen al resurgimiento de una actividad de cierta envergadura para la economía regional de la provincia.

## BIBLIOGRAFIA:

- Arguello J.A, SB Nuñez,V. Davideneo , D.A. Suarez D.A., L. Seisdodos M.C: Baigorria ., N. La Porta, G. Ruiz y V Yossen. 2012. Sistema de producción y cadena de valor del cultivo de Orégano (*Origanum sp.*) en la provincia de Córdoba (Argentina).Phyton Revista Internacional de Botánica Experimental. 81: 23-34.
- Cartier E. El Costo y el valor en las cadenas agroalimentarias.2005. Actas XXVIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos. Mendoza.
- Di Paola M.M. 2012. Un modelo de producción de aromáticas. Apuntes Agroeconómicos. FAUBA.  
[http://www.agro.uba.ar/apuntes/n0\\_5/aromaticas.htm](http://www.agro.uba.ar/apuntes/n0_5/aromaticas.htm).
- Dueña Ramias G. 2005. La generación de Valor y Costos en las empresas de la Nueva Economía. Mendoza. Actas XXVIII Congreso de Costos.
- Equipo de Gestión económica y social (EGES) 2014. [www.eges.com.ar](http://www.eges.com.ar) Pag. 30-34
- Ferrán A.M, S.Lastirini,P.Marek. 2011. Proyecto de Inversión Producción de orégano deshidratado. Universidad Nacional de La Pampa. Cátedra Diseño y evaluaciones de proyectos agroindustriales.
- Gobierno de La Pampa. 2014. Hierbas Aromáticas.
- Gobierno de la provincia de San Luis. Ley N° IX-0327-2004. Conservación de hierbas medicinales y/o aromáticas.
- Gobierno de la provincia de San Luis. Ley VIII-850-2013. Fomento al Valor Agregado en origen en el Sector Agropecuario.
- Iglesias Daniel Humberto. 2002. Cadenas de Valor como estrategia: Las cadenas de valor en el sector agroalimentario. INTA Anguil.
- INTA EEA Manfredi. 2005. Aromáticas y medicinales. Aspecto técnicos de la producción de aromáticas en la región. El cultivo de orégano. Boletín técnico. [http://www.inta.gov.ar/manfredi/info/boletines/extension/villadolores/an1\\_n3oregano.htm](http://www.inta.gov.ar/manfredi/info/boletines/extension/villadolores/an1_n3oregano.htm)
- Jarazo Sanjurjo A. 1998. Aplicación del análisis de la cadena de valor al monitoreo de la gestión. Córdoba. Actas XXI Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos
- Ricci J. 2005. El asociativismo y la economía social propuesta de generacion de trabajo a partir de la planificación estratégica para el desarrollo local, liderado por el asociativismo.
- Ricci J. 2005. El asociativismo y la economía social.
- Suarez D.A. 2013. Cadena agroalimentaria del orégano y otras aromáticas en el Valle Traslasierra. Lineamientos estratégicos para su desarrollo competitivo (Provincia e Córdoba). Tesis de Maestría. Universidad Católica de Córdoba.

# IMPACTO DE LA CULTURA GENERAL ECONÓMICA E INSTITUCIONAL EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN COSTOS: UNA EXPERIENCIA DOCENTE

**Silvia B Pereyra**  
**Liliana M Tahtagian**  
**Ludmila Ivanovich**  
**Milagros Pansa**  
[mtahtagian@gmail.com](mailto:mtahtagian@gmail.com)

## RESUMEN

Este artículo explora la relación entre la cultura general económica, el conocimiento del ámbito universitario y el desempeño académico en la cátedra de Costos de los estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

A través de un estudio cuantitativo descriptivo, se analizaron los resultados de una encuesta anónima aplicada durante diez años (período 2013-2024) a 550 estudiantes, al inicio del cursado de las asignaturas de Costos de las carreras mencionadas.

Los resultados indican que, a lo largo del período bajo análisis, el 21% de los estudiantes abandonaron la materia, el 29% quedó libre y el 50% logró regularizar. Aunque solo el 28% de las respuestas de cultura general económica e institucional fueron correctas y no se encontró una correlación significativa entre la cultura general económica e institucional de los estudiantes y su desempeño académico.

## Palabras Clave

Cultura general económica e institucional, Desempeño académico, Costos, Factores de éxito académico.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un procedimiento complejo en el que interactúan el docente y los estudiantes. (Pereyra S., Romera N. y Saladino O. 2008) El docente, como facilitador, debe determinar los objetivos, definir los contenidos y proponer metodologías que permitan a los estudiantes incorporar los conocimientos y evaluar los resultados.

Las estrategias didácticas son fundamentales para el docente, ya que le permiten desarrollar su labor de manera coherente. Sin embargo, es importante distinguir entre estrategias, técnicas y actividades de enseñanza. Las técnicas son acciones que concretan un momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que las actividades son las formas en que los alumnos entran en contacto con los contenidos (Pereyra S., Romera N. y Saladino O. 2008)

Analizar las prácticas educativas requiere considerar el contexto en el que se enmarcan, incluyendo el espacio, el tiempo, las maneras y los criterios (Pereyra S., Romera N. y Saladino O. 2008). Implica tener en cuenta la lógica de la disciplina, la lógica del alumno y el reconocimiento de la institución y su contexto. La práctica docente debe integrar lo disciplinar y su didáctica en una permanente reflexión-acción (Pereyra S., Romera N. y Saladino O. 2008). En el contexto actual, caracterizado por rápidos avances científico-técnicos, el rol del docente ha evolucionado hacia el de facilitador del aprendizaje (Comas G, Reynal O'Connor C, Di Marco S. 2019). La preocupación por fortalecer y mejorar la enseñanza es un objetivo central del compromiso formativo de los docentes. Sin embargo, la falta de conocimientos generales en los estudiantes que ingresan a la universidad puede representar un desafío para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, es necesario repensar y readecuar los procesos de enseñanza, permanentemente, necesidad que fue evidenciada en el año 2020 a partir de la experiencia de la pandemia, que impulsó la necesidad ineludible de adquisición de nuevos conocimientos para impartir clases en escenarios virtuales.

Este artículo se propone analizar la relación entre la cultura general económica, el conocimiento del ámbito universitario y el desempeño académico en la cátedra de Costos de las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis. Para ello, se analizaron los resultados de una encuesta anónima realizada durante diez años a estudiantes al inicio del cursado de las materias mencionadas.

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo a partir de los datos de una encuesta anónima aplicada durante diez años a 550 estudiantes que inician el cursado de la cátedra de Costos. La encuesta incluyó preguntas sobre actualidad económica y conocimientos académicos-institucionales. Se analizaron las variables de cultura general económica, conocimiento del ámbito universitario y su relación con el resultado final alcanzado por los estudiantes en el cursado de las materias en cuestión, clasificando el mismo en las diferentes alternativas de desarrollo: abandono, condición de libre y regularización.

Ejemplo de encuesta aplicada en el año 2022.

1. ¿Qué es el Merval?
2. ¿Qué significan las siguientes siglas

DPIP  
 AFIP  
 FCEJS  
 RECPAM  
 BCRA

3. Mencione al menos 3 tipos de cotizaciones de moneda extranjera que conoce
4. ¿Cuántos y cuáles departamentos integran la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales?
5. ¿Cuál es el nombre y apellido del actual rector y vicerrector de la UNSL?

## RESULTADOS

Los resultados de las encuestas revelaron que el 21% de los estudiantes del período analizado, abandonaron la materia, el 29% quedaron libres y el 50% regularizaron. En cuanto a la encuesta de cultura general, solo el 28% de las respuestas fueron correctas. Sin embargo, no se encontró una correlación significativa entre la cultura general económica e institucional y los resultados académicos.



Gráfico 1-Fuente Propia

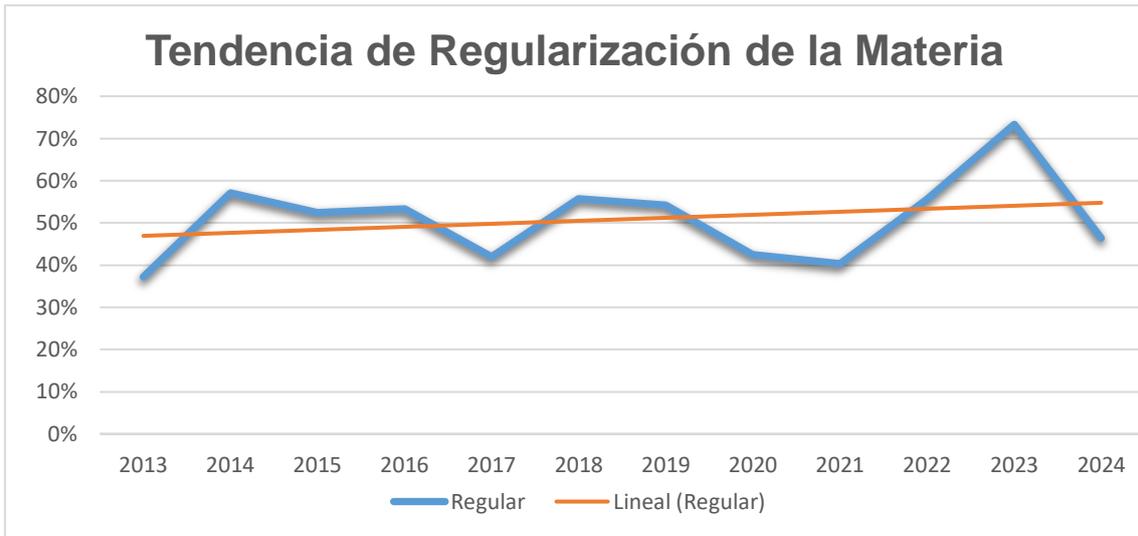


Gráfico 2-Fuente Propia

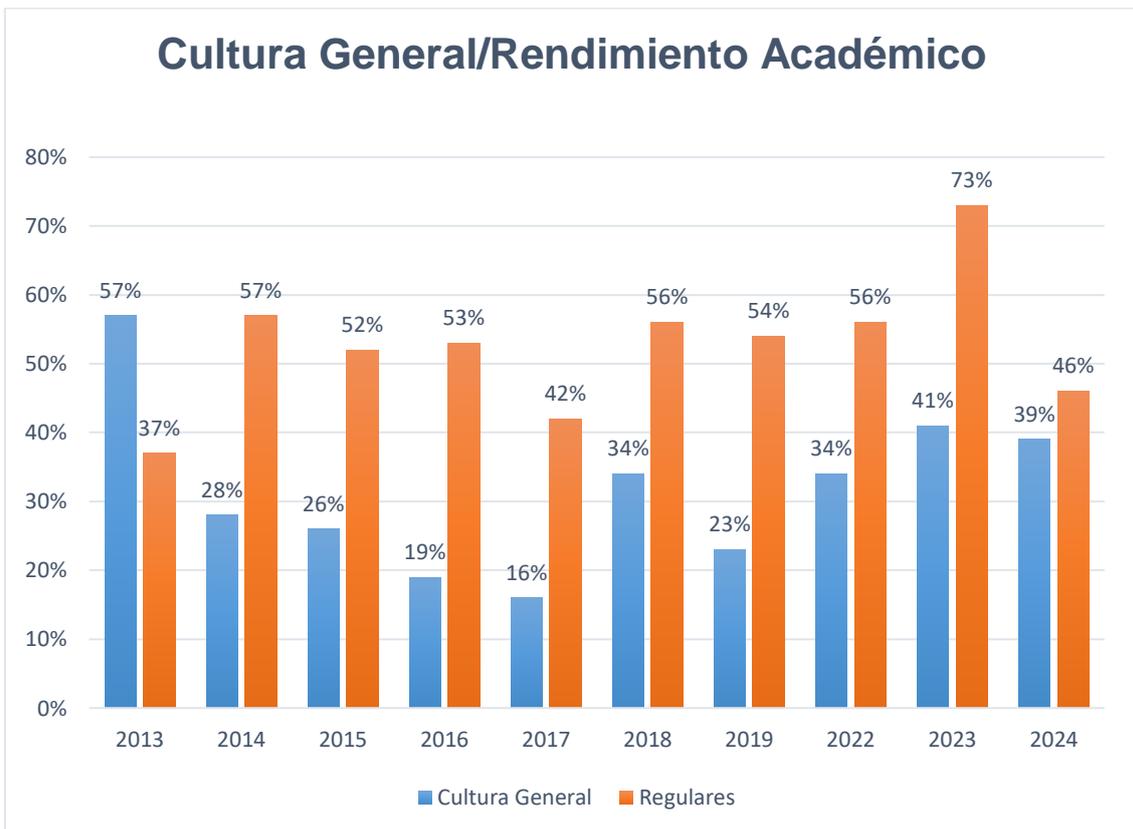


Gráfico 3-Fuente Propia

## CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio sugieren que la cultura general económica y el conocimiento sobre el ámbito universitario no representan un factor determinante en el desempeño académico de los estudiantes de la cátedra de Costos. Si bien es importante

que los estudiantes cuenten con conocimientos generales, otros factores podrían ser más relevantes.

La falta de correlación entre la cultura general económica y el conocimiento sobre el ámbito universitario con el desempeño académico en la cátedra de Costos plantea interrogantes sobre los factores que influyen en el éxito de los estudiantes. Si bien es importante que los estudiantes cuenten con conocimientos generales, otros aspectos tales como la motivación, los hábitos de estudio, la calidad de la enseñanza y el acceso a recursos pueden ser determinantes.

En este sentido, se podría complementar la enseñanza teórico práctica con experiencias que acerquen a los estudiantes a la realidad del ejercicio profesional. La implementación de estrategias como pasantías, visitas a empresas, permitiría que los estudiantes observen de primera mano los procesos y el ambiente en el que se aplican los conocimientos adquiridos en la materia. Estas experiencias no solo fortalecerían su comprensión de los costos en la práctica, sino que también podrían incrementar su interés y compromiso con la asignatura.

A futuro, sería valioso analizar el impacto de estas estrategias en el rendimiento académico y en la formación integral de los estudiantes.

## REFERENCIAS

- Comas G, Reynal O'Connor C, Di Marco S. (2019). ¿Nos adaptamos a los cambios del perfil de los estudiantes? XLI Congreso IAPUCO.
- Pereyra S., Romera N. y Saladino O. (2008). La práctica Docente en la FICES-UNSL. Revista Cotos y Gestión N° 70.
- Taller: Hacia la puesta en valor de la docencia en la UNSL (mayo del 2007).

## **REFLEXIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN FINANCIERA DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**Mgter. CPN. Claudio Ariel Salas**

salasclaudioariel@gmail.com

**Mgter. Lic. Pamela Luz Ingnoli**

plingnoli@gmail.com

**Mgter. CPN. Roberto Morichetti**

cpnmorichetti@gmail.com

**CPN. Emmanuel Alturria**

ealturria.profit@gmail.com

**Prof. María Laura Aliaga**

aliagalaura@gmail.com

**Lic. Facundo Demo**

demofacundo@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis

### RESUMEN

En el marco de la Diplomatura de Extensión en Planificación y Gestión de las Finanzas Personales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) dictada en el Centro Universitario La Toma con el objetivo general de fortalecer la cultura y las competencias financieras de los asistentes a partir del acercamiento a nociones básicas de finanzas personales, promoviendo conocimientos que permitan la planificación y organización de la economía familiar para lograr el desarrollo integral de los ciudadanos. Se presentará un análisis crítico-reflexivo acerca de la importancia de la implementación de la educación financiera a partir de la experiencia del dictado de la Diplomatura en el interior de la Provincia de San Luis considerando un público diverso. Estas reflexiones permitirán continuar pensando líneas de acción para continuar trabajando en diferentes contextos y con diferentes destinatarios.

Palabras claves: EDUCACIÓN FINANCIERA – FINANZAS PERSONALES-PLANIFICACIÓN – ORGANIZACIÓN – ECONOMÍA FAMILIAR

### Abstract

Within the framework of the Diploma in Personal Finance Planning and Management offered by the Facultad del Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) at the Universidad Nacional de San Luis (UNSL), the program was delivered at the La Toma University Center. The overarching objective was to enhance participants' financial literacy by introducing foundational concepts of personal finance, equipping them with

tools to effectively plan and manage household finances, thereby fostering citizens' comprehensive development. A critical and reflective analysis will be presented on the importance of implementing financial education drawing from the experience of teaching the Diploma in the province of San Luis, considering a diverse audience. These reflections will inform future action plan to continue working in different contexts and with different audiences.

Keywords: FINANCIAL EDUCATION – PERSONAL FINANCE- PLANNING – ORGANIZATION – FAMILY ECONOMICS

## INTRODUCCIÓN

La Diplomatura de Extensión en Planificación y Gestión de las Finanzas Personales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) surgió a partir de una necesidad concreta de ciudadanos y ciudadanas de la Localidad de La Toma en el interior de la Provincia de San Luis. Por tal motivo, se pensó y generó una propuesta en el marco de las Diplomaturas de Extensión de la UNSL para ser dictada en el Centro Universitario La Toma. Dicha propuesta se planteó como objetivos:

Generales:

- Fortalecer la cultura y las competencias financieras de los asistentes a partir del acercamiento a nociones básicas de finanzas personales.
- Promover conocimientos que permitan la planificación y organización de la economía familiar para lograr el desarrollo integral de los ciudadanos.

Específicos:

- Adquirir conocimientos e incorporar herramientas claves para analizar e interpretar la información contable y financiera.
- Internalizar las herramientas esenciales para la resolución de problemas financieros.
- Crear hábitos financieros saludables de ahorro e inversión.
- Conocer e incorporar herramientas financieras básicas a través del aprendizaje de los conceptos impartidos y la resolución de los ejercicios prácticos.
- Promover la concientización de la educación financiera para el desarrollo de la comunidad.

Se fundamentó la propuesta a partir de la experiencia en investigación y actividades de investigación afines a la temática, donde se reconoce que ha primado la idea de que el manejo de las finanzas es un tema sólo para expertos, lo que ha perpetuado la falta de educación financiera en la población general y limitado las posibilidades de bienestar económico, siendo la educación financiera esencial para tomar decisiones a lo largo de toda la vida.

Otro aspecto relevante es considerar la importancia de la extensión universitaria para poder desarrollar esta propuesta, recuperando a Vaccarezza (2022) la extensión universitaria es una de las funciones claves de la universidad compuesta por la tríada investigación-docencia-extensión. Pero el concepto de la extensión y su función según Vaccarezza (2022) “hoy tendería a estar penetrada por las demandas de la sociedad de manera mucho más taxativa, no sólo por la impronta ética de sus integrantes, sino a través de la interacción más estrecha del entorno social con los agentes académicos (docentes, investigadores, aluminteracción, con el medio social” y desde esta funcionalidad y la mirada de la extensión de la UNSL generan la posibilidad de proponer una Diplomatura de Capacitación con modalidad taller con un grupo diverso y variado.

## ¿POR QUÉ EDUCACIÓN FINANCIERA?

La evidencia empírica sobre los bajos niveles de alfabetización financiera y sus efectos adversos en el bienestar económico ha generado una creciente conciencia a nivel global. Los gobiernos y las organizaciones internacionales han reconocido la necesidad de implementar políticas y programas que promuevan la educación financiera.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo) ha sido pionera en señalar la importancia de la educación financiera y ha destacado los costos económicos asociados a los bajos niveles de conocimiento financiero. Algunos ejemplos concretos de sus efectos negativos son: mayor probabilidad de endeudamiento, dificultades para ahorrar, vulnerabilidad ante fraudes financieros, ludopatía, entre otros.

Según Bulat (2015) y Baum (2016), las decisiones financieras son parte de nuestra vida diaria, desde la infancia hasta la vejez. Sin embargo, la ausencia de educación financiera en los hogares y en las escuelas nos lleva a tomar decisiones impulsivas y poco informadas, lo que puede tener consecuencias negativas a largo plazo.

Los hogares con bajos niveles de educación financiera son más vulnerables a shocks económicos y tienen menos probabilidades de alcanzar sus objetivos financieros a largo plazo.

En cualquier lugar donde se utilice dinero, el conocimiento de la matemática financiera resulta imprescindible. Así, el empresario, el técnico, el comprador o el vendedor, al realizar operaciones comerciales necesitan tener la capacidad de efectuar cálculos y tomar a partir de allí, las mejores decisiones. La adquisición de estos saberes permite a cualquier persona decidir de forma rápida y acertada. Así mismo, es la base de casi todo análisis de proyectos de inversión, ya que siempre es necesario considerar el efecto del interés que opera en las cantidades de efectivo con el paso del tiempo. Dependerá entonces de cuánto conocimiento tengamos para poder tomar decisiones adecuadas al utilizar las diversas herramientas financieras.

Al aprender a gestionar nuestras finanzas de manera efectiva, no solo mejoramos nuestra calidad de vida, sino que también desarrollamos habilidades como la planificación, la toma de decisiones y la resolución de problemas. Estas habilidades son fundamentales para nuestro crecimiento personal y profesional.

## LA DIPLOMATURA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO LA TOMA: LOS Y LAS DESTINARIOS/AS

La Diplomatura está dirigida al público en general, con el requisito de una edad mínima para acceder de 18 años. A partir de este recorte que se adecúa a la normativa de Diplomaturas de Extensión de la UNSL, es que trabajamos con un grupo etario muy diverso: hombres y mujeres (predominando las mujeres), de la Toma, Tilisarao, San Luis, Villa Mercedes, Río Cuarto, de variada edad -desde jóvenes hasta mujeres jubiladas-, profesiones y ocupaciones diversas: docentes (cabe destacar que la diplomatura cuenta con puntaje docente otorgado por el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis), comerciantes, amas de casa, emprendedores/as, contadores, ingenieros, abogados/as, licenciada en trabajo social, bioquímicas, entre otros.

Se ofrece un dictado semipresencial con clases presenciales en el Centro Universitario La Toma y clases virtuales a través de la Plataforma Zoom proporcionada por la UNSL. Además de una aproximación a través del aula virtual de la UNSL, para la mayoría su primera experiencia, lo que les ha permitido aproximarse a otras prácticas de cursado e interacción. Por otro lado, para un intercambio más próximo y permanente utilizamos un grupo de WhatsApp para avisos, consultas, intercambiar videos, noticias y analizar la situación actual en torno a las finanzas personales, como así también usamos un Instagram: [diplo\\_finanzaspersonales.unsl](#) para visibilizar las actividades y acciones que llevamos a cabo.

Las vivencias y experiencias de cada uno/a han enriquecido la propuesta temática del taller, generando momentos de diálogo e intercambio que entre risas y lamentos permiten poner a la universidad en un lugar de acercamiento con el ciudadano/a y sus necesidades y problemáticas de la vida cotidiana.

### Trabajar bajo la modalidad aula-taller: lo grupal como modo de reflexión

La propuesta se caracteriza por la modalidad taller. Pero el grupo específico y el espacio nos hicieron pensar y definir una nueva manera de encontrarnos a través del trabajo grupal en círculo.

La ubicación ha sido un punto fundamental a tener en cuenta. En el primer encuentro, tal como se visualiza en la Figura 1 corresponde a una ubicación lineal y unidireccional de los y las estudiantes, donde se generó participación, pero dados los recursos y la planificación de la segunda clase, se asumió un nuevo desafío para buscar otra manera de encontrarnos y de pensar el manejo de las finanzas personales.



Figura 1. Ubicación lineal y unidireccional

A partir de la segunda clase, se propuso una dinámica de encuentro grupal, armando los grupos al azar y en mesas circulares. Esto enriqueció el trabajo y generó una nueva manera de pensar y repensar cómo es el uso cotidiano del dinero. Una situación cotidiana de una familia fue el disparador para pensar de manera interdisciplinaria y diversa en localización y edades, cómo analizar y buscar posibles soluciones y recomendaciones.



Figura 2. Propuesta de Equipos de trabajo al azar.



Figura 3. Equipos de trabajo y presentación de Capitanes/as.

En la figura 2 se puede observar la nueva organización de la clase lo que posibilitó mayor participación y una nueva manera de analizar las finanzas, a partir de las diferencias y del reconocimiento del otro y su formación y experiencias. Al final el análisis grupal, una capitana o capitán por equipo compartió las reflexiones de la actividad, tal como se puede visualizar en la figura 3.

Las clases virtuales fueron planificadas también buscando la participación de los asistentes, la cual a través de la apertura del micrófono y el chat fue muy activa

problematizando los temas propuestos por los docentes. Se puede visualizar en las figuras 4,5 y 6 la amplia participación en las clases virtuales.



Figura 4. Clase virtual numerosa.

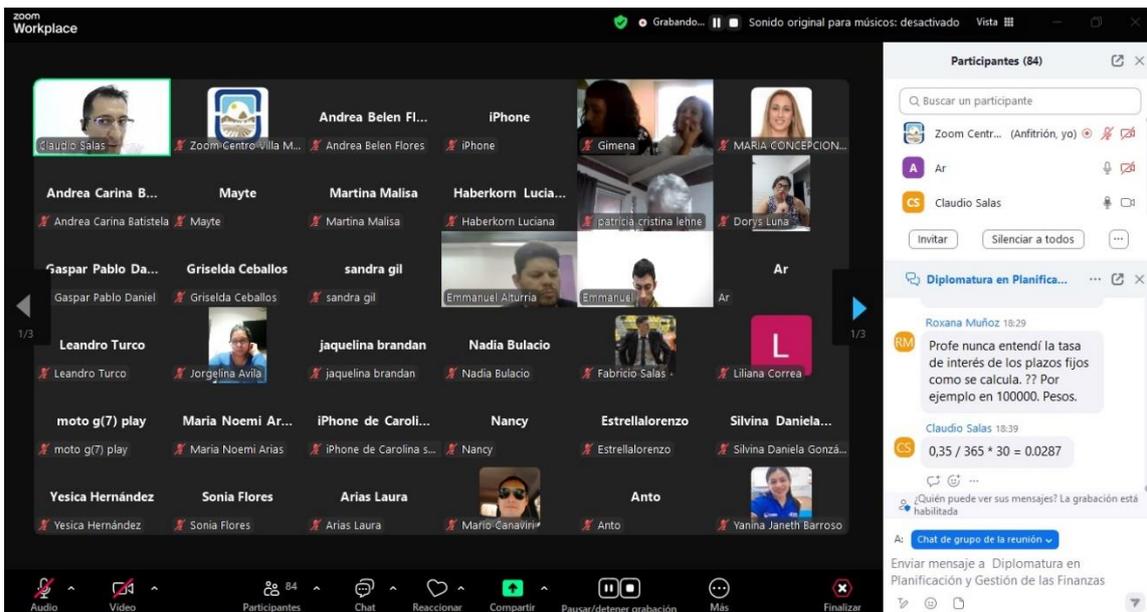


Figura 5. Desarrollo de trabajo a través del chat.



Figura 6. Participación activa y colectiva.

## REPENSAR DESDE LA EXPERIENCIA: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN PARA/EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA

La Diplomatura en Planificación y Gestión de las Finanzas Personales al momento de la presentación se encuentra en curso, pero el transcurrir de los primeros tres módulos y la experticia del equipo docente que ha participado en diferentes proyectos de investigación como: PROIPRO 15- 1720: “ECONOMÍA, FINANZAS Y EDUCACIÓN: ANÁLISIS Y PROPUESTAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN FINANCIERA”, el cual surge como continuidad del PROIPRO 15- 1118: “LAS FINANZAS PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”; el Proyecto de Estímulo a la Investigación N° 0315 de la FCEJS “LA OPERATORIA FINANCIERA DE LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL CIRCUITO COMERCIAL: ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE FINANCIAMIENTO”, el cual se desarrolló desde 01/07/2015 al 30/06/2017.

Por otra lado, la participación en proyectos de Extensión Universitaria como: Proyecto de Extensión “Los jóvenes de Justo Daract y la importancia de sus decisiones financieras” a partir del cual se realizaron talleres en el Centro Educativo N°11 “Inspector Sócrates Cortines”; el Programa de Educación Financiera Transversal realizado para docentes de la Región Educativa II, el cual se desarrolló también durante el año 2018, en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, dependiente de la Universidad Nacional de San Luis, para docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

Estas propuestas generaron en el equipo la posibilidad de pensar en la Educación Financiera Inclusiva en Escuelas de Educación Especial. Por lo tanto, esto se concretó llevándose a cabo encuentros con directivos y profesionales de la Escuela de Educación Especial N° 6 Dra. María Montessori de la ciudad de Villa Mercedes, única escuela especial pública de la Ciudad de Villa Mercedes.

Otra propuesta innovadora y de aplicabilidad, considerada como otro antecedente del equipo de trabajo de la FCEJS-UNSL fue la creación de la Aplicación MI CFT, que fue

registrada en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - como obra publicada-software y presentada a nivel nacional en conjunto con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) aportando soluciones a una problemática a nivel nacional como fue el Programa Precios Transparentes.

Este recorrido, la participación en jornadas y congresos donde se ha reflexionado acerca de esta problemática nos permite pensar en la importancia de una temática cotidiana, considerando que, cada persona tiene a lo largo de su vida distintas posibilidades, incluso cada persona nace en una familia con ingresos y comodidades particulares y diferentes, pero en un determinado momento de la vida se enfrenta a la administración personal de los ingresos y gastos, y es la Universidad Pública a través de la extensión universitaria que puede generar los espacios de encuentro posibles para ser y estar con los ciudadanos y ciudadanas en los territorios.

## REFLEXIONES PARA PENSAR LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN DIFERENTES CONTEXTOS, ¿ES POSIBLE?

En Argentina, la educación financiera es materia pendiente en el sistema educativo, en el año 2020 se lanzó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera con la expectativa de priorizar esta política como un eje central de agenda de Estado. En ese marco, se creó el Consejo de Coordinación de Inclusión Financiera (CCIF), un órgano interministerial que tenía como objetivo fomentar la articulación entre distintos organismos para alcanzar los objetivos allí propuestos. A partir de allí se implementó el Plan Nacional de Educación Financiera (PNEF) con un enfoque basado en los derechos humanos, pero aún es muy incipiente su implementación. Además, reconocemos los aportes realizados por el Banco Central de la República Argentina y otros organismos nacionales en materia de educación financiera, aunque es necesario continuar generando espacios de reflexión y desarrollo en la temática.

Según Morduchowickz (2004) la economía y la educación son, para la mayoría, campos con lógicas alejadas. “La economía es el reino del interés y el cálculo. El mundo de la educación tiende a presentarse como dominado por la solidaridad, el amor a los niños y el desinterés. En la economía reina la figura del empresario que persigue fines egoístas (pero en muchos casos está convencido que al hacerlo contribuye indirectamente al interés general). En el mundo de la educación el protagonista es el maestro. Este tiende a definir su actividad como una vocación, es decir como algo que se hace por deber y no por interés” (Morduchowickz, 2004:11). Esto nos lleva a reflexionar y pensar en la necesidad de articular desde la interdisciplinariedad ambos campos del saber, comprendiendo que la economía y la educación van de la mano; y mucho más en países como el nuestro, donde el cotidiano vivir nos interpela permanente en el manejo de las finanzas, la economía y el saber para la toma de decisiones.

Además, se considera según el autor (ídem) que la economía fue siempre una ciencia descriptiva y prescriptiva y que su interés nunca fue la simple descripción y explicación del mundo. Por lo tanto, la economía siempre fue política, ya que siempre se interesó por el Estado y las políticas públicas. Y esto, porque la economía tiene que ver con la reproducción y bienestar de las sociedades y no puede ser considerada entonces, como una ciencia desinteresada y neutral; lo que nos permite preguntarnos si la economía siempre fue política, ¿no podrían ser las instituciones educativas quienes pongan en marcha las políticas públicas que tengan que ver con el manejo del dinero? ¿no será necesario pensar en prácticas y contenidos educativos que se implementen de manera paulatina en los diferentes niveles educativos en el aula? Si desde niños tenemos un acercamiento al uso del dinero y la toma de decisiones, los adolescentes y jóvenes ¿no

tendrían más herramientas para su vida, su trabajo y su estudio, evitando inclusive, problemáticas como la ludopatía?

La educación, en palabras de Morduchowickz “no basta por sí misma si el contexto socioeconómico no acompaña los esfuerzos que desde allí se realizan. Pero en la actualidad, cuando cada vez es menor el margen de acción de las políticas económicas para incidir en el destino del país en un mundo globalizado, la política educativa -y lo que los educadores hacen- es una de las pocas herramientas que le queda a los Estados Nacionales para influir en el futuro laboral y social de sus habitantes” (2004:21)

El problema es grave, porque más aún en la Argentina, nadie nos enseñó a manejar nuestro dinero, cómo gastarlo y cuál es la forma de poder ahorrar en nuestro país. Actualmente nuestro país atraviesa una crisis económica y social que golpea a la mayor parte de los argentinos, y la Educación Financiera es un tema relevante y necesario para evitar problemas de salud financiera y graves consecuencias psicológicas.

Pensar desde el vínculo economía, finanzas y educación, en un contexto de bancarización social y puesta en marcha de políticas económico-financieras puede considerarse como alguno de los fundamentos que permiten plantear la necesidad de implementar la Educación Financiera en las escuelas de diferentes niveles educativos y escuelas especiales públicas y privadas, con el objetivo de que se nutran de herramientas, actividades y consejos que enriquezcan la formación integral de los alumnos para su desarrollo como ciudadanos, ya que la gestión de la economía personal es una responsabilidad para la que TODOS debemos estar preparados.

En este sentido es fundamental la tarea de docentes universitarios, investigadores y extensionistas en la distribución social del conocimiento, y esto en el nivel superior implica repensar la práctica docente, la investigación y la extensión para poder realizar aportes sustanciales a la sociedad en la que nos desarrollamos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baum, E. (2016) Ordená tu economía. Kit de supervivencia financiera para perderle el miedo al dinero. Editorial Aguilar. Buenos Aires, Argentina.
- Bulat, T. (2015). La economía de tu vida. Como administrarte de los 10 a los 100 años. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Iglesias, M. & MEJÍA, D. (2018). Encuesta de medición de capacidades financieras en Argentina: 2017. CAF-BCRA
- Ministerio de Hacienda Argentina (2022). Plan Nacional de Educación Financiera. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnef\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnef_2022.pdf). Fecha: 11 de septiembre del 2024.
- Morduchowickz, A. (2004) Discusiones de la Economía de la Educación. Ed. Losada. Buenos Aires. Despeiges Editora.
- Vaccarezza, L. S. (2022). Extensión universitaria, intercambio de saberes y relaciones de la universidad con el entorno. En F. J. M. Talento Cutrin (Comp.), 100 años de Reforma Universitaria: principales apelaciones a la universidad argentina (Tomo III). CONEAU - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

## TRABAJO, EMPLEO Y CUIDADOS: TRANSFORMACIONES EN TIEMPO DE CRISIS<sup>19</sup>

Ailín Piuquén, Umpiérrez Varela<sup>20</sup>

[ailin.umpi21@gmail.com](mailto:ailin.umpi21@gmail.com)

### RESUMEN

El presente artículo analiza las transformaciones del trabajo de cuidado en el contexto de una crisis multidimensional que impacta profundamente en las condiciones laborales actuales. A partir de una diferenciación conceptual entre trabajo y empleo, se propone una mirada crítica sobre la reconfiguración del trabajo en clave interseccional, considerando las desigualdades de género, clase, etnia y migración. Se aborda el rol estratégico y estructural del trabajo de cuidado en la reproducción social. Asimismo, se examinan las cadenas globales de cuidado como expresión de las jerarquías laborales internacionales y la feminización de las migraciones, destacando la sobrecarga de las mujeres, en especial de sectores populares. El artículo concluye con la necesidad de repensar los cuidados como un derecho y una responsabilidad colectiva, proponiendo una transformación estructural que permita avanzar hacia sociedades más justas y equitativas.

**Palabras claves:** Trabajo de cuidado – Cadenas globales de cuidado – Crisis de reproducción social.

---

<sup>19</sup> Artículo realizado a partir del trabajo final de la materia “Problemática del Trabajo en América Latina” de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de Cuyo)

<sup>20</sup> Abogada, docente de Nociones de Economía para la carrera de Abogacía de la FCEJS (UNSL), estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional de Cuyo).

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo describir la situación actual de los trabajos de cuidados en el contexto de una crisis multidimensional que impacta profundamente en diversas áreas. Para ello, es fundamental diferenciar entre trabajo y empleo, ya que esta distinción permite comprender por qué no es preciso hablar de una “extinción del trabajo”, sino más bien de su transformación.

Siguiendo la propuesta de De la Garza (2018), retomada por Collado y Montarcé, este ensayo concibe el trabajo en términos de configuración. Desde esta perspectiva, el trabajo no es una entidad estática, sino un fenómeno dinámico, resultado de la interacción entre múltiples actores (capital, Estado, trabajadores/as, clientes/as y consumidores/as) dentro de estructuras económicas, sociales y políticas (2021). A su vez, estas relaciones están atravesadas por procesos subjetivos que moldean las experiencias laborales y las condiciones en las que se desarrollan.

Además, abordamos el trabajo desde un enfoque que considera la interrelación de múltiples formas de dominación. En este sentido, incorporamos el concepto de “interseccionalidad” de Crenshaw (1995), el cual permite entender cómo distintos sistemas de opresión—como el racismo, la discriminación de género, edad y orientación sexual—operan de manera simultánea y se entrelazan, generando desigualdades estructurales. En el ámbito laboral, esto se traduce en diferencias significativas en las condiciones de trabajo y oportunidades para distintos grupos de trabajadores, afectando de manera particular a mujeres migrantes.

Luego de delimitar la distinción entre trabajo y empleo, nos detenemos en una advertencia clave formulada por Rossi y Varela, quienes plantean que hay una tendencia de “crecimiento del trabajo fuertemente feminizado en el área de la reproducción social asalariada”. Estas trabajadoras, afirman los autores, tienen una posición estratégica “por su capacidad de afectar en forma directa las condiciones de la reproducción de la vida del conjunto de la población trabajadora, y a través de ello, afectar indirectamente la acumulación de capital” (2024). Así, los trabajos de cuidados se configuran no solo como un pilar esencial de la vida social, sino también como un espacio atravesado por relaciones de poder y desigualdad que requieren un análisis crítico.

Por último, exploramos la transformación de los trabajos de cuidados a nivel global a través del concepto de “cadenas globales de cuidado”. Este fenómeno, enmarcado en un proceso de reestructuración económica y migratoria, evidencia cómo las dinámicas laborales actuales han redefinido la organización y distribución del trabajo de cuidado en un contexto de cambios a nivel transnacional.

En definitiva, este artículo busca ofrecer una descripción de algunas de las transformaciones del trabajo de cuidado en la actualidad, poniendo en el centro la complejidad de sus configuraciones, las desigualdades que lo atraviesan y los desafíos que plantea en el escenario global.

## EL TRABAJO EN LA ACTUALIDAD

Para analizar el trabajo en la actualidad, es fundamental diferenciar entre “trabajo” y “empleo”. La falta de distinción entre estos conceptos puede llevar a diagnósticos erróneos sobre la realidad laboral y, en consecuencia, a la implementación de políticas públicas inadecuadas o estrategias políticas mal orientadas para abordar la situación.

Partimos de la definición propuesta por Collado y Montarcé, quienes conciben el trabajo como una actividad inherente a la condición humana, indispensable para la subsistencia, independientemente del sistema económico en el que se desarrolle. Se trata de una actividad orientada a un fin, que en su realización transforma la naturaleza (2021). En

este sentido, el trabajo no solo garantiza la continuidad de la vida, sino que también expresa la capacidad humana de intervenir y dar forma al mundo que habitamos.

En contraste, el empleo es *solo una* de las variadas formas en las que se puede garantizar la subsistencia. Su particularidad radica en que “se realiza a través de la «venta» de la fuerza de trabajo en el «mercado» por el cual se obtiene un salario, y en función de los medios y modos de producción que impone quien «compra» las facultades que despliega la fuerza de trabajo” (Collado y Montarcé, 2021, p. 19). En este sentido, si bien el empleo es característico del sistema capitalista, no es ni la única ni la más duradera forma de asegurar la supervivencia en términos históricos.

En la actualidad, Rossi y Varela nos advierten sobre una profunda *crisis del trabajo*, manifestada en fenómenos como

“la extendida y creciente precarización laboral; la progresiva feminización de la fuerza de trabajo en nichos de bajos salarios; el aumento de la subocupación y la sobreocupación; las fluctuaciones con piso alto del desempleo; el impacto de algunos cambios tecnológicos que, sin reemplazar el trabajo humano, lo someten a nuevas formas de control y gestión de la relación capital-trabajo; y, consecuencia de lo anterior, la proliferación de «trabajadores pobres» como condición cada vez más extendida tanto en los países periféricos como en los centrales, aunque con distinto ritmo e intensidad.” (2024, p.48).

Este escenario nos lleva a interrogarnos sobre el futuro del trabajo y el empleo, y la necesidad de redefinir políticas laborales que enfrenten estas problemáticas de manera efectiva.

La diferencia conceptual entre “trabajo” y “empleo” es clave para comprender que lo que experimentamos hoy no es la desaparición del trabajo, sino una transformación de sus formas bajo coordenadas sociohistóricas y espaciales específicas (Collado y Montarcé, 2021). En particular, observaremos esa transformación con la expansión del trabajo de cuidado, ya que su centralidad en la reproducción de la vida y su histórica desvalorización lo colocan en el centro de los debates contemporáneos sobre justicia social y equidad de género.

## LOS TRABAJOS DE CUIDADOS

La problemática del trabajo de cuidado en el contexto actual exige un abordaje estratégico y eficaz debido a su importancia a nivel global. No solo incide de manera determinante en la economía mundial, sino que su falta de reconocimiento y remuneración reproduce múltiples formas de violencia y desigualdad.

En la actualidad, diversos debates giran en torno a este tipo de trabajo: ¿Debe ser remunerado? ¿Qué actividades deben incluirse dentro de esta categoría? ¿Quiénes deben asumir la responsabilidad de su financiamiento? ¿Cuánto aporta realmente a la economía mundial y nacional? ¿Estamos frente a una posible transformación de este trabajo o a su perpetuación en condiciones desiguales?

Para abordar algunas de estas cuestiones, es necesario precisar qué entendemos por *trabajo de cuidado*. Este trabajo hace referencia tanto a tareas remuneradas como no remuneradas destinadas a garantizar la subsistencia de otras personas. Esto abarca desde el cuidado material y la atención física, hasta el acompañamiento psicológico, emocional y la transmisión de valores.

El pensamiento feminista ha mostrado que las tareas de atención y cuidado de la vida de las personas son un trabajo imprescindible para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas (Batthyány, 2021).

Sin embargo, históricamente, el trabajo de cuidado ha sido desvalorizado y asumido como una “obligación natural” de las mujeres. Esta invisibilización no es casual, sino que responde a la lógica del sistema capitalista, que se beneficia de la gratuidad de estos trabajos. Como señala Carrasco (2014, citado en Lazzaro, 2020), la falta de reconocimiento del trabajo de cuidados funciona como un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación de capital, ya que permite que la producción capitalista pague una fuerza de trabajo muy por debajo de su costo real. De este modo, el capital desplaza los costos de reproducción de la vida hacia la esfera doméstica, sin asumir ninguna responsabilidad en su financiamiento.

Según Oxfam Intermón, en su informe “Tiempo para el cuidado” (Coffey et al., 2020), publicado el 20 de enero del 2020, con motivo del Foro de Davos: las mujeres y niñas dedican 12.500 millones de horas diarias a ese tipo de trabajo, que engloba actividades como el cuidado de niños y niñas, personas mayores, enfermas o con discapacidad, además de las tareas domésticas. Ese tiempo, según el mismo informe, supone una contribución a la economía mundial de al menos 10,8 billones de dólares anuales, una cifra que triplica el tamaño de la industria mundial de la tecnología, es decir, del gasto total en tecnología que realizan en todo el mundo personas, empresas y gobiernos.

Es por esto que decimos que el trabajo de cuidado fue y sigue siendo fundamental para el capitalismo, para su desarrollo y vigencia, siendo las mujeres las obligadas implícitamente a realizarlo.

Comprender el valor de la fuerza de trabajo para el funcionamiento del sistema, nos permite detectar la importancia de estos trabajos feminizados e invisibilizados. La falta de reconocimiento de estas tareas no es un problema técnico, sino social y político, ya que se sostiene sobre la base de múltiples violencias estructurales. En el conflicto entre la sostenibilidad de la vida humana y la rentabilidad económica, las sociedades capitalistas patriarcales han priorizado sistemáticamente lo segundo (Lazzaro, 2020, p. 267). Como enfatiza Batthyány, al ampliar la mirada sobre la experiencia de las mujeres se puede analizar y diseñar modos de reproducción de la sociedad en condiciones aceptables para toda la población (2021).

Hoy asistimos a una profunda crisis de reproducción social, siendo ésta una de las manifestaciones más claras de la crisis global. Esta crisis se traduce en una creciente sobrecarga del trabajo de cuidado debido a transformaciones económicas y sociales que han precarizado la vida cotidiana. Un factor clave en este proceso ha sido la progresiva desaparición del modelo de familia con un único proveedor, reemplazado por la necesidad de que todos los adultos del hogar participen en el mercado laboral. En este contexto, las mujeres han debido incorporarse masivamente al empleo remunerado sin que se produjera una redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado. Sin embargo, esta crisis no afecta de la misma manera a todas las regiones y clases sociales. En América Latina, y particularmente en Argentina, la creciente precarización del trabajo y el empobrecimiento de la clase trabajadora han intensificado la desigualdad en la distribución de los cuidados. Según un estudio del CIPPEC (2018), las transformaciones familiares han impactado de manera diferenciada según el nivel socioeconómico. Mientras que en los sectores de menores ingresos no se han observado cambios significativos en los patrones reproductivos desde 1986, sí ha aumentado considerablemente la cantidad de hogares monoparentales, que pasaron del 14% al 31% en su mayoría encabezados por mujeres. En contraste, en los sectores de mayores ingresos, el porcentaje de hogares con niños cayó del 58% en 1986 al 36%

en 2018, mientras que los hogares unipersonales o de parejas sin hijos casi se duplicaron (de 32% a 60%).

Este escenario revela una doble carga para las mujeres de sectores populares, quienes deben asumir simultáneamente el empleo remunerado y las responsabilidades del cuidado familiar en condiciones de creciente precarización. La pandemia y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, agudizaron aún más esta situación, intensificando la demanda sobre el trabajo doméstico no remunerado (ya sea dentro del hogar o en comedores comunitarios) y reforzando la precarización de los trabajos de cuidados remunerados (como el empleo en el sector de casas particulares, salud y educación).

En este marco, se hace imprescindible dimensionar el valor económico y social del trabajo de cuidado y promover estrategias para su redistribución. Este reconocimiento no solo es clave dentro del capitalismo, sino que también nos permite pensar en modelos de sociedad más justos y equitativos. Como señala Batthyány, la visibilización de estos trabajos ha permitido trascender las dicotomías tradicionales e incluir dimensiones como género, etnia, clase y generación en el análisis de la reproducción social (2021).

La crisis del trabajo de cuidado no es un fenómeno aislado ni exclusivamente local. Se inserta dentro de un entramado global en el que las desigualdades entre países y regiones determinan la organización del cuidado a escala transnacional. En este sentido, el próximo apartado analizará las *cadenas globales de cuidado*, entendidas como los circuitos internacionales de provisión de cuidado en los que participan mayormente mujeres migrantes, transfiriendo el trabajo de reproducción social desde los países más empobrecidos hacia los más ricos (Parella, 2017).

## LA GLOBALIZACIÓN DEL CUIDADO

Las cadenas globales de cuidado representan una de las manifestaciones más evidentes de las desigualdades estructurales.

En un contexto de crisis de reproducción social y déficit de cuidados en los países del Norte global<sup>21</sup>, la división internacional del trabajo reorganizó la provisión de cuidados en función de los intereses del capital, desplazando los costos de reproducción de la vida a las mujeres migrantes provenientes de países más empobrecidos. Este fenómeno, implica una extracción sistemática de la fuerza de trabajo femenina de los países más empobrecidos hacia los más ricos, reforzando la desigualdad entre regiones y clases sociales. En definitiva, como sostiene Orozco, las cadenas globales de cuidado son “la organización social de los cuidados en el contexto de la globalización” (2010, p. 8) y estas cadenas están feminizadas.

Desde los años noventa, se ha observado un incremento en la migración femenina pionera, especialmente desde América Latina y el Caribe, caracterizada por mujeres jóvenes, en plena edad productiva, muchas de ellas madres solteras o jefas de hogar. Este fenómeno responde a las condiciones de pobreza y marginalidad de sus países de origen, pero también a la creciente demanda de mano de obra femenina en sectores como el servicio doméstico, el trabajo de cuidado y otras formas de empleo precarizado (Parella, 2017).

Cuando en los estudios feministas se enfatiza en la necesidad de preocuparse por la migración femenina, no es solo porque haya más mujeres migrando, sino que estas migraciones están profundamente marcadas por una estructura de género que

---

<sup>21</sup> Fenómeno multicausal: crecimiento de las familias de “dos proveedores”, envejecimiento poblacional, deficiencia en los sistemas institucionalizados para hacer frente a las necesidades, etc.

condiciona los tipos de trabajo a los que pueden acceder y las formas de explotación a las que son sometidas.

Las cadenas globales de cuidado están compuestas por al menos tres eslabones: hogares que compran cuidados en destino, hogares migrantes, y hogares que permanecen en origen. Si nos detenemos en los últimos dos eslabones, podemos observar cómo las mujeres son las que más aportan en el envío de remesas, ya que “lo hacen con mayor frecuencia y sostenimiento en el tiempo, y con mayor capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes del hogar en origen. Además, el esfuerzo relativo a sus salarios es mayor que el de los hombres. El 60% de las remesas enviadas desde España a Latinoamérica en 2006 las enviaron mujeres. Ellas enviaron el 39% de su salario; los hombres, el 15% (Moré et al., 2008).” (Orozco, 2010, p. 12)

Este fenómeno no solo redefine la manera en que se concibe el trabajo, sino que también genera nuevas jerarquías laborales y económicas a nivel internacional. En muchas ocasiones, las trabajadoras migrantes deben dejar sus propios hogares y familias en busca de mejores oportunidades, generando una cadena de responsabilidades de cuidado que es asumida por otras mujeres en sus países de origen, en una suerte de “subcontratación” informal del trabajo doméstico.

Volviendo al punto inicial de este artículo, podemos decir entonces, que las cadenas globales de cuidado son una manifestación clara de que el trabajo no está en extinción, sino en transformación. La reorganización global del cuidado demuestra cómo las necesidades laborales se adaptan a las dinámicas económicas y sociales, desplazando costos y responsabilidades entre países y clases sociales. La creciente migración femenina hacia el sector del cuidado no es una desaparición del trabajo, sino su reconfiguración en función de los intereses del capital.

## REFLEXIONES FINALES

A pesar de los intentos por visibilizar y revalorizar el cuidado, sigue siendo tratado como un recurso barato y fácilmente explotable, garantizando la acumulación de capital en los países más ricos mientras perpetúa la precariedad en los países más pobres. La urgencia de transformar este modelo no solo implica redistribuir los trabajos de cuidados de manera más equitativa dentro de cada sociedad, sino también cuestionar las lógicas globales que siguen subordinando el bienestar de muchas mujeres a la sostenibilidad del sistema económico.

Esta problemática que abordamos es una cuestión estructural que define las condiciones de vida en el siglo XXI. La solución no pasa por medidas parciales, sino por una transformación profunda del sistema económico y social, donde los trabajos de cuidados dejen de ser una carga desigual o mal remunerada y se convierta en una responsabilidad compartida y bien remunerada.

En este sentido, repensar el trabajo de cuidado no es solo una cuestión de justicia de género, sino una tarea esencial para imaginar futuros posibles en los que la reproducción de la vida no siga siendo un privilegio de unos pocos, sino un derecho garantizado para todos y todas. Como advierte Amaia Orozco, “los cuidados siguen sin formar parte sustantiva del debate público y que, cuando salen de los límites del hogar, lo hacen bajo la forma de compra-venta individualizada y no en tanto que derecho” (2010, p. 17). Esta afirmación permite entender que, en el contexto actual, la desigualdad de género no desaparece, sino que se transforma, generando nuevas formas de estratificación sexual y étnica del trabajo de cuidado a escala global. Incorporar esta mirada crítica no solo visibiliza las jerarquías que persisten, sino que también invita a disputar el sentido y el valor de estos trabajos como una responsabilidad colectiva y como derecho.

## BIBLIOGRAFÍA

- Batthyány, K. (2021). Miradas latinoamericanas al cuidado. En: Batthyány, K. (Coord.). *Miradas latinoamericanas al cuidado*. Buenos Aires: CLACSO / Siglo XXI. Pp. 11-52.
- Coffey, C., Espinoza Revollo, P., Harvey, R., Lawson, M., Parvez Butt, A., Piaget, K., Sarosi, D., y Thekkudan, J. (2020). Time to Care: Unpaid and underpaid care work and the global inequality crisis. Oxfam. <https://doi.org/10.21201/2020.5419>
- Collado, P. e Montarcé, I. (2021). Algunas pistas teórico-metodológicas para acercarnos al trabajo y sus hacedores/as. En: Collado, P. (Coord.). *Vivir para el trabajo o trabajar para vivir. Protagonistas del trabajo en la Mendoza actual*. Mendoza: EDIUNC.
- Crenshaw, K. W. (1995). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color", en *Critical Race Theory*, Kimberly Crenshaw et al. Nueva York, New Press, pp. 357-384.
- Díaz Langou, G., Sachetti, F., Biondi, A., y Karczmarczyk, M. (2018). *Día de la Madre: Las políticas públicas todavía no se adaptan a los cambios en las familias*. CIPPEC. <https://www.cippec.org/textual/dia-de-la-madre-las-politicas-publicas-todavia-no-se-adaptan-a-los-cambios-en-las-familias/>
- Lázzaro, A. I. (2020): "“Los cuidados” como categoría de análisis de lo socioeconómico. Una propuesta teórica de transformación desde la economía feminista", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 8 (2): 258-270. <http://dx.doi.org/10.17502/mrcs.v8i2.404>
- Parella, S. (2017) "Los desafíos del estudio de las movilidades femeninas desde una perspectiva de género y de la interseccionalidad". En Guerra Palmero, M. J. et al. (Coords.) *Las odiseas de Penélope. Feminización de las migraciones y derechos humanos*. México: UNAM, pp. 73-114.
- Orozco, A. (2010). *Cadenas globales de cuidado: ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?* Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).
- Varela, P. y Rossi, G. (2024). ¿Hacia dónde va el trabajo? Apuntes sobre la clase trabajadora global. En Varela, P. Rossi G. y Cambiasso M., (Coord.) *¿Hacia dónde va el trabajo? Informalidad, digitalización y reproducción social en América Latina*. Buenos Aires: CEIL CONICET.

## **DIMENSIONES Y ASPECTOS RESULTANTES DE UNA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTARIA PUBLICA. RESPONSABILIDADES Y DISTORSIONES DE LOS CONTEXTOS QUE SE GENERAN EN ARGENTINA**

**Mgter. Jorge Ariel Sosa**

Una de las coyunturas que ha tenido que afrontar la Republica Argentina en los últimos años es que el Estado Nacional debe funcionar con su presupuesto reconducido debido a las faltas de acuerdos parlamentarios para aprobar las propuestas que de acuerdo a la normativa nacional surge del Poder Ejecutivo.

Para explicar con mayor detalle la situación, el Gobierno representado por el Presidente de la Nación, debe elaborar el proyecto de presupuesto general a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. La legislación manifiesta estos procedimientos en la ley 24156 y el articulado expone las tareas que deben realizar las dependencias para concertar una propuesta con un sinnúmero de datos y magnitudes de fondos que van a requerir las dependencias publicas para garantizar su funcionamiento.

El articulo 25 de la norma invocada anteriormente define que el proyecto de ley debe contener como mínimo el Presupuesto de recursos de la administración central y de cada uno de los organismos descentralizados, clasificados por rubros; el Presupuestos de gastos de cada una de las jurisdicciones y de cada organismo descentralizado los que identificarán la producción y los créditos presupuestarios; Créditos presupuestarios asignados a cada uno de los proyectos de inversión que se prevén ejecutar, Resultados de las cuentas corriente y de capital para la administración central, para cada organismo descentralizado y para el total de la administración nacional.

Aquí queda plasmado un principio de integridad y universalidad para que todos los recursos y gastos que el fisco necesita para garantizar sus funciones estén contemplados en un gran elemento jurídico Para ello se requiere un trabajo profesional y exhaustivo que lleva varios meses y su resultado desencadena efectos económicos-financieros para toda la economía nacional.

El presupuesto nacional culmina siendo una ley que surge del Poder Legislativo cuya vigencia tiene un año, y dada su relevancia termina siendo la herramienta mas elemental para planificar un plan de gobierno y plasmar en un gran documento la cosmovisión que tiene quien gobierna y en ella están aspectos significativos para la totalidad de la población como la Salud Publica, Educación, Financiar la División de Poderes, Seguridad, Defensa Nacional, Obras e infraestructura y programas sociales entre otros.

Es decir, al mirar un presupuesto nacional puedo saber de antemano como va a incidir la posición del Estado en la economía y no solo será de interés social, sino que permite a cada uno de los sectores productivos contar con información especifica sobre las oportunidades y resultados que se van a plasmar en las distintas fuerzas productivas.

Elementos que integran el presupuesto como la presión fiscal nos permite definir proyecciones sobre las ganancias netas que podemos obtener en función nuestra actividad y los niveles de las tasas de interés deberemos afrontar en caso de buscar financiamiento en los mercados

financieros para proveernos de nuevos recursos en caso de tener nuevos proyectos de inversión.

El régimen de Administración Financiera y sistemas de control nos garantiza que nuestro poder representado nos debe garantizar la satisfacción de diversas necesidades con carácter colectivo. Esa decisión que está plasmada en nuestro orden constitucional, otorga una dinámica recíproca de obligaciones que comienzan a consolidarse al momento de ser sujetos pasibles de pagar impuestos.

Es por ello que la normativa le impone al gobierno a preparar un proyecto de presupuesto con todas estas cuestiones y que debe someterse a la aprobación parlamentaria que representa al pueblo y las provincias argentinas.

Cuando se le da tratamiento, la sociedad obtiene innumerables garantías que las previsiones presupuestarias tienen ciertas congruencias y no queda nada fuera de sus intereses y en beneficio de la económica en general.

Son nuestras cámaras de Diputados y Senadores quienes ponen de relieve y reafirman la obligación gubernamental de plasmar un gran plan de desarrollo social y que cada cuenta de ingreso y egresos presente total equidad y garantías para todos por igual.

La información obligatoria que debe tener el presupuesto del sector público nacional expone la *“situación económico-social del país, las principales medidas económicas que contribuyeron a delinear la política presupuestaria que se propone, el marco financiero global del proyecto de presupuesto y del presupuesto plurianual de por lo menos TRES (3) años, así como las prioridades contenidas en el mismo, se incorporarán como anexos los cuadros estadísticos y las proyecciones macroeconómicas que fundamenten la política presupuestaria y los demás datos que se consideren necesarios para información del PODER LEGISLATIVO”* (Ley 24156. Reglamentación art 26).

Esto nos da las pautas para que a pesar que los datos son elaborados por el área de Economía del Poder Ejecutivo, están sometidos a un nuevo análisis de un gran conjunto de personas que se abocan durante 3,5 meses a verificar la consistencia de lo propuesto.

El Ministerio de Economía tiene como tarea legal migrar su proyecto antes del 15 de Septiembre de cada año, justamente para brindarle lo que resta del año a los legisladores para realizar su tarea evaluativa.

Ahora bien, en el año 2009, 2013, 2019, 2020, 2021, 2023 y 2024 este tratamiento no pudo llegar a su fin ya que, por desacuerdos, coyunturas políticas, pandemia y falta de mayorías, se tuvo que recurrir a un mecanismo que surge del artículo 27 de la Ley 24156, donde se prevé la reconducción del presupuesto vigente para el año posterior con una serie de ajustes a realizar. Al producirse estas situaciones, si bien se acude a un procedimiento legal que mitiga inmediatamente el rol central que tiene la Legislatura, produce un aumento en las potestades que tiene el poder ejecutivo para modificar cada una de las partidas, cayendo en discrecionalidades que nunca han generado situaciones de crecimiento económico a lo largo de nuestra historia.

En la mayoría de las situaciones que motivaron una prórroga del presupuesto, hasta fue festejada por sectores opositores al gobierno de turno, sin tener una mirada crítica de los desbalances posteriores que produjo el gobierno al modificar cada uno de los componentes presupuestarios, causando un deterioro en los equilibrios necesarios para el normal y racional funcionamiento de cada área, surgiendo serios actos de corrupción y manejo arbitrario en las transferencias a las provincias.

Este análisis podría tener otro alcance si viviéramos en un país en la que la calidad de las instituciones tuviera una prioridad agregada y los partidos políticos mostraran una organización moderna, con renovaciones periódicas que se ajusten a los cambios que vive el mundo.

El uso indiscriminado de las excepcionalidades a la ley, y en este caso marcado por lo establecido en el artículo 27 de la LAF, también dio origen a excesos a las modificaciones que

menciona el 37 de la misma norma, donde se faculta al Ejecutivo a modificar el presupuesto anual quedando desdibujado el criterio inicial que preveía las partidas preventivas.

La legislación autoriza al ejecutivo en caso de prórroga a readecuar los recursos, gastos, deudas, inversiones y demás conceptos para comenzar un nuevo ejercicio financiero. Para elaborar el proyecto presupuestario el área de economía debe estar en sintonía a todas las necesidades y solicitudes que van surgiendo como circunstancias de la época.

Se lo puede reconocer como un proceso de negociación y adecuación con los intereses nacionales, provinciales y municipales, ya que de allí surgen los representantes (Diputados y Senadores Nacionales) que dan origen al debate y control sobre el futuro de las cuentas públicas.

El tratamiento del presupuesto implica que el Congreso debe respetar una serie importante de preceptos constitucionales y procedimientos legales para poder darle fuerza a la ley a lo que se va a recaudar y decidir en que se gasta.

El fiel cumplimiento de estas pautas, garantiza un equilibrio en los poderes del estado, dando relevancia a las prioridades del país y no solo a las del gobierno de turno. Contar con un presupuesto aprobado es la mayor expresión de acuerdos plurales y con amplia base de expresión civil.

## LAS DISTORSIONES QUE PRODUCE LA RECONDUCCIÓN

Las últimas 2 décadas han presentado mayores situaciones de prórroga del presupuesto, dejando de lado la excepcionalidad que debería surgir del orden político e institucional. No es extraño que la aceleración de los procesos inflacionarios fueron una de las graves consecuencias que deriva de este método, ya que los Gobiernos no mostraron intenciones de preservar la relación ingreso-gasto de acuerdo a la evolución de la actividad económica.

La falta de límites a la re-determinación de partidas, motivaron medidas que poco alentaron a la economía a mantener un crecimiento sostenido y con niveles de distribución del ingreso coherentes con las demandas sociales.

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar la evolución de los índices inflacionarios, y se debió a los altos niveles de endeudamiento que el Tesoro adquiría por el aumento del gasto público sin contrapartida recaudatoria.

<b>Año</b>	<b>Índice de Inflación (%)</b>
2011	25%
2012	22%
2013	28%
2014	38%
2015	27%
2016	41%
2017	24%
2018	48%
2019	54%
2020	36%

Fuente: INDEC

A esto hay que sumarle que la creciente inflación obliga a ajustar las partidas presupuestarias de manera interanual, pero en cada año las estimaciones no fueron acertadas y distaron bastante de las evoluciones reales.

**Datos clave sobre la inflación en Argentina**

## Inflación 1990-2023



Un vaivén de ampliaciones de gastos mediante Decretos de necesidad y urgencia y decisiones administrativas se hacen eco de la falta de límites que provoca la coyuntura de reconducción.

De lo inicialmente previsto, al cierre de cada ejercicio hubo grandes distancias porcentuales en lo ejecutado afectando programas que históricamente tenían gran incidencia en toda la sociedad sumada a las serias incertidumbres que le provoca a los agentes económicos sobre el futuro de los mercados.

Como para explicitar con datos lo sucedido en los últimos años (*según fuentes de Focus Market*), en los siguientes cuadros podremos visualizar las previsiones que surgen sobre variables económicas que derivarían de ejecutar el presupuesto en caso de aprobarse a lo que realmente sucedió.

<b>2019</b>			
	<b>Presupuestado</b>	<b>Real</b>	<b>Brecha</b>
Inflación	23%	53,8%	133,9%
Tipo de Cambio	40	62,99	57,5%
Crecimiento PBI	3,1%	-2,2%	-171,0%
Déficit Fiscal	0,0%	0,96%	1,0%

<b>2020</b>			
	<b>Presupuestado</b>	<b>Real</b>	<b>Brecha</b>
Inflación	34%	36,10%	6,2%
Tipo de Cambio	67	89,87	34,1%
Crecimiento PBI	1%	-9,9%	-1090,0%
Déficit Fiscal	0,4%	-6,5%	-1725,0%

<b>2021</b>			
	<b>Presupuestado</b>	<b>Real</b>	<b>Brecha</b>
Inflación	28,0%	50,93%	81,9%
Tipo de Cambio	101	108,29	7,2%
Crecimiento PBI	5,5%	10,3%	87,3%
Déficit Fiscal Primario	-4,5%	-3%	-33,3%

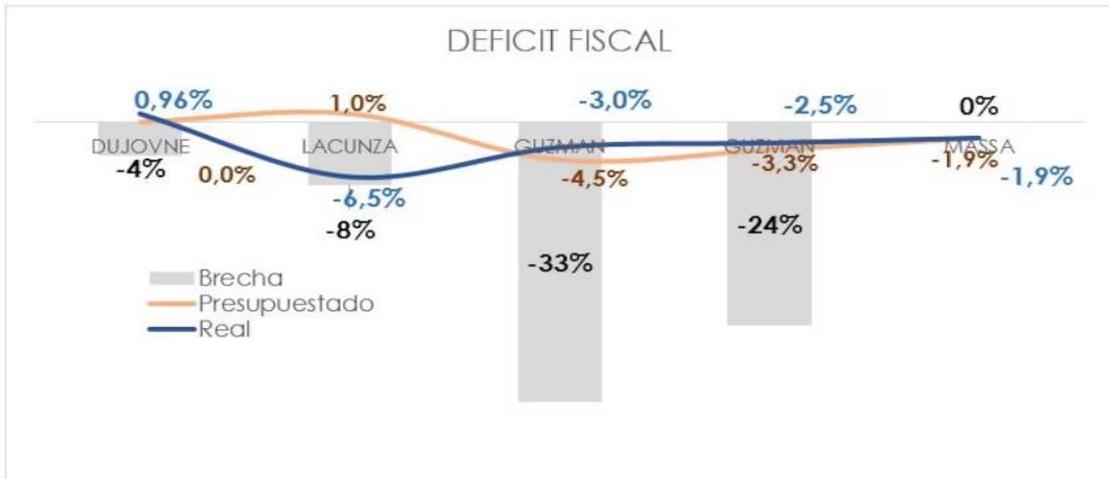
<b>2022</b>			
	<b>Presupuestado</b>	<b>Real</b>	<b>Brecha</b>
Inflación	33,0%	95,0%	187,9%
Tipo de Cambio	131,1	170,11	29,8%
Crecimiento PBI	4,0%	3,6%	-10,0%
Déficit Fiscal Primario	-3,3%	-2,5%	-24,2%

<b>2023</b>			
	<b>Presupuestado</b>	<b>REM</b>	<b>Brecha</b>
Inflación	60%	84,10%	40,17%
Tipo de Cambio	269	298,83	11,09%
Crecimiento PBI	2,0%	1%	-50,00%
Déficit Fiscal	-1,9%	-1,9%	0,00%

Se puede apreciar que, ante tal escenario de diferencias, la situación económica y social fue la que todos conocemos. No sería necesario indagar demasiado para concluir que la falta de orden presupuestario termina impactando de lleno en la vida de todos y todas. La irresponsabilidad del Congreso y la permeabilidad legal de falta de controles y límites que rige en Argentina, deriva en malos resultados por la poca transparencia y previsión en las decisiones gubernamentales producto de las impuncias y prácticas que surgen de esta situación.

### Diferencia entre el Déficit Fiscal previsto en la Ley de Presupuesto Vs Real

(medido en términos del PBI)



Fuente: Focus Market

Las diferencias entre lo presupuestado por el Ejecutivo y lo que realmente se ejecutó debido a las prórrogas presupuestarias, fueron marcadas por la ausencia de discusión política y terminó allanando el camino de los presidentes hacia sus prioridades y planes de gobierno.

Desde la salida de la Convertibilidad la relación entre crédito inicial y modificaciones presupuestarias, fue marcando una pronunciada diferencia y desencadenó crisis cambiarias y deterioro en las cuentas públicas.

El siguiente cuadro nos expone las diferencias entre los niveles de gasto plasmados en los presupuestos y lo modificado posteriormente desde la entrada en vigencia de la ley 24156.

### Total Crédito Inicial Presupuestado Vs Crédito Modificado



Fuente: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia en base a Ministerio de Economía

Se puede observar que desde 2006 la amplitud de los créditos de gastos que se agregaron a la ejecución se amplia hasta el año pasado. Es importante destacar que pasaron 4 Presidentes de distintas fuerzas políticas con manifiestas concepciones políticas y económicas. Parece ser que para esta modalidad.....no había diferencias de ideas.

### Cuadro comparativo según año de presidencia para visualizar las reasignaciones y Crecimiento e Inflación Estimada y Observada

Año	Presupuesto	Presidencia	Reasignación presupuestaria	Inflación estimada Presupuesto	Inflación observada*	Crecimiento estimado Presupuesto	Crecimiento observado
1994	Aprobado	Carlos Menem	7,9%	SD	3,9%	SD	5,80%
1995	Aprobado	Carlos Menem	3,3%	SD	1,6%	6,50%	-2,80%
1996	Aprobado	Carlos Menem	10,0%	SD	0,1%	5%	5,50%
1997	Aprobado	Carlos Menem	3,8%	SD	0,3%	SD	8,10%
1998	Aprobado	Carlos Menem	0,2%	SD	0,7%	SD	3,90%
1999	Aprobado	Carlos Menem	3,5%	SD	-1,2%	SD	-3,40%
2000	Aprobado	Fernando De la Rúa	5,0%	SD	-0,9%	SD	-0,80%
2001	Aprobado	Fernando De la Rúa	-0,3%	SD	-1,1%	3,70%	-4,40%
2002	Aprobado	Eduardo Duhalde	9,5%	14%	40,9%	-4,90%	-10,90%
2003	Aprobado	Eduardo Duhalde	3,7%	22%	3,7%	3,00%	8,80%
2004	Aprobado	Nestor Kirchner	15,9%	10,5%	6,1%	4,00%	9,00%
2005	Aprobado	Nestor Kirchner	18,4%	7,9%	12,3%	4,00%	8,90%
2006	Aprobado	Nestor Kirchner	17,8%	9,1%	9,8%	7,30%	8,00%
2007	Aprobado	Nestor Kirchner	31,0%	7,7%	21,5%	4,00%	9,00%
2008	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	27,4%	7,7%	20,6%	4,00%	4,10%
2009	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	13,1%	8,0%	18,5%	4,00%	-5,90%
2010	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	23,9%	6,1%	27%	2,50%	10,10%
2011	Prórroga	Cristina Fernandez de Kirchner	23,3%		23,3%		6,00%

2012	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	16,5%	9,2%	24%	5,10%	-1,00%
2013	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	24,1%	11,2%	29,3%	4,40%	2,40%
2014	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	35,5%	10,4%	38,5%	6,20%	-2,50%
2015	Aprobado	Cristina Fernandez de Kirchner	19,8%	15,6%	29,2%	2,80%	2,70%
2016	Aprobado	Mauricio Macri	41,1%	14,5%	36,18%	3,00%	-2,10%
2017	Aprobado	Mauricio Macri	11,4%	17,0%	24,80%	3,50%	2,80%
2018	Aprobado	Mauricio Macri	17,4%	10,0%	47,6%	3,00%	-2,60%
2019	Aprobado	Mauricio Macri	18,1%	23,0%	53,8%	-0,50%	-2,00%
2020	Prórroga	Alberto Fernandez	59,7%		36,1%		-9,90%
2021	Aprobado	Alberto Fernandez	31,0%	29,0%	50,9%	5,50%	10,40%
2022	Rechazo y Prórroga	Alberto Fernandez	68,2%		94,8%		5,30%
2023	Aprobado	Alberto Fernandez	39,6%	60,0%	211,4%	2,00%	-1,60%
2024**	Prórroga	Javier Milei	133,8%		122,9%***		-3,80%

Fuente: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia en base a INDEC, BCRA, MECON

## UNA PROPUESTA PARA MEJORAR EL SISTEMA

La elocuencia de los datos podría generar un sinnúmero de análisis y las conclusiones serían las mismas (*evitando los argumentos del fanatismo político*) sobre las consecuencias que provoca la política presupuestaria en nuestro país.

Cabe aclarar que la ley que impera el sistema tiene vigencia desde el año 1993. En su momento trajo novedades en los procedimientos y una modernización en aspectos de formulación, sistemas que componen la administración financiera y sistemas de control. Pero es evidente que en el tema objeto de análisis hay una deuda pendiente y mucho para modificar con el objeto de evitar las discrecionalidades del ejecutivo una vez que se encuentra con prorrogas en el presupuesto.

Aquí es fundamental que la ley de administración financiera, aunque prevea una reconducción en caso de ausencia de acuerdo de las cámaras, exponga en el articulado varios límites para la reasignación de partidas durante el año financiero.

Hay países, sobre todos los que conviven con un sistema parlamentario, que la coyuntura de partidos políticos que eligen su primer ministro disuelve el gobierno cuando

el presupuesto no se aprueba y forman una nueva coalición gubernamental con nueva propuesta de recursos y gastos para el ejercicio que deben afrontar.

Pero estas medidas siempre surgen en las democracias modernas, con mucha cultura política y buenas prácticas partidarias. En este caso, Argentina solo ha sido espectador de posibles modificación de sus normas y ha insistido en mantener sus tradiciones de errores y desaciertos.

Estimo que, ante tales costumbres y panoramas, una norma más rigurosa puede obligar e incentivar a los gobiernos de turnos de mantener ciertas políticas fiscales sin descuidar elementos sustanciales para la comunidad y sobre todo para sectores más vulnerables. Pensar en un nuevo artículo 37 bis para la LAF que sea de aplicación obligatoria en caso de reconducción y que imponga ciertos límites a la readecuación de partidas por parte del ministerio de economía puede garantizar en algún aspecto un control parlamentario concomitante.

La implementación de márgenes más estrictos para ampliar o reducir partidas de gastos puede servir para evitar discrecionalidad o eliminaciones de planes y programas que vienen surtiendo efectos positivos dadas las características iniciales por las que se plantearon.

Para ello también debe haber límites para las decisiones administrativas y decretos de necesidad de urgencia sin que la situación así lo amerite. Cabe resaltar que debido a la pandemia del COVID aún siguen vigentes criterios para adoptar medidas con esa característica.

Partidas que están asociadas a programas y subprogramas que tienen plurianualidad en los presupuestos, que fueron aprobados, presentan indicadores que permitan su correcta medición y hayan cumplido sus objetivos, deberían estar garantizados en las prórrogas. De esta forma los ejecutivos quedan compelidos a concluir esas actividades. La temporalidad planteada para el tratamiento del presupuesto, define al 31 de Diciembre como fecha límite para su aprobación, pero podría incluirse en el articulado una obligatoriedad para el legislativo de continuar el tratamiento más allá de esa fecha, aunque arranque un prorroga que permita la continuidad del funcionamiento del Estado. Es necesario que sea preceptivo para el parlamento continuar con su debate y que no termine haciendo solo el papel de espectador por no haber tenido la capacidad de generar consensos y concertaciones sobre todo por la importancia y sensibilidad del tema.

De esta forma, el ejecutivo podría ir presentando informes mensuales sobre la ejecución y replanteo de partidas hasta que surja un nuevo acuerdo, y que de manera conjunta se garanticen ciertos porcentajes para funciones específicas y esenciales para cualquier sociedad como salud y educación.

La actualización de partidas también debería respetar las prioridades que fueron plasmadas en el último presupuesto aprobado, de esta manera los gobiernos deberían impulsar sus vínculos políticos y representaciones legislativas a avanzar en pactos parlamentarios si hay cambios sustanciales en la política económica-social y financiera del país.

Me detengo en este último párrafo, y sin ánimo de caer en una crítica política al gobierno de turno. Pero la actual fuerza electoral que tiene a cargo la Presidencia de la Republica carece de mayorías en ambas cámaras, y se escucha permanentemente una queja generalizada por parte de diputados y senadores que lo acusan de usar los recortes como emblema de sus medidas en general. Pero por otro lado, con una actitud poco proactiva y absolutamente relajada le permitió una segunda reconducción e imponer un presupuesto con partidas que se determinaron en el año 2022.

Amén de estas propuestas, también sería importante darle mayor amplitud a las facultades del órgano de control externo del sector público nacional.

Tanto la Constitución Nacional como la Ley 24156 le otorga a la Auditoría General de la Nación facultades de asistir técnicamente al Poder Legislativo en materia de control, la norma mencionada modificó de la antigua ley de contabilidad la potestad de convertirse en querellante ante hechos ilícitos detectados, solo dispone de cuestiones técnicas regladas para cumplir sus funciones. Si visualiza transgresiones o modificaciones en el presupuesto que no están contempladas en los límites impuestos, debe informar al Poder Legislativo y este promover una acción si debe acudir a la justicia, derivando un proceso lento y poco eficiente para que un gobierno se vea controlado con sentido más riguroso por el congreso.

También debería haber una imposición bastante más inflexible para las Legislaturas a la hora de aprobar o no la Cuenta Inversión del Ejecutivo.

Se pone atención en este tema por ser un elemento clave y central para el control de las cuentas públicas. Según el artículo 95 de la LAF *“La cuenta de inversión, que deberá presentarse anualmente al Congreso Nacional antes del 30 de junio del año siguiente al que corresponda tal documento, contendrá como mínimo: a) Los estados de ejecución del presupuesto de la administración nacional, a la fecha de cierre del ejercicio b) Los estados que muestren los movimientos y situación del Tesoro de la administración central: c) El estado actualizado de la deuda pública interna, externa, directa e indirecta: d) Los estados contable-financieros de la administración central e) Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público durante el ejercicio y muestre los respectivos resultados operativos económicos y financieros. La cuenta de inversión contendrá además comentarios sobre: a) El grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto; b) El comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública; c) La gestión financiera del sector público nacional.*

Como se podrá apreciar es un instrumento clave para observar el cumplimiento de los mandatos presupuestarios ya que además de poner en evidencia la recaudación y gastos reales, es un dispositivo trascendental para poder marcar pautas para la elaboración del nuevo presupuesto ya que expone la utilidad del aprovechamiento de recursos y el impacto que tuvo la economía en general.

Desde el año 2013 no contamos con una cuenta inversión aprobada por el PL; es imposible pretender que los gobiernos ajusten sus transgresiones si no hay control ni posturas que alienten la corrección ante las faltas.

Un simple párrafo al articulado que exija al congreso, aprobar o no la cuenta en un plazo que no exceda el año desde su presentación seguramente corregirá la tarea de control y surgirán medidas más responsables a la hora del uso de los recursos públicos.

## HACIA UNA CONCLUSIÓN RAZONABLE

Es el Congreso quien tiene plena potestad para modificar leyes y proponer cambios que se orienten en el beneficio del pueblo que representa. La constitución le arroga poderes para que sean plasmadas las demandas sociales, derivando en debates, discusiones y planteos sobre ideas para concretar un modelo de país más justo y soberano.

Se ha hecho un análisis sobre un tema que preocupa debido a las nocivas consecuencias en el plano económico-social en las últimas 3 décadas, y se hace foco en una de las leyes más importantes que tiene una nación como es su presupuesto.

La posibilidad de coordinar con cada sector sobre lo que quiere para su sociedad, educación, seguridad nacional, salud pública, oportunidades de trabajo, inversión, crecimiento económico, cultura, obras e infraestructura y todo aquello que por su naturaleza sea de interés colectivo, queda plasmado en su presupuesto nacional.

Es tal la importancia que tiene esta herramienta que no puede haber miradas equivocadas y con intereses sesgados para ampliar la base de acuerdos.

Los debates son necesarios en esta materia, y sus instancias deben estar garantizados por la misma legislación que la rige. Evitar el surgimiento de privilegios, falta de control y ajustes innecesarios se logran cuando hay presencia de los 3 poderes en cada decisión que se adopta.

En materia presupuestaria debemos evitar la sectorización de las medidas y direccionar al Estado para que cumpla sus compromisos asumidos en materia de derechos y obligaciones surgidos por los pactos sociales.

Pretender que la ausencia de mandato parlamentario va a ser corregido por el ejecutivo cuando aplique una prórroga presupuestaria sería repetir los errores del pasado.

Nuestras acciones y decisiones construirán el futuro de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Ley 24156. Administración financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- 1344/2007. Decreto Reglamentario de la Ley 24156.
- Ley 25.917. Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Ley 24.629. Normas complementarias para la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional.
- Manual para la formulación presupuestaria de la administración pública nacional formularios e instructivos. Secretaria de Hacienda. Subsecretaria de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto.

## LA EDUCACIÓN DEL CONSUMO

**Rodrigo Iglesias**

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Universidad Nacional de San Luis

[iglesias.rodriigo.016@gmail.com](mailto:iglesias.rodriigo.016@gmail.com)

### RESUMEN

El presente trabajo plantea una serie de reflexiones a partir del proceso educativo en el capitalismo moderno y su interacción con las sociedades de control y el consumo, los efectos interrelacionados y la transformación de los entornos áulicos, para contribuir al debate en torno al rol que debe asumir la educación en un corto y largo plazo. En el texto se exploran algunas cuestiones socio-históricas sobre educación y Estado, para así entender el desarrollo de la institución, y se abordan conceptos claves como *realismo capitalista* y *hedonismo consumidor* para llegar a una reflexión conclusiva que sirva a la propuesta de debate citada para repensar la educación desde un Estado situado.

Palabras claves: educación, consumo, capitalismo

### BREVE REPASO HISTÓRICO - SOCIOLOGICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIÓN

El capitalismo como modo de producción tiene cientos de años de vigencia y supo mutar para su pervivencia. Las teorías sociológicas modernas han estudiado el rol de éste y su relación con el Estado, en especial en lo que refiere a la consolidación de instituciones sociales claves como la educación. Esta institución, lejos de ser neutra, ha funcionado históricamente como herramienta de reproducción social. Su configuración, sus objetivos y sus mecanismos fueron diagramados en el marco de las dinámicas de las relaciones de poder al constituirse los Estados-Nación.

La educación tuvo diversas funciones, principalmente buscó formar a los estudiantes de manera uniforme en aquellas disciplinas básicas necesarias para el trabajo, más que nada, industrial. A su vez, se constituyó como la primera institución en insertar a los jóvenes grupos sociales que ingresaron a las aulas de las sociedades disciplinarias a través de instrumentos que afectan la conducta de los individuos, tales como la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en el ejercicio del examen (Foucault, 2012).

El Estado nacional participó activamente en el proceso educativo escolar inculcando un sentimiento de pertenencia nacional formando ciudadanos de altas virtudes cívicas y facilitando la igualdad en el acceso a bienes culturales (de Puelles Benítez, 2002), esto al menos en el modelo estatal de bienestar. Ésta última función fue muy importante durante la vigencia de este tipo de Estado. Así,

Especialmente en América Latina, los modelos tecnocráticos y conductistas, que pensaban al estudiante como un ser sin conocimiento que a través del paso por un currículo, (asimilado a la banda transportadora fordista), iba adquiriendo los conocimientos (partes) necesarios para graduarse y así convertirse en un producto terminado útil a la sociedad, ganaron el terreno necesario para afianzarse como la forma dominante en la educación básica, media y superior (Buitrago Parias, 2014)

Una vez en crisis el último modelo estatal citado y, sobre todo, después de la caída del muro de Berlín y la instauración de la globalización como administración del capital, los Estados, sobre todo los latinoamericanos, se retrotrajeron de los objetivos educativos bajo el pretexto de la reducción del gasto fiscal.

Deleuze (1990) marca en esta época una nueva operación de sujeción donde las sociedades disciplinarias abren paso a las sociedades de control y en donde la función de las instituciones, entre ellas la educación, cambia.

En las sociedades disciplinarias siempre había que volver a empezar (terminada la escuela, empieza el cuartel, después de éste viene la fábrica), mientras que en las sociedades de control nunca se termina nada: la empresa, la formación o el servicio son los estados metaestables y coexistentes de una misma modulación, una especie de deformador universal (p. 283).

Es en este momento que la educación se desliga, fiscal y disciplinariamente, de su rol tradicional de propuesta estatal y se somete a la lógica mercantil, donde las identidades institucionales -trabajadores, estudiantes, ciudadanos- pierden lugar contra una única identidad individualizada y sostenida en el tiempo: el consumidor.

A modo de ejemplo, parece seductor observar los debates de la década del 90', la década del gobierno del Consenso de Washington. En especial, los que giraron en torno a la sanción de la Ley Nacional N° 24.521 de Educación Superior. Según el punteo de Yann (2018) sobre el programa estudiantil,

En primer lugar, se cuestionaba que la Ley abría la posibilidad al arancelamiento de la Universidad (art. 59 inc. c) En segundo lugar, se rechazaba el avasallamiento de la autonomía universitaria a partir de la definición de contenidos mínimos por parte del Ministerio de Educación en las carreras de 'interés general' (art. 43) y la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con una composición que dejaba en minoría a los representantes de las universidades públicas (art. 44-47). En el mismo sentido, se objetaba la injerencia de entidades ajenas a las universidades (art. 56 y 60) y la ampliación de las posibilidades de intervención por parte del Ejecutivo (art. 30). En tercer lugar, se criticaban las nuevas normas de regularidad y la posibilidad de establecer restricciones al ingreso (art. 50). Todos estos artículos se percibían como violatorios de los principios de la Reforma Universitaria ligados a la gratuidad, la autonomía, el cogobierno y el ingreso irrestricto.

Este traslado del Estado significó una reconfiguración del sentido de la educación donde el consumo deja de ser un fenómeno externo para configurar una matriz interna de subjetivación. Allí es donde el concepto de realismo capitalista toma lugar y carácter aplicado.

## REALISMO CAPITALISTA

En el año 2009 el autor y profesor inglés Mark Fisher publica su famosa obra *Capitalist Realism: Is there no alternative?* la cual fuera traducida y publicada en español en el año 2023 como *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* En dicha obra, Fisher teoriza a través del concepto de *realismo capitalista*, una especie de atmósfera general y condicionante que limita el accionar y el pensar de los individuos en términos desesperanzadores y alienantes.

Cabe destacar que la caída del muro de Berlín trajo simbólicamente consigo, con la caída de la Unión Soviética, un mundo unipolar, donde el capitalismo se convierte en el único modo de producción posible y sus posteriores crisis serán sólo la responsabilidad de actores disímiles, tanto modelos estatales de bienestar en particular (intencionalmente confundidos con herencias de modelos estatales comunistas) o individuos tácitos corruptos<sup>22</sup> (como aquellos que intervinieron activamente en la burbuja especulativa inmobiliaria de 2008). Con esto, el *realismo capitalista* se hace política global, al menos en la mayoría de los países de Occidente.

El *realismo capitalista* afecta la educación deliberadamente, porque en ella ha habitado la crítica, germen del pensamiento disidente y/o alternativo. Esto se ha reflejado en hechos históricos tales como el Mayo Francés en 1968 o propios de nuestro país como El Cordobazo de 1969 o la Noche de los Lápices de 1976.

Fisher sitúa al *realismo capitalista* en las aulas como causante de la *impotencia reflexiva* en sus actores, así si bien se toma consciencia de los problemas del capital, predomina la percepción de que éste es inalterable. El estudiante, al reconocer las limitaciones en la proyección de su vida<sup>23</sup> -por ejemplo, en términos de buscar trabajo, elegir una carrera universitaria o siquiera aspirar a bienes como una vivienda o un auto se ve convertido en un hedonista del consumo individualizado, donde las preferencias sobre adquisiciones de bienes tradicionales para la clase media (inmuebles, transporte) se ven modificadas según el consumidor, por lo que quien ya no puede aspirar a un automotor propio aspira al smartphone, quien soñara con la vivienda propia, aspirará a los viajes al exterior, y quien fantasee con ropa de marca se conformará con suscripciones a las plataformas de entretenimiento cultural.

El *realismo capitalista* no se consolida en su explicitación opresiva, no importa un panóptico benthamiano, propio de las sociedades de control; sino que su gobierno se caracteriza por su disimulación, su existencia inexistente. Como expresa Fisher a partir de la reflexión sobre el viejo eslogan de Margaret Thatcher TINA (There is no alternative -en español: No hay alternativa-)

...el mensaje implícito era que no había ninguna alternativa *mejor*. Hoy en día, en cambio, la doctrina lleva un peso ontológico distinto: el capitalismo no es ya el mejor sistema posible, sino el *único* sistema posible. [...] Desde 1989 [Caída del Muro de Berlín], el éxito rotundo del capitalismo al momento de gestionar a su propia oposición lo ha llevado a consagrar el objetivo final de la ideología: la invisibilidad (Fisher, 2023, p. 127)

Esa operación y su efecto como *impotencia reflexiva* tiene su especificidad en las aulas y en la pedagogía. Los actores de la educación, ya despojados de la disidencia, son portadores del goce privado, las inquietudes posibles son insonorizadas por el invasivo

<sup>22</sup> El carácter tácito de estas individuales se señala por la falta de condenas penales sobre personas en concreto por la justicia estadounidense, por lo cual, los responsables pueden ser: los agentes inmobiliarios, los corredores de bolsa, los deudores inmobiliarios, el gobierno, Wall Street, entre otros. Sólo el francés Fabrice Tourre, excorredor bursátil de Goldman Sachs, fue condenado por acciones fraudulentas por la Comisión de Bolsa y Valores estadounidense, en el marco de la crisis del capital del año 2008.

<sup>23</sup> Estas limitaciones se dan en el marco de una sociedad de clases, pero siendo las mismas afectadas por el gobierno del capital, toda vez que las proyecciones de la clásica clase media, por ejemplo, son abruptamente modificadas intrageneracionalmente.

mercado el cual amplía constantemente su oferta para el consumidor y su goce, sometiendo cualquier espacio de aprendizaje posible a sus reglas.

## HEDONISMO CONSUMIDOR

La escuela griega de pensamiento filosófico hedonista tenía como principio rector el placer, según sus partidarios el objeto de la vida no tenía relación con la política o con la espiritualidad sino con la búsqueda del placer y su maximización y, por contrario, la evitación del dolor y el sufrimiento. Si bien han pasado muchos años del surgimiento de esta escuela (aproximadamente a principios del siglo IV a. C.) y muchas nuevas filosofías han aparecido, ésta ha sido influyente a lo largo del tiempo.

El psicoanalista francés, y discípulo de Lacan, Éric Laurent refirió en el año 2008 al hedonismo y su relación con la modernidad para constituir un *hedonismo conformista de masa*. Esa masa, afectada por la *impotencia reflexiva*, encuentra el goce en base a las individualizadas ofertas de consumo, tanto de bienes (ropa, smartphones, consolas, etc.) como de servicios (suscripciones).

Fisher conjuga dicha filosofía con un cuadro psicológico que parecería afectar de manera colectiva, el estado de *hedonia depresiva*. “Usualmente, la depresión se caracteriza por la *anhedonia*, mientras que el cuadro al que me refiero no se constituye tanto por la incapacidad para sentir placer como por la incapacidad para hacer cualquier cosa que no sea buscar placer” (Fisher, 2023, p. 50). Este estado afecta las aulas, pero sobre todo el pensamiento, el cual puede padecer la limitación a la creatividad.

La filosofía hedonista del consumo conjuga su influencia con el acortamiento de los procesos de comunicación, donde impera la inmediatez. De esta manera, la información es acercada al consumidor de manera instantánea, por lo que todo proceso no inmediato, como es el aprendizaje, se torna denso. Por ello, se difunden cada vez más las herramientas de inteligencia artificial en un uso de pretensión aceleracionista que hace del trabajo estudiantil un contralor de información. Ello implica un desafío para el docente quien se debate entre la restricción del uso de las IA o la formación en su uso aplicado a la academia. A modo de ejemplo, recuerdo anécdotas de trabajadores de la docencia quienes discutían sobre el creciente uso de la IA en los estudiantes y cómo los mismos eran detectados fácilmente. Ante mi pregunta de cómo se detecta dicha utilización alguno me respondió que lo filtraba los trabajos por otra aplicación de Inteligencia Artificial; es decir una IA que detecta IA, ningún lugar para el trabajo humano.

El aprendizaje así, se vuelve un bien de consumo más, y por tal reduce progresivamente los espacios para la crítica autónoma, tanto para el estudiante quien sólo se ve sujeto a la inmediatez, como para el docente que descrea de la propiedad intelectual de los estudiantes, incluso de sus errores, ratificando su diagnóstico por otra herramienta automática.

La educación como bien de consumo sigue las reglas de éstos y se sujeta a las leyes de mercado. Observemos, como ejemplo el siguiente caso. En un país como Argentina, donde la educación es pública y gratuita, proliferan cada vez más los cursos arancelados, tanto por dentro como por fuera de las instituciones educativas. Entre éstos resulta interesante analizar el surgimiento de los cursos extrainstitucionales de *¿Cómo ser millonario?* donde justamente la venta del mismo se centra en su fin, el ser millonario, independientemente de si efectivamente los conocimientos adquiridos por el curso llevan necesariamente a ese fin o si incluso basta un curso para la acumulación masiva de capital. Justamente lo que se vende no es el aprendizaje, es el concepto de lo millonario en sí, su *lifestyle*. Lo que se enseña no son herramientas reales para la generación de riqueza, sino una escenificación del estilo de vida millonario: rutinas,

posesiones, vínculos y hábitos aspiracionales<sup>24</sup>. Este fenómeno comprende la visión más explícita de la educación del consumo.

Las repercusiones del consumo educativo en las generaciones jóvenes todavía no terminan de proyectarse, pero afecta el pensamiento y hasta la propia salud mental. Fisher refiere a las patologías que genera el capitalismo tardío como es el caso de la *poslexia* (en lugar de dislexia) en donde “los adolescentes tienen la capacidad de procesar los datos cargados de imágenes del capital sin ninguna necesidad de leer: el simple reconocimiento de eslóganes es suficiente para navegar el plano informativo de la red, el celular y la TV” (Fisher, 2023, p. 54). De esta manera, los desafíos del aprendizaje en lectoescritura se tornan especialmente dificultosos cuando se enseña en un lenguaje que pareciera tener cada vez menos lugar a comparación con la no necesaria competencia lectora de cualquier usuario para la comprensión del lenguaje algorítmico de consumo, suficiente para la adquisición del carácter de consumidor. En paralelo, la educación pierde su sentido al tener menos lugar entre los objetivos del Estado. Quizás hoy habría que reescribir la letra de *Another Brick in the Wall (Part 2)*<sup>25</sup>, dado que el sentido de la educación ya no apunta a formar “otro ladrillo en el muro” sino que pierde su dirección, su esencia, incluso su “muro”.

## CONCLUSIÓN

El capitalismo actual ha diversificado el trabajo y potenciado la automatización. En este sentido el conocimiento se ha hiper especializado en una dirección exclusivamente técnica. Las revoluciones científicas versan exclusivamente sobre el dominio de la técnica, el pensamiento complejo y abstracto se ha codificado para su forma algorítmica. Dichas cuestiones generan los siguientes interrogantes ¿qué educación necesita la sociedad actual? En el tiempo del imperio hegemónico del capital ¿se debe propiciar la crítica? O la crítica ha llegado a su fin como aquella tesis sobre la historia de Fukuyama (1992).

Sin duda, la crítica es tan inescindible del ser humano como lo son las extremidades de su cuerpo, pero no hay que dejar de observar que el consumismo totalizante ha invadido las aulas expropiando de a poco todo tiempo para pensar y reflexionar, incluso para el ocio, de los estudiantes cuyo destino de formación fluctúa entre la oferta y la demanda. Es necesario que la institución educativa sea repensada, no sólo desde el sector privado, es decir, desde la doctrina de la productividad; sino desde espacios comunitarios en base a las necesidades y desafíos de la sociedad. Esto debe ser afrontado por todos los actores sociales intervinientes abandonando así la dinámica del algoritmo del capital, de orientarse al consumidor a orientarse al rol social a ocupar. Estudios recientes han comenzado a teorizar, a partir desde la pedagogía, aportes para los debates a tener, tal es el caso, de la pedagogía crítica del consumo (Martín-Sánchez et. al., 2021; Sandlin et. al., 2009) la cual trata sobre la necesidad de una alfabetización económica de estudiantes y el fomento del pensamiento crítico, en

<sup>24</sup> Sobre dicho proceso Firtman (2025) ha acuñado el término “ponzidemia” sobre el cual explica: “Se trata de una epidemia de estafas que se hacen por redes sociales. Son jóvenes sin experiencia en nada que, de golpe, empiezan a venderle a las personas que las van a convertir en millonarias. Algunos se dedican al trading, otros al crecimiento personal, pero en general todos tienen un discurso muy parecido con características conspiranoicas. Plantean que la sociedad no quiere que vos prosperes, sino que estés en un trabajo, que estudies en la universidad, y que eso no sirve para nada”.

<sup>25</sup> Canción N° 5 del disco “The Wall” de la banda rock inglesa *Pink Floyd*, publicado en el año 1979. Dicha obra fue escrita por el bajista y cantante de la agrupación Roger Waters. A continuación se transcribe una parte de la pista traducida al español:

“No necesitamos ninguna educación/ No necesitamos ningún control de pensamiento/ No hay sarcasmo oscuro en el aula/ Maestro, déjelos en paz a los niños/ Oye, maestro, deja a los niños en paz/ Considerándolo todo, es sólo otro ladrillo en la pared/ Considerándolo todo, eres sólo otro ladrillo en la pared”

donde dicho abordaje "...aviva la imaginación, ayuda a los alumnos a visualizar otros puntos de vista que le permitan dejar de ser mercancía manipulable, anima a los alumnos a convertirse en creadores activos de conocimiento en lugar de ser recipientes pasivos" (traducido por el autor).

La institución educación debe repensarse, como se ha señalado, pero no sólo desde los territorios que ocupa sino también desde el Estado situado, o lo que es lo mismo que expresar como duda ¿cuál es la educación que el pueblo argentino necesita hoy? Las respuestas a esta pregunta deben tener un origen propio, por eso se señala que no deben provenir exclusivamente desde lo privado, porque ellas siguen la lógica de ese sector; tampoco son preferentes las que vienen desde lo público, porque el sector público muchas veces sólo busca reproducirse para no ceder lugares sin cuestionar para qué los ocupa. Las respuestas deben venir de todos los lugares posibles con un norte marcado desde una comunidad que se piensa a sí y para sí. De esa soberanía comunitaria se obtendrán las más interesantes proposiciones de construcción emancipatoria y pensamiento crítico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Buitrago Parias, S. (2014). Fordismo y postfordismo: Control social y educación. *Revista Vinculando*, 11 (2). Extraído de: [https://vinculando.org/articulos/sociedad\\_america\\_latina/fordismo-y-postfordismo-control-social-y-educacion.html](https://vinculando.org/articulos/sociedad_america_latina/fordismo-y-postfordismo-control-social-y-educacion.html).
- De Puelles Benítez, M. (2002). Estado y Educación: una relación histórica. En *La Escuela Pública. El papel del Estado en la educación*. Ruiz, A. (comp.). Extraído de: <http://www.colectivolorenzozuriaga.com/PDF/La%20escuela%20publica%20papel%20del%20estado.pdf>. Biblioteca Nueva.
- Deleuze, G. (1990). *Conversaciones 1972-1990*. 3ª Ed. Pre-Textos. Valencia, 1999.
- Firtman, M. (2025). "Ponzidemia": ¿cómo trabajan los vendedores de espejitos de colores? / *Entrevistado por Luciana Mazzini Puga*. Agencia de Noticias Científicas. Extraído de: <https://agencia.unq.edu.ar/?p=26084>.
- Fisher, M. (2023). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* 1ª Ed. Caja Negra, Buenos Aires.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. España: Biblioteca Nueva.
- Fukuyama, F (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta, Barcelona.
- Laurent, E. (2008). Apuestas del congreso de 2008. Páginas de la AMP.
- Martín-Sánchez, M. & Casares-Ávila, L. & Cáceres-Muñoz, J. (2021). Educación para el consumo sostenible desde la pedagogía crítica. *Educación e Investigación*, 47, e235557. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202147235557>.
- Sandlin, J. & Kanh, R. & Darts, D. & Tavin, K. (2009) et al. Para determinar el coste de la libertad: teorización y práctica de una pedagogía crítica del consumo. *Journal for Critical Education Policy Studies*, Londres, v. 7, n.º 2, p. 98-125, 2009.
- Yann, C. (2018). Los estudiantes frente a la Ley de Educación Superior en 1995: El caso de la Universidad de Buenos Aires. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba*, 40, pp. 75-92. Extraído de: [https://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-15682018000200005&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682018000200005&lng=es&tlng=es).

# IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO ESQUEMA CAMBIARIO EN ARGENTINA A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 2025

Mgter. Álvaro A. Lé pore

## INTRODUCCIÓN

El tipo de cambio es, para nuestro país, la principal variable a controlar, o al menos demostrar que se controla, si se pretende llevar adelante un cambio sustancial de la matriz económica. En esa idea, todos los gobiernos, de una u otra manera, han intentado siempre ponerle límites a aumentos desenfrenados que terminan impulsando el índice inflacionario a niveles que tornan dificultosa, sino imposible, toda actividad económica basada en la producción y el comercio. Pero la alternativa, dejar que caiga por debajo de determinados niveles, con el fin de obtener mejores números de inflación, tampoco puede mantenerse mucho tiempo, por los efectos negativos que genera en el sector exportador y en la dificultad para acumular reservas por parte del BCRA (Banco Central de la República Argentina) que ello conlleva.

En esta administración nacional, que dice intentar sacudir con un vuelco de 180° a la economía nacional, cambiando sus mismas bases, ha avanzado, desde que asumió, en un esquema de ir liberando el mercado de cambios, pero sin profundizar aún medidas tan revolucionarias. Es decir, sigue manteniendo el control del valor del dólar, aunque de manera cada vez menos marcada.

## NOVEDADES CAMBIARIAS

En ese proceso, el pasado 14 de abril de 2025, el Gobierno argentino puso en marcha un nuevo esquema de flotación cambiaria. Este inicio marcó una nueva fase del plan económico, caracterizada por la eliminación de la mayoría de las restricciones para la adquisición de moneda extranjera. La flexibilización cambiaria que devino implica la liberación del denominado popularmente “*cepo*”, término que coloquialmente describe las limitaciones impuestas a la compra de divisas y a los movimientos de capital hacia el exterior, incluyendo la importación de bienes y servicios.

La implementación de estas medidas recae principalmente en el Banco Central (BCRA), aunque también cuenta con intervención de otros organismos como la Comisión Nacional de Valores (CNV).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) de cuyas aprobaciones de fondos y resultados depende buena parte del éxito del plan económico, define los controles cambiarios como medidas sobre flujos de capital, utilizadas para aplicar políticas monetarias anticíclicas y reducir riesgos ante entradas de capital.

Con la entrada en vigor de este nuevo esquema, se suprimieron las restricciones para la compra de divisas por parte tanto de personas humanas (físicas) como de personas

jurídicas. Esto incluye la eliminación del tope mensual de u\$s200 para individuos. Ahora, las personas pueden adquirir dólares a través de canales digitales, como *home banking* y aplicaciones bancarias, al precio determinado por el mercado dentro de una banda establecida por el BCRA. Se han quitado restricciones de acceso que estaban vinculadas a asistencias gubernamentales recibidas durante la pandemia, subsidios, el empleo público, entre otros.

El nuevo régimen cambiario se basa en un esquema de flotación dentro de una banda que inicialmente oscila entre \$1.000 y \$1.400. Este esquema incorpora una actualización mensual del 1%. Esta corrección del 1% se aplica tanto a la banda superior (\$1.400) como a la inferior (\$1.000), lo que generará un incremento progresivo en la distancia entre ambos límites y, consecuentemente, una reducción del rango habilitado para la intervención del BCRA.

En relación con la adquisición de divisas en efectivo, si bien las operaciones digitales no presentan límites de monto para tenencia local o ahorro en cuentas en el exterior (sujeto a acreditación de capacidad económica), existen restricciones para la compra de dólares en efectivo por ventanilla. La Comunicación "A" 8226 del BCRA establece un límite máximo de u\$s100 mensuales para compras presenciales en efectivo, requiriendo la firma de una declaración jurada que certifique el no haber excedido dicho monto en el sistema bancario. Esta limitación aplica exclusivamente a las compras en efectivo.

El Ministerio de Economía y el titular del BCRA anunciaron un nuevo acuerdo con el FMI por u\$s20.000 millones. Este acuerdo se complementará con desembolsos de otros organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo es fortalecer las reservas internacionales del país y facilitar el avance hacia la Fase 3 del programa económico.

Las modificaciones implementadas también afectan las operaciones de comercio exterior y flujos de capital:

- Se suprimió el régimen denominado "*dólar blend*" para exportaciones, el cual permitía liquidar el 80% en el mercado oficial y el 20% en el mercado financiero. Esta medida busca unificar el tipo de cambio.
- Se autoriza la distribución de utilidades al exterior a partir de los resultados exteriorizados en balances por ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2025.
- Las nuevas importaciones oficializadas desde el 14 de abril de 2025 podrán acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) de forma inmediata, mientras que las previas mantienen un plazo de 30 días. Se amplían facilidades para pagos anticipados y a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, dentro de ciertos topes.
- Los servicios contratados desde el 14 de abril con terceros no vinculados podrán pagarse desde la fecha de prestación o devengamiento. Los fletes de importación podrán abonarse desde el arribo de la mercadería. En operaciones entre empresas vinculadas, el plazo mínimo de espera se reduce de 180 a 90 días.
- Para operaciones vinculadas a la importación de energía o combustible, se elimina el límite a la formación de activos externos. Las operaciones que superen los u\$s100.000 deben informarse con 48 horas de anticipación.

Asimismo, el BCRA trabaja en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL). Estos títulos, adquiribles en pesos, están destinados a afrontar obligaciones con el exterior correspondientes a deudas o dividendos previos a 2025, así como deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

Finalmente, se produjo un ajuste en la tributación sobre servicios digitales y consumos con tarjeta en el exterior. Se eliminó el impuesto adicional que gravaba estos servicios pagados en dólares. Previamente, estas operaciones se liquidaban al “dólar tarjeta”, que incluía percepciones impositivas adicionales (30%) sobre el dólar oficial. Con el levantamiento del cepo y la unificación de tipos de cambio, este esquema perdió sentido. La eliminación de estos impuestos busca evitar que la cotización del “dólar tarjeta” supere la banda de flotación oficial. El concepto mismo de “dólar tarjeta” pierde vigencia, permitiendo a los usuarios comprar dólares libremente a través de *home banking* al tipo de cambio oficial. Consumos previos a este cambio verán el impuesto (“DB. R.G. 5617 30%”) calculado sobre la cotización oficial del día anterior al cierre del resumen.

Las nuevas disposiciones entraron en vigencia de forma inmediata el 14 de abril, tras su publicación en el Boletín Oficial. Las operaciones cambiarias deben adecuarse al nuevo esquema definido por la Resolución General 5672 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la Comunicación A 8226 del BCRA.

#### FUENTES:

- Boletín Oficial, RG 5672 (ARCA).
- Comunicación A 8226 del BCRA.